

21
392



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO**

**MEXICO: SINDICALISMO, POLITICA DE MASAS
Y LEGISLACION LABORAL**

TESIS

QUE PARA OBTENER AL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA

RAMON LABRADOR SANCHEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO I

LA REVOLUCION MEXICANA Y LA FORMACION DEL NUEVO ESTADO

1) La revolución mexicana como criterio de periodización de la historia de la legislación obrera en el país.	1
2) Reseña del marco jurídico laboral del 1917-1980.	22
3) El corporativismo y el movimiento obrero.	34
4) La formación de la LRFM.	41
5) Calles, el maximato, y la política de masas del Estado Mexicano.	52

CAPITULO II

EL CARDENISMO Y LA POLITICA DE MASAS.

1) El frente popular	66
2) Fundación de la CTR. (la lucha interna).	77
3) Del PNR al PRM	85
4) Cárdenas y el movimiento campesino.	94
5) Cárdenas y el movimiento obrero.	100
6) Consolidación del Estado Mexicano. (El corporativismo).	107
7) Del PRM al PRI	114

CAPITULO III

DISIDENCIA SINDICAL EN LOS AÑOS CINCUENTAS-SESENTAS.

1) Antecedentes económicos.	118
2) El movimiento ferrocarrilero	120
3) El movimiento del magisterio	126
4) El movimiento médico.	133

CAPITULO IV

SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO

1) Creación del Congreso del Trabajo.	149
2) Surgimiento y desarrollo del sindicalismo independiente.	154

3) Los sindicatos y legislación laboral.	167
CONCLUSIONES.	170
NOTAS	173
BIBLIOGRAFIA.	181

INTRODUCCION

Al concluir el plan de estudios en la Facultad de Derecho, es menester realizar la tesis profesional, y se nos da la posibilidad de llevarle a efecto en el Seminario que se considere pueda tener un mejor desarrollo, dicho trabajo.

Decidí que el Seminario de Sociología, sería donde la temática de mi trabajo encuadraría mejor.

Estoy convencido, que el abogado en primer instancia debe conocer su disciplina, su ámbito de trabajo, que son las cuestiones jurídicas, sin embargo el Derecho tiene relación estrecha, con la Sociología, la Economía, la Ciencia Política, la Filosofía, por - mencionar algunas disciplinas de carácter humanístico, y al igual que ellas el Derecho debe vivir al unísono con la sociedad. Se dice y se repite, que el jurista es conservador, para algunos es la ideología tradicional del Derecho la que va no puede funcionar, ha bida cuenta de las exigencias sociales que nos presionan; los abogados debemos abrirnos a una nueva concepción del Derecho y prepararnos para vivir y luchar en una sociedad en constante evolución. Quizá la apertura hacia el interdisciplinarismo nos ayude mucho a adaptarnos a las nuevas situaciones.

Creo que aquellos que estudiamos Derecho, debemos sostener - una actitud permanente de análisis en cuanto a la vigencia de nuestra legislación, señalar cuando ésta no esté acorde con la dinámica social, pugnar por los cambios en la legislación cuando ésta se encuentre desfasada de la realidad social, o sea injusta su aplicación por los cambios habidos en la dinámica social. Como diría el ilustre jurista Eduardo J. Couture. "Tu deber es luchar por el derecho, pero el día que encuentres en conflicto el derecho con la - justicia, lucha por la justicia".

Este sencillo ensayo que he podido realizar gracias a la orientación y consejos de mi director de tesis, tiene por supuesto una relación estrecha con el Derecho pero he querido darle un punto de vista sociológico, ya que la temática así lo exige. No hay pretención alguna de que sea leído por mucha gente, sin embargo si en algún momento encuentra lector y lo aquí expuesto sirve de algo

vería ampliamente retribuido el esfuerzo y las muchas horas de investigación que se invirtió en éste informe.

Finalmente me siento honrado de someter a la consideración del Honorable Jurado éste trabajo que, como lo señalé anteriormente es muy sencillo pero llevado a efecto con dedicación, seriedad y cariño.

**MEXICO: SINDICALISMO, POLITICA DE MASAS Y
LEGISLACION LABORAL**

C A P I T U L O I

LA REVOLUCION MEXICANA Y LA FORMACION DEL NUEVO ESTADO

I) LA REVOLUCION MEXICANA COMO CRITERIO DE PERIODIZACION
DE LA HISTORIA DE LA LEGISLACION LABORAL DEL PAIS

Al iniciar este ensayo consagrado a esclarecer la historia reciente de la legislación laboral del país, está en nuestro ánimo argumentar el por qué es menester para tal esclarecimiento, ubicar el marco normativo de nuestra legislación laboral en el contexto mas amplio del acontecimiento que dió origen y motorizó al moderno derecho laboral mexicano; la Revolución de 1910-1920.

Evidentemente, tal esclarecimiento sólo resulta factible en el marco de una discusión contrastada de diversas interpretaciones que del proceso revolucionario y el estado de derecho resultante de dicho proceso han sido producidas en los últimos años; tanto en el ámbito histórico y filosófico, como desde la perspectiva interpretativa de las ciencias sociales; economía, sociología y teoría política; de tal forma nuestro intento consistirá en hacer historia, filosofía y sociología del derecho laboral mexicano.

En el presente ensayo, se trataría en primer lugar de - bordear la posibilidad de someter la legislación laboral (co-

- + Adolfo Gilly : La revolución interrumpida.
Ed. El Caballito, Méx. 1979
- Arnaldo Córdova: La Ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen.
Ed. Era, Méx. 1974
- Varios Autores: Interpretaciones de la revolución mexicana.
Ed. Nueva Imagen, Méx. 1979.
- Jesús Silva Herzog: De la historia de México 1810-1938 documentos fundamentales ensayos y opiniones.
Ed. Siglo XXI, Méx. 1984.

En el marco limitado de este parágrafo tan sólo nos avocamos a la presentación y discusión de las ideas de Córdova y Gilly en torno al proceso revolucionario.

mo rama especializada del derecho) emanada de la revolución mexicana, a la criba de una interpretación económica, sociológica y política; y, en un segundo momento recurrir a la historia, entendida no como proceso lineal continuo y homogéneo; es decir, cronológico-historiográfico, sino la historia vista como un proceso cuya característica esencial es la discontinuidad, en donde ciertamente la historia es un devenir pero un devenir lleno de acontecimientos imprevistos y de rupturas acontecimentales, en donde la historia misma es un acontecimiento.

Ahora bien, no desconocemos la utilidad de la historiografía y la crónica para las teorías evolutivas en sociología predominantes en los largos períodos de paz social, pero lo que en definitiva separa a la sociología como ciencia crítica e interpretativa con respecto de la historiografía es que la primera registra críticamente acontecimientos fundadores de insituciones económicas, políticas, jurídicas e ideológicas, abriendo así mismo el camino al encuentro de periodización histórica; vale decir, al encuentro con cortes históricos pertinentes en los cuales los acontecimientos registrados de mayor relevancia se presentan en la forma de coyunturas históricas especiales que prefiguran la fundación de nuevas ideologías que coadyuban al acomodo de las relaciones económicas y políticas entre las clases y grupos sociales de una formación social, y a la fundación y formalización de nuevas estructuras normativas, y por tanto a nuevas instituciones estatales.

En el tiempo histórico mexicano, la Revolución de 1910-1920 es ciertamente un acontecimiento coyuntural de envergadura histórica

Cuando hablemos de contrastación de diversos estudios de la Revolución mexicana, reconocemos de facto la diferencia entre el margen de objetividad que arrojan dichos estudios (los hechos históricos objetivamente registrados), con respecto a lo que es propiamente la interpretación de los hechos, es decir los juicios valorativos emitidos en dichas interpretaciones. El margen de objetividad corresponde a las ciencias sociales, muy particularmente a la economía, la sociología y a la ciencia política.

Por su parte los juicios de valor provienen de la filosofía vale decir, de un intento de fundamentación filosófica de dichos juicios de valor por tanto susceptibles de una discusión política".

Para aclarar éste punto metodológico de la contrastación pongamos un ejemplo pertinente: La comparación de dos aporías que pretenden definir la esencia de una revolución.

La primera aporía seleccionada aparece en el prefacio e la obra del historiador norteamericano Jhon Womack titulada Zapata y la Revolución Mexicana, allí el autor define su obra como "un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución ..." (1). Esta densa definición de la Revolución campesina encierra un margen de objetividad y un juicio valorativo, la

* El positivismo en ciencias sociales plantea una distinción radical entre juicios de valor, es decir una separación entre ciencia y filosofía (Emile Durkheim). La sociología comprensiva (negativismo) también separa la esfera del valor de la esfera de los hechos. (Max Weber). La sociología crítica no admite en el plano de la historia social la diferencia entre hecho y valor pues el investigador es objeto y sujeto del conocimiento (Marx): éste último es el punto de vista que adoptamos.

objetividad de la aporía es que los campesinos "hicieron una revolución", pues éste es un hecho objetivo; es decir, - registrado en la historia; pero, cuando el autor en la primera parte de la aporía habla de "unos campesinos que no querían cambiar", en seguida argumenta que: "...Lloviera o trocena, llegaran agitadores de fuera o noticias de tierras prometidas fuera de su lugar, lo único que querían era permanecer en sus pueblos, y aldeas, puesto que en ellas habían crecido y en ellas sus antepasados, por centenares de años, vivieron y murieron ..." (2). Es éste argumento ya - se halla presente un juicio valorativo, susceptible de ser contrastado con otros juicios. Si bien es cierto que los campesinos no querían cambiar en el sentido en que Womack lo expresa (los campesinos querían permanecer en sus pueblos y aldeas ...), no menos cierto es que los campesinos también se levantaron e hicieron una revolución contra la tiranía porfirista, en contra de la explotación y a favor de la libertad. Recordemos la máxima del Plan de Ayala "tierra y libertad". Evidentemente los campesinos hicieron una revolución no sólo para recuperar y permanecer en las raíces de las cuáles habían sido despojados durante treinta años - de dictadura porfirista, sino también esos campesinos a lo largo del proceso revolucionario fueron siendo conscientes - de la necesidad del cambio.

El juicio de Jhon Womack que acabamos de interpretar - críticamente puede ser contrastado con otra aporía de León Trotsky sobre la naturaleza de las revoluciones sociales en su historia de la Revolución Rusa citada en un ensayo del - historiador Adolfo Gilly (3), allí la cita de Trotsky reza así: "... La historia de las revoluciones es para nosotros, por encima de todo, la historia de la irrupción violenta de las masas en el gobierno de sus propios destinos.

En seguida contrastaremos la interpretación que subyace en cada ensayo proponiendo una discensión política, y finalmente adoptaremos una posición que presidiera el marco metodológico del desarrollo ulterior del presente ensayo.

La dictadura porfirista 1876-1910; los dos autores coinciden en el hecho de que, durante la dictadura porfirista se sentaron los bases del desarrollo capitalista en el México moderno. Al respecto Arnaldo Córdova afirma que: "...México se encuentra viviendo la misma etapa histórica que comenzó - en 1876, año de la ascensión al poder del General Porfirio Díaz, o inclusive a 1867, año del triunfo de los republicanos sobre el segundo imperio"...las semejanzas...son mas numerosas que las diferencias... el porfirismo como la revolución obedece al mismo proyecto histórico; el desarrollo del capitalismo..." (4)

Ahora bien, "el atraso del país (durante el porfirismo) se traducía en un desorden permanente que había que liquidar instaurando, sin medios térmicos una dictadura de hierro ... (5).

En efecto, "el atraso del país" que propiciaba un desorden permanente obedecía a que la penetración del capitalismo principalmente en el campo se daba precisamente en forma atrasada. Con las leyes de colonización se formaron las llamadas "compañías deslindadoras", con las cuales se pretendía el deslinde de las tierras baldías y el traer colonos extranjeros para que las trabajaran. Estas compañías (pertenecientes a una pequeña oligarquía ligada al gobierno, deslindaron hasta 1906 cerca de 49 millones de hectáreas, mediante el despojo violento de tierras a los campesinos indios, a -

los pueblos y comunidades campesinas. Así como la constitución de grandes latifundios, se disponía de jornaleros libres, carentes de toda propiedad fuera de su fuerza de trabajo."... El capitalismo para abrirse paso, necesitaba liquidar las tierras comunales." (6).

Este periodo generalmente es definido como proceso de acumulación primitiva capitalista y coincide con el periodo de expansión mundial del capitalismo. De tal forma los inversionistas extranjeros fueron quienes mejor aprovecharon el régimen de privilegio del porfirismo.

Pero la propiedad agraria latifundista forma atrezada de la penetración capitalista en el campo, tuvo que avanzar en constante guerra con los pueblos. Fué una multitud de pequeñas "guerras" de las haciendas contra los pueblos, apoyadas aquellas por los cuerpos represivos del Estado contra la resistencia tenaz de los campesinos a través del ejército federal y la policía rural ó guardia rural al servicio de los terratenientes y los jefes políticos locales: los caciques. La leva era un método más de represión, principalmente en las ciudades. Los guardias rurales por su parte fueron formados por gente de confianza de los terratenientes.

Las haciendas que se formaron a lo largo de éste periodo no eran un modelo de explotación agrícola moderna. El capitalismo que destruyó las formas económicas precapitalistas en México, no tenía ni los capitales, ni la fuerza económica ni la necesidad competitiva para invertir en el campo. Más bien se apoyaba sobre los restos de las relaciones de producción anteriores, para extraer las mayores ganancias que permitían los métodos más atrezados de explotación.

En la obra de Gilly citada, se registran cuáles eran las características de las haciendas durante el porfirismo.

Generalmente se componían de:

- 1) Un casco central (rodeado de altos muros protectores en dónde estaba la gran casa del propietario).
- 2) Las casas del administrador y los empleados.
- 3) Las oficinas de hacienda.
- 4) La tienda de raya.
- 5) La iglesia
- 6) La cárcel
- 7) Los trojes.
- 8) Los establos.
- 9) La huerta para la alimentación de los señores y sus dependientes inmediatos.
- 10) A veces una pequeña escuela para los hijos de los empleados.
- 11) Fuera del casco, a cosa de un kilómetro, estaba la "cuadrilla", las habitaciones de adobe de los peones: una habitación por familia, con pisos de tierra, sin ventanas, frente a una calle única de tierra suelta, en medio de la mayor miseria.

Dentro de esta estructura, se mantenía al peón atado a la hacienda a través de la tienda de raya mediante la transmisión de las deudas de padres a hijos (peón encasillado). Estas formas de explotación, no obedecían a la existencia de un régimen feudal en el México de entonces; aunque existieron en las haciendas rasgos de dependencia feudal y hasta rasgos esclavistas. Muy por el contrario aquí encontramos relaciones de dependencia salarial (los peones eran trabajadores asalariados).

Otro aspecto importante del desarrollo capitalista durante el porfirismo, fue la construcción de la red ferroviaria.

Hasta 1875, se habían construido 578 km. de vías. Al final del gobierno de Díaz en 1910 la extensión de la red superaba - los 20,000 km. y según datos proporcionados por Gilly no había - variado fundamentalmente hasta fines de la década del 60 que -- era de 23,000 km. Las redes ferroviarias, fueron aprovechadas - fundamentalmente por empresas inglesas y norteamericanas. Un - rasgo importante en la construcción de las vías fué el hecho de que el Estado cedió el aprovechamiento gratuito de las tierras "indispensables" para construir las vías. La construcción de - las vías perseguía dos fines esenciales: 1) El aprovechamiento - de aquellas para las exportaciones mexicanas (donde predominaba el capital extranjero), y 2) Consolidar el dominio del gobierno - central, permitiendo enviar tropas rápidamente a puntos lejanos pa - ra sofocar cualquier sublevación. De tal forma, el desarrollo ca - pitalista se abre paso bajo formas represivas. Paradójicamente a la postre los ferrocarriles se convertirían en el camino de la - revolución.

Con el ascenso del capitalismo se desarrollaron las bases - de la organización obrera. El 16 de septiembre de 1872 se fundó el Gran Círculo de Obreros, que fué la primera central obrera del país y que se extendió sobre todo el gremio textil y en sectores artesanales (en donde se combinaba la lucha sindical con la lu - cha política). Así, durante la dictadura a pesar de la represión hubo 250 huelgas. La mayoría de las huelgas que han quedado re - gistradas en esos años fueron en fábricas textiles (75 huelgas - en ese gremio, 60 en ferrocarriles y 35 en cigarreras).

Bajo la superficie de la "paz porfiriana" establecida por decreto, persistió la continuidad de las luchas obreras y campe - sinas, que victoriosos o no, obteniendo conquistas parciales o -

siendo reprimidas, mantuvieron el progresivo combate de las masas, es decir, el elemento activo del progreso del país. Según Gilly: "En las peculiaridades de éste desarrollo del capitalismo en México y de su integración en el moderno mercado mundial capitalista -diferente de la anterior integración en el mercado mundial como colonia de España- maduraron las fuerzas y la combinación de fuerzas que después irrumpieron en la revolución y le dieron su carácter..." (7).

Según Arnaldo Córdova, la clase dominante durante el porfirismo estuvo integrada por los terratenientes, los grandes industriales, comerciantes y banqueros mexicanos y obviamente los inversionistas extranjeros. Frente a la clase dominante, se encontraban los trabajadores urbanos asalariados, los artesanos, los campesinos sin tierra sometidos como hemos visto por la fuerza al trabajo en las haciendas. Por otra parte, encontramos también una masa cada vez mas numerosa de pequeños propietarios rurales y urbanos al borde de la ruina y de intelectuales que pedecían la opresión y la falta de oportunidades en las ciudades y que, también con el tiempo, llegarían a ser los verdaderos inspiradores de la revolución (8).

El sometimiento de las clases subalternas al régimen de privilegio implicó la expropiación forzada de los pueblos de Morelos por los terratenientes azucareros o de pequeños propietarios por obra de las llamadas compañías deslindadoras, de terrenos baldíos utilizando la violencia ilimitada. Pero no era diferente la situación dentro de las fábricas como ejemplo esta la brutal represión de Cenanea y Río Blanco.

La justificación histórica y filosófica se resumía en - la máxima positivista del porfirismo: "orden y progreso" (con signa comitena).

Un elemento de suma importancia en la interpretación de la revolución mexicana que después discutiremos es el hecho constatado por Arnaldo Córdova en cuanto a que "... El desarrollo del capitalismo iba creando rápidamente las condiciones materiales y espirituales para que surgiera en México ése fenómeno típico del mundo contemporáneo que es la sociedad de masas..." (9).

Así, en México el mantenimiento del privilegio forzó la irrupción de las masas en la política nacional (por la vía revolucionaria).

Ahora bien, hasta aquí hemos registrado aspectos del porfirismo que motorizaron el proceso revolucionario destacados por Córdova y Gilly.

Este registro, describe hechos objetivos recogidos por ambos autores, pesemos ahora a contrastar los juicios (interpretaciones) de valor y las conclusiones políticas que Córdova y Gilly extraen del proceso revolucionario de 1910-1917, y sus consecuencias posteriores en lo concerniente al Estado y muy particularmente a nuestra legislación laboral.

La revolución mexicana de 1910-1917 (dos interpretaciones): Arnaldo Córdova en su ensayo: "México. Revolución Burguesa y Política de Masas" (10), resalta la importancia que ha tenido en México la absorción del ingreso de las masas en la política; y para convertir la política de masas en un instrumento de fortalecimiento de su propia estructura, y de su propio ascendiente en el seno de la sociedad.

Para Arnaldo Córdova la sociedad capitalista se caracteriza por ser en primer lugar una sociedad de masas, y en segundo lugar como consecuencia en dicha sociedad se practica una política de masas. Estas características surgen en Europa, se extienden a Estados Unidos y finalmente se instauran en América Latina. Dentro del contexto de una sociedad de masas en donde se practica una política de masas el interlocutor del Estado ya no son las élites, sino la sociedad en su conjunto; vale decir, el Estado se convierte en representante de la sociedad en su conjunto (por ejemplo en Europa mediante el sufragio universal que implicó la presencia de la moderna lucha de clases).

Córdova cita a Georges Burdeau: paso de la política del "ciudadano" abstracto, a la política del "hombre situado" con su posición de clase y con sus intereses de clase como programa político.

Cita también al sociólogo brasileño Octavio Ianni. Este concibe al Estado oligárquico como un régimen de privilegio. El régimen oligárquico en América Latina, descansa en el contexto de una sociedad dependiente del imperialismo, y en donde arriba abruptamente la sociedad de masas estando ausente una política de masas.

De esta reflexión teórica sobre las oligarquías en el contexto Latinoamericano, Córdova pasa a caracterizar la revolución mexicana. Según Córdova la revolución mexicana reviste tres características esenciales: 1) La revolución de 1910-1917 implica la irrupción de las masas en la política nacional, 2) La revolución implica la completa destrucción del antiguo Estado oligárquico y de su sistema económico de privilegio.

y 3) Como consecuencia del proceso revolucionario, surge un Estado sobre la sociedad con gran estabilidad.

Para Córdova es paradójico que: siendo las masas un factor de poder (disolvente de la vieja sociedad oligarquica), y además una fuerza impulsora del proceso de creación y consolidación de las instituciones políticas en el siglo XX, halle una ausencia de la capacidad de masividad de las masas.

La sociedad de masas es un producto natural de la evolución del capitalismo (dentro del contexto imperialista). En América Latina la organización de las clases sociales se da bajo las condiciones de una economía dependiente, produciendo se una contradicción entre las masas asalariados y las estructuras económicas atrezadas de las sociedades nacionales. A la postre la irrupción de las masas en la política niega la forma autoritaria de ejercicio del poder político propio del Estado oligarquico, y surge la necesidad de una política de masas de corte populista (dirección de las masas). Sin embargo el surgimiento de la sociedad de masas esta condicionado por la obra anterior del Estado liberal oligarquico, siendo al Estado porfirista ejemplar desde este punto de vista. El estado oligarquico se caracteriza por: 1) Dar paso al inicio de las sociedades nacionales y 2) Inicio del Estado Nacional en América Latina. En el Estado oligarquico porfirista, las clases sociales nacionales y extranjeras, se asientan sobre la base de un régimen político de privilegios, y como consecuencia hay un abandono por parte del Estado oligarquico de las demas clases sociales. Lo significativo en el Estado oligarquico es que no hace política para la sociedad, sino que somete a la sociedad al servicio de unos cuantos privilegiados.

Dentro de éste contexto, para Córdova las condiciones para el estallido de una Revolución son: 1) Un sistema económico nacional, 2) Un sistema político nacional (obra fundamental - del estado oligárquico en América Latina) y 3) Determinadas - clases sociales (agentes del proceso revolucionario).

En 1910, los sectores medios de la sociedad mexicana reivindicaban los valores de la ideología liberal decimonónica - que consistían en el establecimiento de un régimen democrático, un sistema de libertades públicas, la defensa del principio de propiedad privada individual, y finalmente una sociedad de libre competencia. En la primera etapa de la Revolución (1910-1913, maderismo) el liberalismo se conjugó con la presencia de las masas a diferencia del liberalismo del siglo - XIX. Pero, - resalta Córdova- en México siempre se ha observado una incompatibilidad del liberalismo mexicano con la movilización de las masas. El liberalismo, ni como ideología ni como dirección política fué capaz de ofrecer una solución adecuada a los problemas de los trabajadores.

En la perspectiva de Córdova la ideología de la Revolución mexicana provenía de intelectuales emanados de sectores medios como W. Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez, cuyos - puntos de vista discrepaban del liberalismo maderista. A diferencia del movimiento maderista éstos ideólogos consideraban que no era suficiente reivindicar la "libertad", y el "sufragio efectivo, no reelección" etc. Para ellos "... en 1910 la - cuestión de la tierra era el mayor problema nacional".

Ahora bien, según Córdova los campesinos proporcionaron el material humano para la revolución, pero estos jamás fueron capaces de proporcionar ni el programa, ni la ideología,

ni la dirección política de una revolución a consecuencia del carácter localista y regionalista de sus intereses como grupo social.

Siempre acaban -dice Córdova- convirtiéndose en una fuerza política al servicio de otros grupos sociales (siendo un sector fácilmente pacificable y hasta conservador, cuando se resuelven sus reivindicaciones más inmediatas).

Por el contrario, las clases medias se pusieron a la cabeza del propio movimiento campesino, séa para destruir el aparato político porfirista, séa para desbaratar toda oposición radical del movimiento campesino mismo. La dirección política de las clases medias tendrá en todo momento como trasfondo ideológico y como medio de pacificación un cierto reformismo social; de tal forma, el reformismo social será -para Córdova- el fenómeno más importante de la revolución, y "...constituyó su elemento más progresista, su aspecto verdaderamente revolucionario..." Los resultados de dicho reformismo social fueron 1) La transformación de las relaciones de propiedad (bajo el control absoluto del Estado), 2) La redistribución de la riqueza (principalmente de la tierra), 3) Reivindicación por el Estado de la propiedad originaria del subsuelo y en general de los recursos naturales, 4) La organización de un sistema jurídico-político de conciliación entre las distintas clases sociales bajo la dirección del Estado, 5) Garantías constitucionales de los derechos de los trabajadores, y 6) Organización de un Estado de gobierno fuerte con poderes extraordinarios permanentes.

Tal reformismo implicó un cambio sustancial en el concepto abstracto de "pueblo" del liberalismo del siglo XIX al concepto de "pueblo" de los trabajadores (obreros y campesinos) de la revolución mexicana, y al cual se agregaron posteriormente las clases medias.

En efecto, en México la función de las reformas sociales han neutralizado los movimientos independientes de las masas, "...el reformismo aparece no como un conjunto de reivindicaciones que se pretende imponer a un Estado preexistente, o del cuál se exige su reconocimiento, como sucedió por ejemplo en la mayoría de los países europeos; en México las reformas sociales se enarbolan en contra de los movimientos independientes de las masas, particularmente contra los ejércitos campesinos de Zapata y de Villa, en una lucha por ganarse el consenso de las masas trabajadoras y evitar que éstas siguieran por el camino de la subversión..." (11)

En la Constitución del 17 (obra del reformismo social de la revolución), se volvieron ley los principios de la lucha política que durante la revolución habían tenido por objetivo ganarse el control y la manipulación de las masas mediante el manejo de sus reivindicaciones.

La constitución de 1917 resolvió el dilema del gobierno fuerte, que antes había sido posible sólo a base de violar la constitución. Otorgándole de una vez y para siempre los poderes de excepción que necesitaba para gobernar y mantener bajo control todo el país. Resolver el dilema del gobierno fuerte implicó el fortalecimiento del poder ejecutivo. Para mantener la "paz social", el nuevo Estado promovería la Reforma agraria, y a su vez se convertiría en el actor de la política general de desarrollo del país. Estas características que asume el nuevo Estado, implicaron su relativa autonomía con respecto de todos los grupos y clases sociales del país; aceptando las clases dominantes la dirección inapelable del Estado. Así mismo, el Estado mexicano -mediante el artículo 123- se conformó como árbitro de los conflictos de clase.

"Resulta harto sorprendente el hecho de que aquello que puede ser considerado como una característica esencial de la revolución mexicana (aunque no exclusiva de ella), su política de masas, sea precisamente lo que mayores confusiones ha sembrado en las interpretaciones que de ella se han venido realizando desde la izquierda. El reformismo social de la revolución permitió a los grupos revolucionarios el dominio de toda la sociedad mexicana y fue la palanca que les sirvió para construir un nuevo Estado" ... "No fué una excepción al carácter burgués de la revolución mexicana, sino en las condiciones de una sociedad explosiva permanentemente conflictiva, la confirmación del dominio histórico de la burguesía en el modo y el sistema de vida de la sociedad mexicana". (12). El Estado mexicano surgido de la revolución no es neutral frente a las clases sociales aunque revista una relativa autonomía: todo Estado es un Estado de clase y el Estado mexicano no es la excepción el Estado mexicano es un estado burgués según Córdova.

Para Adolfo Gilly es importante clasificar a la revolución mexicana sin antes hacer un recuento histórico de aquélla (nombrar viene después dice).

La revolución "... aparece, ante todo y sobre todo, como una violentísima irrupción de las masas de México, fuera de la estructura de la dominación estatal y contra ella, que altera, trastorna y transforma de abajo a arriba todas las relaciones sociales del país durante diez años de intensa actividad revolucionaria" (13). La revolución en la jerga de Gilly fué una gigantesca guerra campesina por la tierra, en donde se cuestionó el bloque de poder cuya hegemonía indiscutible la detentaban los terratenientes.

rara Gilly la base de masas de la revolución fueron los ejércitos de Obregón, Villa y Zapata, y a excepción del ejército zapatista. Gilly encuentra en las otras dos fracciones militares un nexo con el Estado de los terratenientes y con la burguesía mexicana.

El obregonismo se presenta como un desgajamiento del Estado de los terratenientes (como lo era en su conjunto el carrancismo).

El villismo contaba con una base de campesinos y trabajadores, pero no enfrentaba programáticamente en sus objetivos últimos a ese Estado; y jamás cuestionó las relaciones capitalistas de producción. Gilly habla del "maderismo" de Villa, y dice que "no era una argucia o una astucia", era la expresión del sometimiento ideológico del campesinado a la dirección de una fracción de la burguesía y, en consecuencia, a su Estado.

Finalmente, el zapatismo no se propone la cuestión del Estado, ni la construcción de otro diferente; pero, rechaza a todas las fracciones de la burguesía según Gilly, y se coloca fuera del Estado; y más aún, su organización no se desgaja de aquel, pues tenía por el contrario otras raíces.

Las tres fracciones militares no se plantearon el problema del Estado, pero sí el problema del gobierno. La lucha contra el "mal gobierno", acabó así en una insurrección contra la clase dominante, los terratenientes, y toda su estructura estatal.

Por su parte el maderismo es considerado por Gilly como la "revolución mexicana oficial". Para Gilly la revolución del Plan de San Luis empezó el 20 de noviembre de 1910 y terminó el 25 de mayo de 1911 (después de los acuerdos de Ciudad Juárez). Quienes la continuaron fueron los campesinos cuyo foco sería el zapatismo.

Gilly plantea tres factores determinantes de la revolución mexicana: 1) Factores materiales de desigualdad durante el porfirismo, 2) La tradición de lucha del pueblo mexicano, 3) La situación mundial: La revolución de 1905 en Rusia, la crisis mundial del capitalismo en 1907 (que afectó gravemente a la economía mexicana). Revoluciones populares en Portugal, Turquía y en China. Los preparativos de la primera guerra mundial. Y finalmente el crecimiento y auge del sindicalismo revolucionario.

Estos procesos, se combinarían con una crisis de transición en el Estado burgués. Crisis interburguesa de una burguesía industrial en ascenso (mederismo) en contra de los terratenientes.

Para fortuna de las clases dominantes, esta crisis interburguesa no se veía amenazada por el proletariado, pues en ese momento la lucha obrera, no pasó, no rebasó el economicismo en sus demandas (por la influencia de la ideología anarquista) reflejo del nivel de aquella vanguardia representado por el Partido Liberal Mexicano, lo que confería una ausencia del proletariado mexicano con respecto de la burguesía. Así, el papel político del proletariado mexicano en el curso ulterior de la revolución mexicana fue secundario en la concepción de Gilly.

Según Gilly la revolución destruyó el viejo estado de los terratenientes y de la burguesía exportadora, estableciendo un nuevo estado burgués.

La constitución de 1917 garantiza: 1) La propiedad privada (amputada de la clase de los terratenientes), 2) El artículo 27 constitucional fijaría los marcos para arreglar los problemas de la tierra, 3) El artículo 123 regularía la relación del Estado con el movimiento obrero.

Para Gilly, las masas que hicieron la revolución no triunfaron, pero tampoco fueron vencidos. En palabras de Gilly la revolución, no sólo es una revolución democrático-burguesa. En ella encontramos también una especificidad de masas (su lógica interior de revolución permanente). A diferencia del juicio de Córdova para quien el Estado emanado de la revolución, aparece como una entidad cuajada desde sus inicios y desde sus inicios dotada de recursos institucionales para practicar su innovación profunda: la política de masas; para Gilly por el contrario la revolución mexicana (revolución burguesa), esta incompleta "(como todas las revoluciones burguesas de éste siglo en los países dependientes) porque la burguesía no ha cumplido ni puede cumplir sus tareas fundamentales: fundamentalmente, no ha resuelto el problema de la tierra ni el de la independencia nacional. No ha realizado la nación burguesa, ni puede hacerlo ya en la época del imperialismo y del capitalismo declinante). (14)

Sin embargo, en el presente trabajo se tratará de argumentar que el enfoque de Córdova a diferencia de la óptica de Gilly no adopta una concepción maximalista (socialismo o nada). Más bien el concepto de "sociedad de masas" y de "política de masas" permite contar con las mediaciones pertinentes (libertad e independencia sindical), lucha por la profundización de la democracia política de masas desde la izquierda etc) que permiten entender "teórica" y "prácticamente" la lucha de las masas por el socialismo. En un trabajo relativamente reciente, Córdova afirma que: "Debe establecerse con la mayor claridad que la izquierda no tiene mas que una vía institucional para consolidarse y desarrollarse y es la que proporciona la organización de masas. La cuestión que esté a la orden del día no es como muchos se imaginan, la del partido revolucionario, sino la del movimiento organizado de masas, independiente y democrático del cuál depende hoy por hoy, la liberación de las masas

trabajadores de los grilletes corporativistas, y mas adelante la cuestión del partido y de la revolución".(15) Esta línea de razonamiento conceptual es la que se adoptara en los capítulos ulteriores para esclarecer la historia de la legislación laboral del país surgida de la revolución de 1917.

2) RESEÑA DEL MARCO JURIDICO LABORAL DE 1917-1980

En México durante el siglo pasado no existía el Derecho del Trabajo. En la primera mitad siguieron aplicandose los - reglamentos coloniales; Las Leyes de Indias, las Siete Partidas y la Novísima Recopilación, pero la situación de los trabajadores había empeorado como consecuencia de la inestabilidad política económica y social de vida independiente.

La primera constitución que contempla aspectos del Derecho del Trabajo después del movimiento de independencia fue la de 1857, teniendo una filosofía individualista; Ignacio - Vallarta e Ignacio Ramírez el nigromante expusieron con conceptos avanzados para su época; el grande, el verdadero problema social es emancipar a los jornaleros de los capitalistas, la resolución es sencilla y se reduce a convertir el capital en trabajo.

Bajo el sistema liberal que falsamente suponía iguales a poseedores y desposeídos por el incremento que alcanzó la industria en los últimos años del siglo XIX, la situación de los asalariados fue cada vez más injusta lo que condujo en la primera década de este siglo a los movimientos de Cananea y - Rfo Blanco.

El 10. de julio de 1906, el Partido Liberal que dirigía Ricardo Flores Magón publicó un manifiesto en favor de la regulación laboral.

El 8 de agosto de 1914 se decretó en Aguascalientes la - jornada de nueve horas diarias el descanso semanal y la prohibición de disminuir los salarios.

El 15 de septiembre de 1914, en San Luis Potosí, el 19 de septiembre del propio año, en Tabasco y en Jalisco el 7 de octubre, se promulgaron algunos aspectos de las relaciones obrero-patronales entre ellos, salario mínimo, jornada de trabajo, trabajo de los menores.

El 19 de octubre de 1914, el general Cándido Agúñer ex- pidió la Ley del Trabajo para el estado de Veracruz que fija- ba el salario mínimo, la jornada de trabajo y la protección de riesgos profesionales.

En el año de 1915, en el estado de Yucatán se promulgo- una ley de trabajo, que reconocía y daba protección a algunos de los principales derechos de los trabajadores.

A pesar de lo señalado anteriormente los objetivos de - la clase obrera eran limitados ya que no existía una organiz- ción simentada y como consecuencia sus demandas no se tome - ban en cuenta. El 22 de septiembre de 1912 se funda la Casa - del Obrero Mundial, que en su inicio únicamente tenía el nom- bre de Casa del Obrero. A dos meses de la Decena Trágica y de haber asumido la presidencia Victoriano Huerta, siendo lo. de mayo de 1913, se acuerda agregar a la Casa del Obrero lo pel- bra Mundial, como una forma de solidaridad internacional de - los trabajadores y en homenaje a los Mártires de Chicago.

Esto da pauta a que principie una de las primeras luchas de la clase obrera en el país teniendo tanto auge, que el go- bierno de Victoriano Huerta decide clausurarle y desata una - represión. Las tropas constitucionalistas llegan a la Ciudad de México acaudillados por el general Alvaro Obregón que de - mostro su simpatía hacia la Casa del Obrero Mundial sediendo el convento de Santa Brígide para que en ese lugar tuvieran su sede.

Es sabido que Don Venustiano Carranza no le dió importan- cia al movimiento obrero ya que consideraba como fundamental para la revolución la participación de los campesinos y no la de los obreros . No obstante los batallones rojos defendieron la causa constitucionalista. Y empiezan a representar un se - rio peligro. Ante esta medida Carranza decide terminar con la Casa del Obrero Mundial por medio de la extinsión de los batg

liones rojos y la tibia postura de los líderes de la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. que posteriormente a una entrevista con el General Alvaro Obregón sugiere un receso en cuanto a actividades de la Federación como la "Casa del Obrero Mundial". (1)

Para el país era urgente pasar de una situación de hecho a la de derecho. Consignando los derechos de los trabajadores en una carta magna. Todo se encaminaba a la inclusión de un artículo como el 123 en la Constitución de 1917.

En el Congreso de Querétaro, al discutirse el proyecto del artículo 5o. tuvo lugar uno de los debates más memorables. Entre otros los diputados Hecctor Victoria, obrero yucateco, Mexiberto Jara, Froylán C. Manjarréz, Alfonso Cravioto y Luis Fernández Martínez, intervinieron defendiendo la tesis de que se consagrara en el texto constitucional, en contra de lo que afirmaba entonces la doctrina jurídica imperante en el resto del mundo, las bases del Derecho de los Trabajadores.

El artículo elaborado por el Congreso de Querétaro regía sólo para los trabajadores contratados por particulares. Los empleados al servicio del Estado no quedaban protegidos por la Constitución.

El artículo 123 consiste en "esencia" en impartir la más plena protección al mejor patrimonio del hombre, su trabajo. Establece las garantías más importantes para los trabajadores, que forman en la sociedad al igual que los campesinos una clase económicamente débil. Tales garantías tienen categoría constitucional para evitar que puedan ser violadas a través de las leyes ordinarias o medidas administrativas.

En el nuevo gobierno constitucional ni los trabajadores ni las autoridades pudieron practicar el tipo de luchas que en el campo político se propusieron. La constitución los llevo a

caminos distintos de los propuestos "protegidos" por la tutela arbitral del artículo 123 constitucional por un lado con la creación de las juntas de conciliación y arbitraje en 1927 y por el otro, con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo de 1931.

"La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) fue pro - ducto del Congreso Obrero convocado a principios de 1918, por el gobernador de Coahuila, Espinoza Mireles, y era una respuesta al requerimiento obrero de darle una organización que, al tiempo que ayudara a consolidar al Estado fuera un segundo esfuerzo para lograr la unificación de los obreros mexicanos." (2)

Obregón tomó la presidencia el 10 de diciembre de 1920, y es cuando por vez primera los obreros toman participación en el gobierno y esto, se reafirma mas con Plutarco Elías Calles que al asumir la primera magistratura invita a su gabinete a Luis N. Morones, máximo líder de la CROM. éste como secretario de Industria, Comercio y Trabajo, trató de eliminar toda ~~esperanza~~ entre el capital y el trabajo. Pero todavía no existía una reglamentación que decidiera la legitimación o no de un determinado litigio laboral, la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo no estaba facultada legalmente, para decidir sobre la legalidad o no de una huelga y lo hacía indirectamente a través de la CROM.

En estas condiciones Morones consideró que la única forma clara y objetiva de disolver esa laguna sería el de crear la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, decretandose el 17 de septiembre de 1927.

Dicha junta tenía competencia para conocer en arbitraje de los conflictos de trabajo suscitados entre los trabajadores y empresas de jurisdicción federal.

Todas estas necesidades fueron fundamentales para pensar en la elaboración de la Ley Federal de Trabajo.

El 15 de noviembre de 1928, Emilio Portes Gil, convoco a un congreso a fin de discutir el proyecto de Ley Federal del Trabajo. Portes Gil manifesto en dicho Congreso, el proyecto g briga al propósito de conciliar, dentro de los principios de humanidad, los intereses de los trabajadores; pero sin lesionar hasta donde sea posible, los intereses del capital.

Como consecuencia de la interacción de los sectores de la producción en 1929, nace el Partido Nacional Revolucionario que según Portes Gil tenía la finalidad de fucionar a todas las agrupaciones revolucionarias que se encontraban divididas.

Esto contribuyó indudablemente a la desaparición del Partido Laborista Mexicano que, ya sin el apoyo oficial, dejó aislado al moronismo. Fidel Velázquez, Jesús Yurán y Fernando Amilpa que pertenecían a la Federación de Sindicatos Obreros en el D.F. abandonan la CROM.

En 1936, el Comité de Defensa Proletaria convoca a un Congreso dando vida a la Confederación de Trabajadores de México CTM, y cuya declaración de principios busca la unificación de los trabajadores, ataca lo contrario a la democracia sindical. Estableció como norma suprema de su conducta la lucha contra la estructura semifeudal del país y contra la intervención de los imperialistas en la economía.

La composición orgánica de la CTM fue mixta, agrupo sindicatos de industria (o sindicatos verticales) como el de ferrocarriles, el de mineros y metalúrgicos, y también sindicatos de jurisdicción (locales) en varias partes del país (sindicatos horizontales) como ejemplo los del estado de Jalisco, y del D.F.

Vicente Lombardo Toledano juega un papel importante, pese a que, como dirigente de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, se pronuncia contra el "jacobinismo" de Lázaro Cárdenas y manifiesta la mala fé que se emplea

por parte de patronos y líderes deshonestos, para desacreditar tanto al gobierno como al movimiento obrero. Lombardo consideraba a Lázaro Cárdenas como fiel interprete de las aspiraciones de la clase obrera.

La CTM, empezó a actuar ya no como fuerza sindical típica, tradicionalmente sindical, sino como fuerza social que iba a intervenir en la vida pública de México. Esta consideración permitió a los obreros no solo colaborar con el Estado sino ser parte de él. La política de masas fué característica del régimen de Lázaro Cárdenas ya que el Estado se ligaba en una forma mas consistente con los trabajadores a través de sus líderes sindicales, de éste modo, las masas trabajadoras habían de ser utilizadas para realizar los objetivos que el Estado capitalista consideraba necesarios. Es sabida la importancia que tuvo el PCM, para la formación de la CTM, y en general la influencia en el movimiento obrero. Este apoyo obedeció fundamentalmente no a un cambio de línea sino a la desorientación y confusión que presentaba el movimiento obrero. Esto es, la política de sabotaje y división de la clase obrera seguida por la CROM y otras organizaciones derechistas. Uno de los puntos mas importantes de la discrepancia entre la CTM y el PCM fué el de la elección de puestos de dirección de la CTM, cuando se propuso a Miguel A. Velasco, miembro del PCM, para la Secretaría de Organización, puesto clave estallando un conflicto que se resolvió a favor de Fidel Velázquez, quien ocupó dicho puesto gracias al apoyo de Vicente Lombardo Toldano, en abril de 1937 surgió fuerte descontento en las filas de la CTM, porque el grupo de Fidel Velázquez, aplicaba prácticas antidemocráticas en la vida interna de la CTM e imponía componendas en huelgas y conflictos en general.

La dirección de la CTM se opone al ingreso de las delegaciones de La Laguna Nuevo León, controladas por el Partido Co

munista y trata de que no participe Campa dirigente del PCM , y como consecuencia se separan los electricistas y los ferrocarrileros de la CTM.

En 1937, los comités deciden reingresar a la CTM, influidos tanto por las premisas generales dadas para todos los partidos comunistas en el VII Congreso de la Internacional Comunista ya que se pretendía una política de unidad a toda costa. El PCM aseguró al Comité Nacional de la CTM su cooperación leal para fortalecer la unificación en su seno.

La CTM justificó la participación del sindicalismo en el gobierno no sólo por el planteamiento del frente popular y la política de cancelación de clases, sino también para desplazar de la esfera del gobierno a los falsos revolucionarios - instrumentos de la opresión capitalista y de la burguesía nacional. Al abandonar Lombaro Toledano a la secretaría general de la CTM aceptó y justificó la dependencia del exterior respecto a los monopolios económicos, ese mismo día lo sucede Fidel Velázquez. Hasta 1938 a través de la CTM se habían conquistado algunos ayuntamientos y puestos de diputados en las legislaturas locales y finalmente 30 curules de la Cámara de Diputados, y estos diputados obreros sugirieron reformas a la Ley Federal del Trabajo que prohibía a los sindicatos inmiscuirse en política electoral.

Los estatutos de la CTM también fueron modificados sustancialmente con un alejamiento marcado a la tendencia socialista. Fidel Velázquez adoptó una postura cada día más corrompida mas voraz y mas entreguista .

Dándose movimientos de trabajadores como el de ferrocarrileros, telegrafistas, maestros y petroleros . Que son motivo de análisis mas adelante.

La CTM, es parte del régimen y del PRI es también uno de los fenómenos más característicos de la vida política mexicana.

Aunque la CTM agrupa sólo a la mitad del movimiento obrero perteneciente al Congreso del Trabajo, su importancia dentro del Congreso es crucial, el grado de que lo que necesita explicarse es el papel de la CTM más que el del Congreso, para reconocer la manera como opera la relación entre los trabajadores y el régimen.

El Congreso del Trabajo surge de la Asamblea Nacional Revolucionaria convocada por el Bloque de Unidad Obrera BUO y la Central Nacional Obrera CNT.

El BUO estaba integrado al fundarse por la CTM, CROM, CGT, Telefonistas, ferrocarrileros, mineros y tranviarios. La CNT estaba integrada por el Sindicato Mexicano de Electricistas SME Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC, Confederación Revolucionaria de Trabajadores CRT, Federación Revolucionaria de Obreros Textiles FRT, la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, Federación Nacional Obrera Textil del ramo de la lana, Federación Nacional de Cañeros. Por sus orígenes y configuración se convirtió en la organización que vincularía políticamente a las cúpulas de las principales fuerzas sindicales del país.

Desde su fundación el CT, ha tenido capacidad articuladora, sobre todo en el terreno político, pero escasa fuerza frente a las principales organizaciones que la componen. El Congreso se ha constituido sobre bases formales que buscan más la agregación que la disciplina, pues en su organización interna se otorga un voto igual a cada miembro independientemente de la fuerza que represente.

Esto es claro en virtud de que las únicas decisiones con carácter obligatorio son aquellas que se adoptan por unanimidad en la asamblea nacional, pues con un solo voto en contra las decisiones pierden su obligatoriedad.

La fuerza de la CTM, y de Velázquez en el Congreso del Trabajo proviene del papel que juega la CTM, en el régimen y en el PRI, además de la ascendencia personal de Fidel Velázquez sobre la mayor parte de los integrantes del Congreso. Desde luego no se trata de una relación de dominación pues sólo en casos excepcionales llega él a influir sobre la vida interna de las otras organizaciones del Congreso.

La CTM, aparte de contar con el liderazgo leal y una enorme influencia sobre el nombramiento de los funcionarios permanentes del Congreso ha ocupado en los momentos decisivos la presidencia la primera presidencia se negoció a favor de la FSTSE por ser ésta la fuerza del Congreso y la más directamente ligada al gobierno. Velázquez ocuparía la segunda presidencia y lo volvería a ser en los momentos decisivos de la selección de los candidatos del PRI a la presidencia de la República.

La FSTSE es, después de la CTM, el otro pilar del Congreso del Trabajo y del PRI. Sus sindicatos agrupan a los empleados y trabajadores del gobierno federal. Se trata de organizaciones antiguas, bastante estructuradas, con amplios recursos de control y con fuerza frente a las autoridades de las secretarías y departamentos de Estado.

La CROC es otra confederación que cuenta con federaciones estatales en casi todos los estados con excepción de Colima Guerrero y Nayarit aproximadamente son 600,000 trabajadores - pero sus sindicatos son pequeños, la mayor fuerza de la CROC la representan los trabajadores de los restaurantes.

El sindicato de mayor peso afiliado a la CROC, es el de la fábrica automotriz General Motors, éste sindicato goza de una notable autonomía respecto al comité ejecutivo nacional de la CROC.

Otro sindicato perteneciente a la CROC es el de los trabajadores del Nacional Monte de Piedad. En la industria textil la CROC agrupa a menos del 30% de los trabajadores.

Otra de las confederaciones de importancia dentro del Congreso es la CROM, que tiene su mayor fuerza en la Industria Textil, sobre todo en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. También agrupa a otros sindicatos como el Nacional de choferes, cobradores y similares los de la industria Avon y Aga (refresqueros).

Los sindicatos Nacionales de Industria de los organismos descentralizados y principales empresas paraestatales tienen cada uno fuerza propia, que se la da el sector productivo donde están ubicados. Y son entre otros.

STPRM Que agrupa a los trabajadores de PEMEX

STFRM Que agrupa a los trabajadores de Ferrocarriles Nacionales.

SME Que agrupa a los trabajadores de la Cia. de Luz y Fuerza.

SUTERM Que agrupa a los trabajadores de la Comisión Fed. de Electricidad.

STARM Que agrupa a los empleados y trabajadores de Telefonos.

SNTE Que agrupa a los Maestros del Sistema Federal y algunos de los sistemas Estatales.

Estos son los sindicatos de mayor peso nacional.

Fuera del Congreso del Trabajo, la organización con mayor número de trabajadores e impacto industrial es la (MOI). También es la Unión de Sindicatos con el mayor crecimiento relativo durante los últimos años, la mayoría de estas pertenecen a empresas de capital extranjero.

Entre los sindicatos que la componen se encuentran los de Volkswagen, Nissan, Dina, Renault, Aero México, Euzkadi, Rivetex, Acros, Singer, Panam, High Life. Su mayor fuerza está en la industria automotriz.

Al principio de éste párrafo invocamos algunos antecedentes de Leyes y Disposiciones en favor de los trabajadores y que, fueron dando margen al artículo 123 constitucional.

Este artículo es igual que el artículo 27 constitucional son los dos principales artículos en lo que se refiere al impartimiento de la justicia social el 27 plasma la reforma agraria y el 123 plasma la reforma obrera por vez primera en América aún anterior a la Revolución Rusa.

La esencia social del artículo 123 constitucional es la de proteger y reivindicar el derecho mas importante socialmente hablando que es el trabajo. Como el ámbito del artículo 123 es muy amplio se dictó mas tarde la Ley Federal de Trabajo que con otras disposiciones inherentes a formado el Código de Trabajo, toda una legislación expedida para normar las relaciones obrero-patronales. La Ley Federal del Trabajo fué promulgada el 18 de agosto de 1931, y en ello el Estado Mexicano aparece como un factor de equilibrio en el proceso de la producción entre el obrero y el patrón, entre el trabajo y el capital.

El 30 de abril de 1970 entra en vigor la nueva Ley Federal del Trabajo abrogando la Ley Federal del Trabajo de 1931.

"En el año de 1960, el presidente Adolfo López Mateos designa una comisión para elaborar un anteproyecto de Ley del Trabajo entre otros Salomón González Blanco y el Dr. Mario de la Cueva. Al iniciarse el año de 1967, el nuevo presidente - Gustavo Díaz Ordaz, designa una segunda comisión con las mismas personas pero integrandose el Lic. Alfonso González Prieto. En 1969 el secretario del trabajo informó al Presidente que - estaba listo el anteproyecto por lo que el presidente ordeno que se mandara una copia a todos los sectores interesados formando un debate entre los abogados patronales y la comisión.

Argumentando en un documento con fecha 8 de julio de 1968 que la proyectada Reforma no debía referirse a las partes sustantivas de la Ley de 1931, sino únicamente a los aspectos procesales" (3).

En diciembre de 1968, el presidente envía a las Cámaras la iniciativa de la Nueva Ley Federal del Trabajo entrando en vigencia el 10 de mayo de 1970.

La nueva Ley Federal del Trabajo no lo es todo pero debe servir a las organizaciones obreras como punto de partida para legitimar sus derechos sociales ante la explotación de los patrones.

En 1980, la Ley Federal del Trabajo sufrió algunas reformas procesales.

Las reformas procesales que aludimos tienen como finalidad la de dar más protección al trabajador. Ya que la ley procesal laboral es norma de Derecho Procesal Social y la Ley de 1970, se considero como Derecho Público.

Con las reformas las Juntas de Conciliación y Arbitraje están capacitadas para suplir las quejas o demandas obreras, corregir errores de éstos de manera que los derechos de los trabajadores no se distorsionen en perjuicio de los mismos.

3)

CARRANZA Y EL MOVIMIENTO OBRERO

En los primeros años de este siglo la clase obrera inmer se dentro del Partido Liberal Mexicano (P.L.M.), jugó un pe - pel importante en la lucha por derrotar a la dictadura encabe zada por Porfirio Díaz. El P.L.M., dirigido por hombres como Ricardo Flores Magón de ideas anarquistas, en la práctica se re - presenta como un partido con una ideología liberal, encuadra - do perfectamente dentro del marco del sistema capitalista de producción por el hecho de que si bien, como última instancia mantuvieron la idea de un cambio político incluso por la vía re - armada, no se plantearon el cambio hacia una dictadura del pro - letariado.

Este movimiento conocido como magonismo, no triunfó por re - el hecho de que no llegó a madurar, pues en ese momento las con - diciones políticas y sociales en las cuales el país se encon - treba no lo permitieron. México, como es sabido entra dentro re - de la dinámica del capitalismo durante el porfiriano, cuando ya en algunos países se presentaban como potencias dentro de este sistema, (Lenin llevo a este tipo de potencias económicas, paí - ses imperialistas), de modo que México al igual que otros paí - ses queda inmerso dentro del capitalismo dependiente.

México con una industria realmente pobre a inicios de si - glo, también se va a presentar con una clase obrera ideológica - mente pobre sin una historia que la conyebe a una madures polí - tica para esos momentos.

Lo que si puede decirse es que el magonismo influyó con re - los movimientos huelguísticos de Río Blanco y Cananea para que el régimen porfirista perdiera gran parte de su legitimidad, lo que permitió, al movimiento maderista tomar el poder años des - pués.

Por otro lado algunos puntos que se señalaban en el programa del P.L.M., serian retomados como bandera del movimiento obrero, cuando quedo consolidado el nuevo régimen político del país (con Carranza), y plasmados en la Constitución política de 1917. A manera de ejemplo en lo que se refiera a las relaciones obrero-patronales, es fácil detectar que se retomaron del programa del P.L.M., aspectos como jornada de 8 hrs., salario mínimo y la prohibición de la ocupación de niños.

Así pues el magonismo fué como una cuña que aceleró la descomposición de régimen porfirista y ese fue su brillante papel ya que: Puede asegurarse sin temor a equivocarse que la clase obrera no tuvo una participación activa durante el movimiento maderista, pues desmembrado el P.L.M., por la represión porfirista no existia organización obrera alguna. No fué sino hasta el 22 de septiembre de 1912, cuando quedo constituida la organización que pretendia aglutinar a la clase obrera "La Casa del Obrero Mundial".

Esta organización creada en pleno auge maderista, no tuvo la fuerza como para ser capaz de presionar tanto al gobierno como a ciertos sectores de la burguesía, y obtener mejores condiciones de trabajo para el sector obrero.

Pues como señala Antonio Alonso:

".....Las fuentes refieren que durante éste periodo, el movimiento obrero se dedica en primer término por el gremialismo y su participación política era casi nula. Aún a pesar de lo atractivo que parecia el plan orozquista.

En el cuál se manifestaba que:

".....Para mejorar y enaltecer la situación de la clase obrera, se implantaran desde luego las siguientes medidas.

- 1) Supresión del sistema de raya bajo sistema de vales, libretas o cartas-cuentas.
- 2) Los jornales de los obreros seran pagados totalmente en efectivo.

- 3) Se redujeran las horas de trabajo, siendo estas diez - horas como máximo para los que trabajan a jornal y 12 horas para los que lo hagan a destajo.
- 4) No se permitiera que trabajen en las fábricas niños menores de 10 años, y los de esa edad hasta los diez y seis años solo trabajaran seis horas al día.
- 5) Se procurara el aumento de jornales armonizando los intereses del capital y del trabajo, de manera que no se determine un conflicto económico que entorpezca el proceso industrial del país.
- 6) Se exigiera a los propietarios de fábrica que alojen a los obreros en condiciones higiénicas que garanticen su salud y enaltezcan su condición. (1)

Este plan firmado el 25 de marzo de 1917, fué en verdad letra muerta, y pasaron muchos años para que algunas de las demandas antes señaladas se convirtieran en Ley.

Para el año de 1913, llegaba a su fin la tan soñada ilusión de muchos mexicanos de que en su país se viviera bajo un régimen democrático, pues tras el asesinato del Presidente - Francisco I Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez, se implantaba una dictadura militar presidida por un viejo militar porfirista Victoriano Huerta.

Tomando en cuenta la forma en como Huerta y su camarilla arribaron al poder era evidente que no se iban a preocupar por la defensa de los derechos de la clase obrera, tan es así que la casa del Obrero Mundial fue clausurada. Pero Huerta sabía - de la importancia de este sector y crea el Departamento de Trabajo, para dar solución a conflictos que surgieran en la relación obrero-patronal, incluso pone al frente de dicho Departamento a hombres tan capaces como Andrés Molina Enríquez y - Rafael Sierra.

Pero el ejercito de Huerta pronto iba a ser derrotado y en Torreón y Zacatecas, la dictadura fincaba su fin. Las fuerzas dirigidas por Carranza tomaban el poder político con la idea de consolidar la democracia que el pueblo deseaba. Sin embargo existió un problema "El señor Carranza" latifundista que había pertenecido al sistema porfirista y que si bien con su Plan de Guadalupe había desconocido al gobierno dictatorial de Huerta seguía por esencia y conciencia siendo latifundista que por un lado no estaba dispuesto a la repartición de la tierra (caso concreto fué la destitución como jefe, de Lucio Blanco, el cuál repartió tierras en Tamaulipas, pasando éste a estar bajo las órdenes de Pablo González) y por otro lado se oponía a la organización de la clase obrera.

Sin embargo los dirigentes obreros deseaban participar en la lucha que se llevaba a cabo y para el 10 de febrero de 1915 se firma la llamada "Acta de Santa Brigada" (también llamado Pacto de la Casa del Obrero Mundial) por medio del cual se formarían los famosos Batallones Rojos que combatirían tanto a Villa como a Zapata. Clausurando la Casa del Obrero Mundial en ese momento hasta que se lograra el triunfo de los constitucionales.

La ideología de Carranza se manifestó al recibir a los comisionados de la Casa del Obrero Mundial, reprochándoles su ideología y su falta de reconocimiento a la autoridad del gobierno y que por otro lado para hacer la revolución solo se necesitaba del movimiento campesino mas no del obrero.

No obstante como antes se señaló los Batallones Rojos combatieron. Y al ser derrotado Villa en Celaya y Zapata casi aniquilado por Pablo González, se empezó a manejar la idea dentro de la clase obrera que se estaba desarrollando una Revolución Social, por lo cual Carranza de inmediato disuelve los Batallones Rojos.

La revolución se iba delineando hacia una tendencia bien clara, los líderes que a pesar de no tener un proyecto político como Villa y Zapata tenían ideales sociales pero fueron eliminados y al frente quedaban latifundistas como Carranza escudado por Obregon, genio militar que le daban al movimiento el perfil que la clase poderosa deseaba.

La Casa del Obrero Mundial pierde por orden del gobierno su local que tenía en el Palacio de los Azulejos, y Carranza - en 1916 manifiesta en torno a las huelgas que:

"Los trabajadores son una pequeña parte de la sociedad y ésta no existe solo para ellos, pues hay otras clases cuyos intereses no les es lícito violar porque sus derechos son tan respetables como los suyos. (...) La suspensión ilícita del trabajo no solo sirve de presión al industrial, sino perjudica directamente e indirectamente a la sociedad (...) La huelga no va contra las empresas particulares sino que afecta de manera principal al gobierno y a los intereses de la nación"

(2)

Pero no era posible que la clase obrera no levantara demandas pues para estos momentos vivía una aguda crisis, pues los salarios eran bajos y mucho mas grave era el desempleo. Y así para julio de 1916, se declaró una huelga general en el - D.F. , y otras ya dadas en distintos estados. El señor Carranza quiso conversar con el comité de huelga entre los que estaban Ernesto Velasco, Salvador Alvarez, Cesar Pantelo, Ausencio - Venegas, Reynaldo Cervantes Torres, Alfredo Pérez Medina, Federico Rocha, Angelita Inclán y Esther Torres, Carranza ante ellos como todo un poderoso señor mostrando su despotismo habitual exigió el inmediato levantamiento de la huelga, pero los líderes obreros se negaron a ello.

Carranza ordeno al manipulable General Pablo González - el cierre de la Cesa del Obrero en México, y arrestó a los líderes del movimiento.

Carranza llegó haciendo elarde de poder como nos dice - Marjorie Ruth Clark "evoco una vieja ley del 15 de enero de 1862 adoptada por Juárez para ser aplicada contra los revolucionarios (declarandolos bandidos), y la hizo extensiva a los huelguistas declarando la pena de muerte para aquellos que: (...inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o en presas destinadas a prestar servicios públicos o la propagen; a los que presiden reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defienden y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva, una vez que se hubiera declarado") (3)

Carranza se justificaba diciendo que la nación peligraba con las huelgas obreras, y que los juicios serian militares.

Este era la posición de Carranza en torno al movimiento obrero, este personaje que hoy día es venerado por el Estado. Pero este viejo conservador iba a encontrarse con un oponente que no estaba de acuerdo con su política el General Alvaro Obregón que a más de haber sido un estratega militar, como político fué capaz, pues comprendió que para tener el poder absoluto tenía que tomarse en cuenta a la clase obrera como ejemplo bastaría señalar que sin la CROM, hábilmente manipulada, Obregón posiblemente no hubiera sido reelecto presidente.

El movimiento obrero pues a pesar de que en esos momentos carecía de verdaderos ideólogos con conciencia de clase

netamente obrera, se habría pasado ante un régimen antiobrero
como el de Carranza y logró un enorme triunfo en 1917 en
Querétaro.

4)

LA FORMACION DE LA CROM

El origen de la Confederación Regional Obrera Mexicana - (CROM), es la ciudad de Saltillo, Coahuila en el año de 1918 - un grupo de líderes obreros y militantes de organizaciones - sindicales la crearon. Anteriormente se habían hecho varios intentos para formar una agrupación sindical de importancia - en el país; en primer lugar la Casa del Obrero Mundial, que - fracasó después de la huelga realizada en el Distrito Federal y de la represión que tuvo en 1916. Después se fundó la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana (CTRM) en Veracruz pero no logró obtener el apoyo de los trabajadores.

Los antecedentes mencionados revelan la división que existió entre las organizaciones proletarias y la necesidad de establecer una central nacional.

Para preparar la fundación de la CROM, diversas agrupaciones obreras discutieron, primero en Veracruz y después en Tampico, iniciativas sobre los principios y la estrategia de lucha que tendría la futura central obrera. Dentro de los cuales destaca .1) La necesidad de organización sindical. 2) La colectivización de los medios de producción y consumo. 3) La abolición de las cuotas y la generalización de la contribución económica con un carácter solidario. 4) La ampliación de la acción sindical para obtener reivindicaciones económicas.

"Entre las agrupaciones participantes en el Congreso de Saltillo que firmaron el pacto para formar la CROM en 1918 se encontraban numerosas secciones mineras, la Cámara del Trabajo de Orizaba, el Sindicato Mexicano de Electricistas, los Gre - mios Unidos de la Fundición de Hierro y Acero de Monterrey, la Federación de Sindicatos de Puebla, representantes anarco-sindicalistas de la International Workers of the World y de otras organizaciones sindicales del país" (1)

La CROM establecía en su declaración de principios:

- 1o. "La existencia de dos clases sociales determinantes - del tipo de organización social.
- 2o. El carácter injusto de la organización social.
- 3o. El derecho de la clase obrera a establecer la lucha de clases para conseguir mejores condiciones económicas y morales y, finalmente, su emancipación respecto a la tiranía.
- 4o. La idea de que la base de la organización obrera se encuentre en la Unión o el Sindicato y deben formar Federaciones Locales y de Industria.
- 5o. El proyecto obrero de integrar por medio de esas agrupaciones, una sola unión de trabajadores del mundo.
- 6o. Que la acción individual de los trabajadores confederados, en asuntos políticos como de cualquier índole, era ajena a la actuación sindicalista o de unionismo de resistencia, encaminada a la defensa de la clase trabajadora en los terrenos social y económico" (2)

Pronto se manifestaron en la CROM, diferencias entre los distintos grupos que la componían. Una de las primeras escisiones fue la corriente obrera de Tampico y de varias agrupaciones anarco-sindicalistas, que no estaban de acuerdo con los métodos y las actividades de los dirigentes reformistas a nivel nacional e internacional.

Al comenzar el gobierno de Calles, la CROM era una organización poderosa que había logrado ampliar sus contactos en el medio sindical y político.

En el campo sindical obtuvo el dominio sobre numerosas agrupaciones y participó en conflictos importantes.

Fundamentalmente la base social de la CROM estuvo compuesta por tipógrafos, obreros de la industria textil, trabajadores-

portuarios de Veracruz y Yucatan, empleados de Teatro y espectaculos públicos y empleados de gobierno. Ademas grupos muy heterogéneos que incluian desde jornaleros agricolas, vendedores ambulantes, cargadores, empleados de comercio, sirvientes, taxistas, enterredores, vendedores y hasta una unión de prostitutas de la ciudad de México. (3)

Los dirigentes de la CRUM, participaron ampliamente en el gobierno de Calles, logrando un enorme peso en el escenario sindical y político nacional, y participando en el proyecto de reconstrucción económica y de modernización de las instituciones políticas.

La mayoría de líderes cromistas eran expertos en luchas sindicales y asuntos políticos del país. Algunos de ellos participaron en el movimiento armado de 1910-1917 y durante la existencia de la Casa del Obrero Mundial donde formaron "batallones rojos" para combatir a las fuerzas villistas, también organizaron sindicatos como en el caso de Luis N. Morones con el Mexicano de Electricistas. De ésta primera corriente obrera se constituyo lo que se llamaria el "Grupo Acción" o "de la vaqueta", que estuvo compuesto por quince o diez y ocho miembros que llegó a ser durante los años veinte una élite sindical que rigió los destinos de un gran número de trabajadores.

El representante mas destacado del "Grupo Acción" fué indudablemente Luis N. Morones.

A éste antiguo obrero electricista se le puede considerar como ejemplo típico del líder cromista de la época; Morones se caracterizó por una gran habilidad y comportamiento elástico y adaptable para moverse en el terreno apremiante de lo político y de la vida sindical; gozó de gran capacidad para dirigir autoritariamente los destinos de los trabajadores y de las agrupaciones obreras, pero al mismo tiempo con el tacto

y la demagogia de quien convence o impone en la discusión, en la oratoria, en el mando y en la organización. Tuvo gran capacidad para no perder los estribos en los momentos más difíciles. Su actitud aparente adoptaba diferentes formas según le conviniese: lenguaje progresista con el partido socialista, suave en los primeros años del gobierno de Obregón, colabg racionista en los congresos patronales. Tan pronto se presentaba como defensor de las masas trabajadoras como utilizaba rompehuelgas y la represión contra ellas.

La CROM cubrió durante el cuatrienio obregonista de 1920 1924, su etapa formativa. En el curso de estos años, un factor importante de su desarrollo fue el uso de los recursos institucionales del Estado para acosar y excluir a las organizaciones laborales que rivalizaban por la misma base social.

La CROM controló gran parte del Departamento de Trabajo el poder institucional fue utilizado por los dirigentes de la central para convertirse en gestoras de demandas, promotores de la organización laboral en donde no existía y en ejercer férreo control a la disidencia interna a través del uso continuo de la "violencia depuradora y selectiva".

El Partido Laborista Mexicano (PLM) fué el órgano político de la burocracia laboral dirigente de la CROM. El PLM incorporó a su membresía, a veces por medio de la coerción y otras como condición para los beneficios promovidos por la central, a gran parte de su base social. Al igual que la CROM y como parte sustantiva de la misma dinámica de dominación, el PLM utilizó los recursos de poder del Estado, para convertirse en el partido nacional de la década de los veinte.

La CROM y el PLM, fueron los primeros elementos importantes, a través de los cuales se realizó la institucionalización de la revolución de masas.

La CROM como central de masas que intento ser única y nacional, manteniendo encuadradas a gran parte de las bases sociales del Estado; y el partido vinculado a la organización laboral y constituido como aparato político nacional, contrató abiertamente con los partidos locales de caudillos regionales, que fueron el producto de la transformación de la organización militar en política. Ambos, central y partido, forman parte de los instrumentos a través de los cuales se realiza parte importante de la hegemonía del Estado en la década de los veinte.

Durante la campaña electoral de Calles los dirigentes de la CROM manifestaron a éste su apoyo abierto y decidido y sellaron un compromiso que significaba ayuda amplia a su gobierno y el proyecto de modernización propuesto en su gira electoral. Este se comprometió a apoyar a la CROM en el medio sindical y a dar cabida en su gobierno a los principales dirigentes. Es preciso mencionar que Luis N. Morones principal líder cromista fungió en el cuatrienio de Calles como secretario de Industria, Comercio y Trabajo con el objetivo de organizar a los obreros bajo el programa de la central.

De tal suerte que bajo el gobierno de Calles, los dirigentes de la CROM ampliaron su campo de acción tanto en lo político como en lo sindical. Por primera vez, una corriente obrera hacía colaborar a sus líderes con el poder Ejecutivo y Legislativo del país. Pero no solamente su poder radicó en la existencia de altos cargos en el gabinete callista, sino que contrajo, también una alianza con la fracción dominante -

en el Estado, que le permitió actuar en cuestiones de orden económico, político y social del país.

En el campo económico, los dirigentes de la CROM, colaboraron con las iniciativas callistas en política de inversión extranjera, en protección de la industria nacional, en política de cierre de fábricas y reajuste de personal obrero, en relaciones de capital-trabajo, en materia salarial, y en la creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Pugno por la necesidad de favorecer la llegada de capitales, crédito de inversiones y maquinaria de otros países para promover el desarrollo económico del país. La federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, miembro de la CROM, expresaba a través de su secretario general en agosto de 1925 que "los trabajadores deberían de "cooperar patrióticamente" con los capitalistas que invirtieran en el país y que los capitales extranjeros serían bien recibidos por la organización obrera representada por la CROM la cual les daría toda clase de facilidades para su mejor inversión, coadyubando así a la política de Calles". (4)

Desde la creación de la CROM en 1918, sus líderes se propusieron organizar a la mayoría de los trabajadores en una central obrera y para ello iniciaron una labor sindical amplia. Al comenzar el gobierno callista la CROM adquirió un crecimiento significativo en el número de miembros y de agrupaciones contando indiscutiblemente, con el apoyo de Obregón y de Calles. Además tuvo entre sus principales dirigentes, personajes con gran experiencia en el terreno sindical, gran conocimiento del país y contactos en los grupos de poder local y regional.

En los primeros años de su vida, la CROM obtuvo el apoyo de sindicatos importantes pero con la creación de la Confederación General de los Trabajadores, nuevas perspectivas se abrieron para los obreros mexicanos. Al mismo tiempo los méto-

dos cromistas de reclutamiento sindical adquirieron un carácter violento, pues para ésta época los líderes se encontraban más estrechamente relacionados con los grupos de poder estatal.

Así se abrió una etapa en la que el reclutamiento fue totalmente antidemocrático, y núcleos muy pequeños de líderes controlaban los asuntos sindicales a nivel local regional, sirviendo de intermediarios del Comité Central de la CROM.

Pero a pesar de los recursos económicos y políticos de la CROM, hubo numerosas muestras de oposición y resistencia por parte de los trabajadores a encuadrarse en sus filas.

Podemos mencionar los siguientes ejemplos: el caso de los ferrocarrileros en 1921; el de los tranviarios en 1925; de los textiles en el estado de Puebla, donde se generaron varios enfrentamientos violentos contra los trabajadores independientes; en Guadalupe, donde los trabajadores cromistas abandonaron sus filas; en la Ciudad de México, donde textiles ferrocarrileros, electricistas y tranviarios se opusieron a pertenecer a la CROM.

Generalmente la CROM designaba a los representantes sindicales desde la céntrica y precisamente con dirigentes ligados a los métodos del endamiaje cromista. Muchos líderes de órganos intermedios eran promovidos en la estructura burocrática como jefes de departamento en distintas dependencias y a los más destacados se les designaba como inspectores de trabajo o se les nombraba para representar a la CROM en las cámaras de diputados o para cargos municipales.

Así se fue construyendo toda una burocracia tanto en los sindicatos como en el aparato de Estado, que ejerció realmente el dominio sobre importantes sectores del proletariado.

Además de estas peculiaridades de los dirigentes de la CROM se manifestó también su colusión de líderes con las autoridades y con los patronos.

Los obreros mexicanos conocieron ampliamente la negociación de sus reivindicaciones y la realización de acuerdos em ad os entre patronos y líderes sindicales y en los momentos de oposición obrera a éste tipo de métodos, los dirigentes de la CROM ejercieron el chantaje permanente, utilizaron grupos de choque y brigadas de esquirolas y se apoyaron en las fuerzas represivas.

Los dirigentes de la CROM desarrollaron fuertes nexos con grupos de poder dominante. Desde el aparato gubernamental sus líderes apoyaron a los representantes sindicales de sus agrupaciones adheridas y mantuvieron durante el período de Calles éstas formas de manipulación en las organizaciones obreras. Los dirigentes de la CROM se hicieron famosos en todo el país por la traición a sus representados y por la corrupción en los cargos sindicales y políticos.

Pero toda esa práctica sindical de corrupción oportunismo y traición a los obreros fue ampliamente conocida por la opinión pública en el momento de la campaña electoral de 1927 precisamente cuando los líderes de la CROM jugaban una carta de oposición frente al obregonismo.

El gobierno de Calles y el sistema político de la época, lograron un apoyo y fortalecimiento que contó con la ayuda del sector mas organizado de la clase obrera, precisamente del grupo dirigente de la CROM. Esa relación produjo una alianza en la que éste apoyó a la CROM y al Partido Laborista y otorgó beneficios y concesiones a los principales dirigentes, qui nes sostuvieron el proyecto económico y político de Calles.

Las relaciones de los dirigentes de la CROM con Calles fueron de subordinación, y a pesar de la enorme participación en la esfera política nacional (alianzas regionales, actividades en la Cámara y en diversos espacios de la estructura gubernamental), su poder se supeditó a Calles mediante una política de paternalismo autoritario en la que éste no permitió la indisciplina a los acuerdos establecidos y en los casos de diferencias y oposiciones, la respuesta llegó a tener un carácter violento.

En éste proceso, la CROM fue uno de los factores del inicio de la corporativización de las clases sociales y su papel estuvo encaminado a desempeñar un papel de reguladora entre el capital y el trabajo, controlar la acción obrera, las agrupaciones sindicales opositoras, las demandas reivindicativas, la inconformidad sindical, en suma la oposición obrera independiente y a sentar las bases de una manipulación institucional. Así se fue construyendo una subordinación autoritaria sobre las masas trabajadoras, y aquí el Estado resultaría el vencedor, pues el control sindical que se iniciaba representaba el embrión de la corporativización de las masas trabajadoras efectuada durante el gobierno de Cárdenas.

Con el discurso del 10 de septiembre de 1928, Calles apareció como vencedor en el establecimiento de formas políticas de mediación, arbitraje y de reestructuración del Estado en el fortalecimiento de la burguesía y en la calma aparente entre las distintas fuerzas políticas. La colaboración del Partido Laborista Mexicano, la neutralización de partidos locales, la separación obrero campesina en los conflictos sociales, la centralización del poder militar, la creación del PNR y la integración de fuerzas y partidos regionales mostraban el triunfo del sistema político dominante.

Cuando éste anunció al país la creación del Partido Nacional Revolucionario, principio de la era institucional y fin del caudillismo, la CROM organización que había contribuido al fortalecimiento del Estado y de la burguesía, quedó excluida de la alta política y emergió un proceso de desmembramiento de numerosas agrupaciones.

Sin embargo, el declive de esta central obrera, se inició por las pugnas de la corriente obregonista con los principales dirigentes laboristas que estalló precisamente con la campaña presidencial para suceder a Calles.

La campaña obregonista reveló las enormes diferencias y las ambiciones de Morones y de algunos de los principales líderes, ya que éste había ejercido la idea de llegar a la presidencia y se opuso abiertamente a la reelección de Alvaro Obregón, desde principios de 1927. Su posición desencadenó reacciones inmediatas; en primer lugar, se convirtió en blanco de los ataques de todas las facciones políticas del país. El propio Calles se mostraba neutral frente a las elecciones, dejaba que las diversas corrientes políticas se manifestaran, permaneciendo callado frente a las ambiciones de Luis N. Morones por llegar a la presidencia de la República. De otro lado, el grupo obregonista comenzó los ataques contra la corriente sindical, la que respondió violentamente contra Obregón y sus seguidores. Obregón resultó victorioso en las elecciones y poco después era asesinado en la ciudad de México. Inmediatamente se desencadenaron en el país ataques de diversas fuerzas políticas contra los laboristas, que fueron acusados públicamente como los autores intelectuales del crimen. Una furiosa campaña obregonista contra Morones, hizo que a los pocos días los principales líderes obreros se vieran obligados a renunciar a los cargos gubernamentales que detentaban.

Simultáneamente a la salida de los líderes del gobierno de Celles, algunos sindicatos y agrupaciones políticas iniciaron el abandono de las organizaciones laboristas. La desbandada revelaba el principio del desmoronamiento de un "poder obrero" construido durante una década.

5) CALLES, EL MAXIMATO, Y LA POLÍTICA DE MASAS DEL ESTADO MEXICANO

En el curso de los primeros años de la década de los veinte, la figura política dominante sería la del general Alvaro Obregón, quien fue el principal caudillo nacional que produjo la Revolución mexicana.

Al triunfo del movimiento de los sonorenses, se suceden tres periodos presidenciales. El interinato de Adolfo de la Huerta, de mayo a noviembre de 1920, la presidencia de Obregón hasta 1924 y la de Plutarco Elías Calles hasta 1928.

En el curso de estos ocho años Obregón fue la principal figura política. En él convergían una gran cantidad de alianzas locales, hasta formar una red nacional.

Obregón consolidó su poder reafirmando su liderazgo en el ejército, eliminó a sus opositores y a los caudillos con presencia nacional. El descabezamiento más importante lo constituyó la victoria del régimen en contra de la rebelión de De la Huerta, 1923-1924, en donde el caudillo se deshace de la presión de 54 generales con prestigio militar. Unos meses antes Francisco Villa había sido asesinado.

A Obregón le sucede Calles en la presidencia quien fue el político del periodo.

El presidente fue ampliando sus margenes de poder y negociación frente a la figura del caudillo.

Un contra peso significativo de poder político al liderazgo de Obregón fueron la CROM y el PLM, que alcanzaran durante este periodo su consolidación como organizaciones nacionales de masas. Otro factor importante de poder, fue la profesionalización del ejército, que tenía el claro sentido de descaudillarlo y transformarlo en una institución subordinada a la dirección del jefe del Ejecutivo. El personaje encargado de rea-

lizar ésta transformación, fué el general Josquin Amaro.

El otro factor importante de poder del presidente Calles, lo constituyó su relación con los Estados Unidos a través de - su embajador en México y amigo de Calles, el banquero Dwight W. Morrow. Fué también significativo el apoyo brindado por el caudillo Obregón, lo que no invalida el juego político de lucha - por el poder entre ambos personajes.

La acción gubernamental de Plutarco Elías Calles, es el - primer eslabón de una cadena por fortalecer la institución presidencial como piedra angular del sistema político mexicano.

Para aumentar la capacidad de dirección del Estado frente a mineros y petroleros, se formuló el proyecto de reforma de - la sección primera del artículo 27 constitucional en el cual - se imponían las condiciones de explotación del subsuelo.

Este proyecto de reforma limitó sus alcances después de - una larga y azarosa negociación con los afectados. A ésta reforma constitucional se sumó, en mayo de 1926, el Código Minero que federalizó la minería.

Con el fin de aumentar los recursos financieros del Estado, se llevaron a cabo una serie de reformas fiscales. La primera de ellas fue en febrero de 1924, que dió origen al impuesto sobre el salario y los emolumentos así como el impuesto sobre las utilidades de las sociedades.

Otro aspecto importante de la política económica, que supuso la reforma fiscal, fue la creación de un sistema bancario moderno controlado por el Estado y con el suficiente dinamismo - para responder a las necesidades de expansión del desarrollo - capitalista nacional.

A pesar de los esfuerzos del presidente Calles, Obregón - logró mantenerse como el personaje político mas importante, lo grande conservar el apoyo de los principales caudillos locales y la joven oficialidad del ejército que durante su gobierno -

llega a la dirección de la institución armada. Siendo el gran caudillo nacional, promueve su reelección presidencial para suceder a Calles en el siguiente periodo electivo. ¿Como es que Obregón logra promover su reelección presidencial? Cuando Calles llegó al poder el Partido Nacional Agrarista (PNA) se fué debilitando gradualmente a pesar de sus ligas con el caudillo.

La CROM y el Partido Laborista comenzaron a competir - en el reclutamiento y organización de los trabajadores rurales, valiéndose del favor y del poder que tenían en el gobierno no callista; y ello inauguró, al mismo tiempo, un periodo prolongado de contiendas entre laboristas y agraristas que era un reflejo evidente de la lucha por la hegemonía política entre los grupos que seguían al caudillo y los que comandaba el hombre fuerte.

Para 1926, la batalla entre agraristas y laboristas pareció estar decidida a favor de los segundos. Estos, en efecto, dominaban en términos absolutos las organizaciones de los trabajadores urbanos y habían avanzado notablemente en el campo, mientras retrocedía el PNA que, además nunca se había preocupado por organizar a los obreros, pretendiendo hacer del agrarismo su única bandera.

Pero ese mismo año de 1926, los laboristas tuvieron que enfrentar una acción que a todas luces superaba sus fuerzas, varios parlamentarios cercanos al general Obregón promovieron la reforma de los artículos 82 y 83 de la Constitución, para permitir la reelección al presidente de la República, mediando un periodo y aumentando a seis años el ejercicio presidencial. Los mismos parlamentarios moronistas fueron obligados a votar las enmiendas constitucionales y, al año siguiente el 16 de junio, el caudillo de Huatabampo hizo el anuncio de su candi-

datura a la presidencia de la República.

Ahora bien éstos hechos no pasaron inadvertidos para nadie, menos aun para los directamente interesados y de llegar a la presidencia, Obregón habría favorecido de nuevo el ascenso de los agraristas y la destrucción de la CROM y del PLM de Morones; para Calles, ello habría implicado la pérdida de su base social y política de apoyo personal.

Morones llevó a efecto una guerra contra la reelección de Obregón, guerra que empezó a perder a pesar de la ventaja de pertenecer al gobierno de Calles, en un proceso de descomposición de sus organizaciones especialmente de la CROM, que ya no se detendría y que alcanzaría sus momentos más dramáticos en los meses que siguieron a la muerte del caudillo.

Con el apoyo que el ejército daba de manera incondicional a Obregón de haberselo propuesto éste habría aplastado de un sólo golpe a sus contrincentos. Y no solo a Morones, sino también a Calles.

Cuando los obregonistas promovieron las enmiendas constitucionales para despejar el camino hacia la reelección, empresa con la que Calles jamás estuvo de acuerdo, éste no pudo impedirlo. Pero Obregón no hizo nada que pudiera llevarlo a un enfrentamiento con Calles, al que siempre justificó, en público y en privado, como mandatario que debía quedar por encima de las disputas políticas; "es muy probable que el temor a una guerra civil pesara en su conducta pero sin duda alguno el respeto a los poderes constituidos de los que él a justo título se sentía un constructor, le dictó el imperativo de no recurrir a la rebelión para alcanzar nuevamente el poder" (1)

Obregón pese a todo es nombrado presidente electo el 10 de julio de 1928, es asesinado 16 días después en el restaurante "La Bombilla" por el fanático José León Toral en complicidad con la madre Conchita. Toral alegó en su defensa (en un -

juicio organizado por los enardecidos seguidores de Obregon que convirtieron el acto en una exhibición pública y por Callistas, ansiosos por deslindar su responsabilidad), que servía a Dios y combatía a los enemigos de la Iglesia. Descubierta el complot, son condenados, el primero al paredón y la segunda a veinte años de prisión.

El asesinato de Obregón rompió el equilibrio interno y la contención del grupo del caudillo, parte importante del cual, dirigido por Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama (éste último presidente del Partido Nacional Agrarista) atacó a Calles acusándolo de ser el responsable por el beneficio directo que obtenía del asesinato. Pero los ataques mas fuertes fueron dirigidos contra Morones, Celestino Gasca y Eduardo Moneda, miembros claves del Grupo Acción y en ese momento del gobierno de Calles. En este caso argumentaban los constantes enfrentamientos entre el caudillo y el dirigente de la central obrera, suscitados a lo largo del periodo presidencial.

Ante las presiones de los obregonistas, los cromistas que eran funcionarios presentaron su renuncia con lo cual comienza el eclipse de la primera gran central y su partido. De esta manera Calles se vio libre de la tutela de Obregón y del contrapeso al que tuvo que recurrir, la CROM y el PLM, en el juego político para equilibrar la balanza del poder.

El 10. de septiembre de 1928, en el informe que el Ejecutivo rinde al Congreso de la Unión, Calles inauguro el llamado mensaje político de los presidentes lo que con el tiempo se ha convertido en una tradición y en el cual son expuestos los lineamientos generales de la política a seguir.

En este discurso el presidente afirmó:

....."voy a dar lectura ante vosotros el siguiente capítulo político de mi informe, que por juzgarlo de trascendencia os invito a escucharlo con toda atención Por primera vez en su historia se encuentra México con una situación en que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitírnos, va a permitírnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de un país de un hombre, a la de nación de instituciones y leyes" (2).

Es evidente que la conversión de la revolución de los caudillos en la de las "instituciones" no implicó el robustecimiento de los derechos civiles y ciudadanos frente a las formas de clientilismo, cacicazgo político y autoritarismo estatal.

La novedad de ésta etapa en la historia política nacional, fue la creación de un partido de dirigentes y caudillos, una verdadera alianza de los profesionales de la política, vinculado al Estado y tutelado por Calles. Este poder de dirección lo confirmó como "Jefe máximo de los revolucionarios". El liderazgo caudillista, del que Calles carecía, basado en el prestigio militar, era sustituido por el liderazgo político sustentado en un aparato disciplinador y cohesionante de personajes y grupos, haciendo posible su predominio en el interior de la corriente revolucionaria.

En diciembre de 1928, a unos cuantos días de haber dejado Calles la presidencia, se formó el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Bajo la dirección de Calles, éste comité quedó integrado por ocho miembros, anunciándose también la participación del partido en las próximas elecciones para presidente de la República. En el segundo manifiesto a la opinión pública aparecido el ocho de diciembre de

1928, el general Calles y otro miembro del comité, Aarón Sáenz se auto excluyen de éste, el primero por su promesa de no participar en política y el segundo por su interés de ser candidato a la presidencia.

Calles se reunió después del histórico informe presidencial, con los principales cuadros del ejército y representantes de los grupos políticos en el hotel Regis de la ciudad de México, para la designación del presidente interino. La elección política recayó en Emilio Portes Gil, secretario de Gobernación durante los dos últimos meses del gobierno de Calles y la sanción legal la dió el Congreso por un total de 277 votos a favor y ninguno en contra.

Durante el período comprendido entre la salida de Calles de la presidencia y el ascenso de Cárdenas tuvieron lugar tres gobiernos, dos de ellos interinos y un tercero producto de una elección: Emilio Portes Gil (1928-1930) Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y Lázaro Cárdenas (que toma posesión de su cargo el 1.º de diciembre de 1934).

"El licenciado Emilio Portes Gil desempeñó el cargo de presidente interino del 1.º de diciembre de 1928 hasta marzo de 1930" (3). Este personaje surgió como alternativa política conciliatoria al caos provocado por la muerte de Obregón. En los catorce meses de su gobierno se desarrolló la pugna entre los obregonistas y los callistas (de viejo y nuevo cuño) que derivó en la liquidación de los primeros.

El vacío dejado por Obregón en el liderazgo político-militar replanteó al grupo gobernante el problema de la dirección política. La ausencia evidente de un caudillo superior a los existentes condujo a la necesidad de su convivencia para preservar la conducción del Estado. Sin embargo, ésa situación no eliminó la ventaja en la correlación política, que Calles tuvo como presidente en funciones, pero sí la hacía im-

posible su liderazgo únicamente a través de su poder personal. Este conjunto de condiciones políticas del momento impusieron la necesidad de implantar un aparato de cohesión de los caudillos que al mismo tiempo se legitimara como instrumento de poder al convertirse en el único vehículo de acceso al Estado; la realización de éste proyecto cambió las reglas del juego - político al invalidar la búsqueda del poder a través del ejercicio de las armas, la clientela y el partido del señor de la guerra. El instrumento fue el Partido Nacional Revolucionario en cuya formación participó Calles y su grupo.

Esta nueva fase política que redefine las modelidades - del liderazgo y la clientela, se realizó al afiliarse al caudillo con toda su cauda agrupada en organizaciones políticas, laborales o agrarias, al partido nacional. En ésta etapa de consolidación los caudillos mantendrán su estatus preservando - los márgenes de autonomía y poder en sus zonas de influencia. Fueron ellos los que en gran medida hicieron el PNR, un instrumento nacional al incorporar, incorporándose, su clientela política. El partido afilió a los trabajadores del Estado que - no sólo pasaron a formar parte de él sino que la mañana del - 26 de enero de 1930 se enteraron, por la prensa, por orden del presidente Portes Gil. La Secretaría de Hacienda y el gobierno del Distrito Federal, les descontaría el último día de los meses de 31, para formar un fondo que sería depositado en el Banco de México a nombre del PNR. El vínculo entre el Estado y el partido era tal que en el órgano periodístico de éste El Nacional Revolucionario, se leía en el subtítulo "Órgano - Oficial del Gobierno Mexicano".

En la Convención Constitutiva del PNR, el 10. de marzo - de 1929, estuvieron presentes todos los matices políticos a excepción de los laboristas y los comunistas.

Contra todas las previsiones salió postulado como candidato a la presidencia Pascual Ortiz Rubio lo que se consideró una imposición de Calles. "Aarón Sáenz se convirtió en el primer aspirante a la presidencia con un amplio consenso interno que se disciplinó, regla de oro que permitió consolidar el partido. En éste primer caso y en otros sucesivos la disciplina fue compensada con amplias posibilidades políticas y económicas." (4)

La oposición tomó dos cauces que nunca lograron fusionarse. "La primera como revuelta militar encabezada por J. González Escobar que con el plan de Hermosillo atacó a Calles como el principal corruptor del gobierno. Esta asonada, iniciada en plena convención del PNR, duró escasos tres meses al cabo de los cuales los principales dirigentes buscaron asilo en los Estados Unidos. El resultado fue la confirmación de Calles como principal dirigente político, posición que fue ratificada a través del apoyo brindado por los Estados Unidos y la eliminación de disidentes con prestigio militar." (5)

"El otro tipo de oposición significativa se realizó en el proceso electoral. José Vasconcelos postulado por el Partido Nacional Anti-Reeleccionista aglutinó a la gran mayoría de los intelectuales no comprometidos con el Estado, a los obreristas liberales, a una parte importante de los sectores medios urbanos, en una respuesta frente a las modalidades del poder político ejercido por los militares y los caudillos agrarios. Vasconcelos calificó de fraudolenta la elección de Pascual Ortiz Rubio, llamó a la subversión y fincó sus esperanzas en la sublevación popular espontánea, lo que sirvió de pretexto para que muchos de sus jóvenes simpatizantes murieran víctimas de la represión" (6)

El 28 de noviembre de 1929 el Congreso comunicó al país que el presidente electo era el ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

"Este, continuando con la tradición de Calles salió el 3 de septiembre a los Estados Unidos donde se entrevistó con el presidente Hoover y el industrial Henry Ford. En la ciudad de Nueva York, sostuvo una entrevista con el general Calles en la cual se discutió el gabinete que colaboraría con el primer mandatario. El resultado de ésta entrevista fue un gabinete - heterogeneo y contradictorio, que el tiempo probaria que Ortiz Rubio fué incapaz de encabezar y dirigir." (7)

De la elección a la toma de posesión se libró la contienda por las comisiones en las cámaras entre los portesgilistas y los ortizrubistas. Con el apoyo de Calles antes de la toma de posesión los simpatizantes de Portes Gil, controlaban las comisiones de las cámaras y se iniciaba el cerco que se tendió en torno al presidente .

Ortiz Rubio queriendo ampliar sus márgenes de acción frente al Jefe Máximo, colocó a un hombre de su confianza Basilio Vadillo, al frente del PNR. Vadillo pronto tomó conciencia de sus limitaciones al intentar dirigir el aparato político con miembros portesgilistas en el Comité Ejecutivo Nacional y con cuadros medios y cabezas de grupo leales a Calles. Al primer conflicto con la Comisión Permanente del Congreso, para determinar las planillas de los candidatos en las elecciones legislativas, en las que el futuro político del presidente estaba en juego, su hombre clave en el partido quedó convertido en embaajador en Uruguay, a escasos dos meses once días de haber sido nombrado.

Portes Gil sustituye a Vadillo en la piedra angular del sistema político mexicano, el partido, signo inequívoco de la debilidad presidencial. El objetivo del ex presidente sería - la formación de cámaras disciplinadas al Jefe Máximo .

Con la presidencia del partido Portes Gil creyó tener posibilidad de ganar terreno político frente a Calles y Ortiz Rubio al manipular los resultados electorales, lo que le costó la dirección. En éstas elecciones el PNR obtuvo un triunfo arrollador; en ellas perdió la oposición y el presidente, quien solo vio que le formaron cámaras adversas sino que perdió su hombre clave en el gabinete -su secretario particular- que fué permutado por Crisóforo Ibañez, ex secretario de Obregón y Calles.

"Las múltiples crisis originadas por la coexistencia de varios grupos con un amplio poder político en las instituciones, derivó en la abierta pérdida de consenso del presidente frente al grupo gobernante, los grupos políticos nacionales y el Jefe Máximo, quien declaró su abierta oposición a que al algún "amigo" suyo aceptara puestos en el gabinete, lo que hizo imposible mantener el gobierno que terminó con la renuncia del presidente el 21 de septiembre de 1932". (8)

El nuevo interinato recayó en Abelardo Rodríguez, quien en sus funciones político-administrativas inicia el cambio en la relación entre el Jefe Máximo y el presidente de la República. Durante éste período, Abelardo Rodríguez logra incrementar su poder al convertirse en el único interlocutor posible entre las fuerzas políticas nacionales y Calles.

Este atributo que se confirió al presidente hace gravitar sobre él a los grupos políticos que en su enfrentamiento eliminaron al anterior. Así mismo queda convertido en la primera instancia de decisión política y en muchos casos en la última.

Otro elemento importante que incide de manera significativa en el peso político de la institución presidencial, fué el hecho de que Abelardo Rodríguez tiene que enfrentar el repunte del movimiento obrero: la proliferación de los conflictos y -

la relación con organizaciones fuertes. Esta situación lo posibilita, como figura institucional que tiene que manejar la negociación y el conflicto con las clases, un mayor margen de juego frente al orden político establecido.

El maximato es un período histórico en donde el estado pierde un amplio margen de autonomía frente a la clase dominante la necesidad de salvar la economía nacional, obligó al grupo gobernante a plegarse a decisiones fundamentalmente de clase.

Un paso importante, en el incremento del poder de Calles en relación con el poder local de los caudillos fué el retorno a la no-reelección como regla de juego político. Esta le permitiría romper la permanencia en los puestos políticos de algunos miembros de los poderes locales, ampliando así las opciones del centro, a través del partido, en la negociación de los candidatos. El proyecto recibió su sanción legal con la enmienda constitucional de marzo de 1933, con lo que se retornó a la no reelección del presidente y gobernadores.

Los diputados (locales y federales) y los senadores, se habían constituido en una burocracia política cerrada, lo que explica su abierta oposición a la enmienda. A fin de conciliar el descontento, el período de los diputados se amplió de dos a tres años en funciones y para los senadores de cuatro a seis con posibilidades de reelección, no en el período inmediato posterior.

El desarrollo de la correlación de fuerzas, en la que Calles juega un papel central, lo llevó a consolidar el partido como el principal vehículo del ejercicio del poder. La centralización por el ejercida requería de la transformación del organismo que aglutinaba partidos en el organismo que diluyere y disciplinara a los grupos que representaban los poderes locales. Con motivo de la segunda Convención Nacional del Partido

Nacional Revolucionario, en la ciudad de Queretaro en marzo de 1933 (en la cual se designaría candidato a la presidencia a Lázaro Cárdenas y se aprobara el plan sexenal que era el programa político para el próximo gobierno y el proyecto económico frente al CRAC), se cambiaron los estatutos del partido para establecer que la filiación dejaría de ser por partidos y se transformaría en individual dándose un plazo de seis meses para la reafiliación. Según datos del partido ésta contaba en abril de 1934 con una membresía de 1300,000 afiliados.

C A P I T U L O I I**EL CARDENISMO Y LA POLITICA DE MASAS**

1)

EL FRENTE POPULAR

Lázaro Cárdenas sabía que era necesario un cambio, que el ascenso de la lucha de clases no podía evitarse, consideraba necesario reencauzar el movimiento de las masas obreras y campesinas, conquistar su apoyo y orientar sus luchas de modo tal que fortalecieran al Estado, dándole a éste poder para utilizarlo en el impulso del desarrollo industrial del país.

La destrucción del latifundismo y la transformación de la vieja estructura del campo, dinamizándola, reconvirtiéndola, obligando a los burgueses a romper sus métodos anacrónicos de superexplotación de los jornaleros hasta el agotamiento, eran objetivos que el Estado sólo no era capaz de llevar a cabo, sin provocar graves conflictos sociales que pudieran poner en peligro el régimen social y político que se estaba construyendo. El Estado carecía de una base social propia, pues la clase capitalista aún no identificaba con plenitud sus intereses con los gubernamentales, pero el concurso de las masas sería, justamente, lo que le permitiría imponerse y realizar sus tareas.

Para lograr lo anterior, Cárdenas, como nuevo representante del Estado, asumió una política que además de reivindicar la conciliación de las clases y la concesión de reformas sociales a los trabajadores y a los campesinos, adquirió cualidades específicas que le dieron un carácter nuevo y la diferenciaron de la que hasta entonces habían venido desarrollando los círculos gobernantes. Corro Viña escribe al respecto: "antes que Cárdenas ningún otro hombre del poder se había detenido a pensar en lo benéfico que puede resultarle a la patria - el concurso de las masas" (1).

Las características personales y el particular estilo de gobernar que distinguieron a Cárdenas fueron decisivos en el-

restablecimiento de las relaciones entre el Estado y las masas trabajadoras. Su carácter austero, firme y lleno de paciencia; la sencillez y su igualitarismo constituyeron la llave que le permitió acercarse a las masas. Esa personalidad se manifestó en sus primeros actos de gobierno, destinados a atraerse las simpatías de las masas. Así, eliminó el frac de las ceremonias oficiales; convirtió en museo el Castillo de Chapultepec, hasta entonces residencia de los presidentes, vivió un tiempo en su residencia particular y ocupó después la residencia de Los Pinos, redujo sus ingresos oficiales a la mitad, destinando el resto a "proyectos de mejoramiento colectivo". Fué muy importante su orden de que el telégrafo dedicara una hora diaria, libre de costo a transmitir las quejas y opiniones de los campesinos y demás trabajadores. Tales medidas tuvieron gran repercusión, pues la imagen austera que ofrecieron del General Cárdenas se propagó por todos los rincones del país y conquistó muchas simpatías entre los más diversos sectores sociales. La imagen de Cárdenas fué aceptada y admirada por las masas de obreros y campesinos, quienes la diferenciarían de la tradicionalmente ofrecida por todos los políticos.

Lo que más permitió a Cárdenas ligarse a las masas fueron sus constantes giras, mediante las cuales visitó hasta los lugares más lejanos e ignorados del país. Cárdenas fué en busca de las masas y se vinculó estrechamente con ellas. Esto lo llevó a cabo en su gira electoral y durante todo su gobierno.

La política de masas de Cárdenas tenía una perspectiva nacional; él la representaba, mas no fué el único que la puso en práctica, sino que sus métodos políticos los llevó a todas partes y los impuso a todos los funcionarios y gobernantes. Su estilo de gobernar lo definió el propio Cárdenas en los términos siguientes:

"Para hacer que la justicia de la revolución llegue a todos los rincones del país, para dar atención a los problemas urgentes de nuestras masas, es precisa una nueva orientación en los servicios públicos; que los técnicos, que los intelectuales revolucionarios, se dediquen en sus gabinetes al estudio de las cuestiones que les sean sometidos, pero que las autoridades ejecutivas, desde el presidente de la república y los gobernantes de los estados hasta el más humilde presidente municipal, recorran constantemente las regiones encomendadas a su responsabilidad según sea su jurisdicción; que atiendan las peticiones de las colectividades y de los ciudadanos y que de ésta manera sea como los encargados del poder vayan a resolver los problemas que se presenten, conquistando la cooperación popular e impartiendo justicia. Sólo así podrá realizarse el vasto programa que la revolución nos ha encomendado"

(2)

En el desarrollo de su política de masas, el gobierno del general Lázaro Cárdenas tuvo un poderoso apoyo, sin el cual difícilmente hubiera logrado movilizar a los trabajadores y subordinarlos al Estado, reforzando su dominación. Nos referimos a las fuerzas que de modo general se denominan de izquierda, las cuales estaban representadas por el Partido Comunista de México y por Vicente Lombardo Toledano, líder carismático que se convirtió en el máximo dirigente, después de Cárdenas, de la clase obrera mexicana. La actividad de Lombardo y el Partido Comunista Mexicano, su posición respecto al gobierno cardenista y su política, fueron esenciales en el fortalecimiento y consolidación del régimen establecido.

Con el inicio del gobierno cardenista, el PCM, concluyó su período de clandestinidad, al que había sido lanzado en 1929, y volvió a actuar libremente. El movimiento de reorganización sindical que se inició en 1933 le había permitido influir en ciertos núcleos obreros, y por ello su organización

sindical, la CSUM, se convirtió en una de las centrales mas importantes, junto con la CGOCM. Al comienzo el PCM, asumió una actitud de franca oposición e incluso frente al nuevo gobierno caracterizó a éste como fascista. Consideraba que la fraseología socialista de Cárdenas era solo un medio a través del cual pretendía "domesticar a los obreros y crear organizaciones sindicales gubernamentales" (3). Con motivo de la crisis de junio de 1935, el PCM, arrastrado por los acontecimientos, se insertó en el proceso político cardenista, pero mantuvo sus reservas respecto a Cárdenas, planteando que las diferencias entre éste y Calles no son esenciales. Así pues, el partido mantenía respecto al gobierno una cierta independencia aunque éste era muy empírica y mas que obedecer a la comprensión del régimen imperante, era producto de la política de la Internacional Comunista que el PCM seguía al pie de la letra.

Sin embargo, fue corto el tiempo que el PCM conservó su relativa autonomía respecto al gobierno, pues su política fue radicalmente afectada por el VII Congreso de la Internacional. En el movimiento comunista mundial Stalin había logrado imponer su hegemonía, extendiendo a todos los partidos afiliados a la Comintern el monolitismo político, teórico y organizativo que impuso en el interior de la URSS. La teoría staliniana del "socialismo en un sólo país" identificó la seguridad del Estado soviético con los intereses de la revolución internacional, lo cual implicó la completa subordinación burocrática del proceso revolucionario de los diversos países a los dictados de la burocracia stalinista, particularmente a las necesidades de la política exterior de la Unión Soviética. Ante el fracaso de la política ultraizquierdista que la Comintern aplicó desde 1928 facilitando la subida de Hitler al poder y, sobre todo,

ante el peligro de que la guerra que Alemania nazi preparaba se dirigiera contra la URSS, Stalin asumió en 1935, la política de organizar amplios frentes que aglutinaron a todos aquellos que estuvieran interesados en conservar la paz. Toda la política y la actividad de los partidos comunistas tendieron a que desarrollarse en función del objetivo supremo del momento: la lucha por la paz y la defensa de la URSS.

Tal fué la táctica que adoptó el VII Congreso de la Internacional staliniana. La nueva consigna sería realizada por los diversos partidos comunistas, que enfocarían todas sus energías a la organización de relucientes frentes populares, los cuales lucharían contra el fascismo y la guerra y pugnarían por la defensa internacional de la Unión Soviética. Solo un pequeño núcleo revolucionario al margen de la Comintern, encabezada por Leon Trotsky, se opuso a ésta táctica y la combatió. Francia y España serían los ejemplos más catastróficos y dramáticos de la política del frente popular, como Alemania lo había sido de la anterior política de la Internacional Comunista que se basaba en la inminencia de la crisis definitiva del capitalismo mundial.

Como todos los partidos comunistas del mundo el PCM dependía estrechamente de la Internacional, y por ende de los dictados del VII Congreso constituyeron la señal para el viraje político. La delegación mexicana al Congreso mencionado integrada por Hernán Laborde, Miguel A. Velasco y José Revueltas, fue la encargada de delinear la nueva política en una carta al comité central del partido. En ésta, fechada en octubre de 1935, se criticaba la posición que el partido había adoptado respecto al gobierno de Cárdenas y se afirmaba que el PNR no sólo no era fascista como había sido caracterizado sino que agrupaba en su seno a sectores de la burguesía in -

dustrial y comercial que luchaban, aunque con vacilaciones y - compromisos, por desarrollar una economía nacional independien - te del imperialismo y también a elementos pequeño burgueses, obreros y campesinos. El plan sexenal de gobierno significaba la posibilidad de continuar las reformas de 1917, el favoreci - miento del capital nacional y, además, tendia a asegurar al PNR una base de masas por medio de concesiones importantes a los - obreros, campesinos y pequeña burguesía urbana. Al gobierno - los delegados lo consideraban "nacional-reformista" opuesto al imperialismo, y censuraban a la dirección del partido por ha - ber sostenido que eran secundarias las diferencias entre Calles y Cárdenas.

El gobierno cardenista según dicha delegación se enfrenta - ba a graves peligros, pues el imperialismo y la reacción callig - ta intentarían derrocarlo para implantar una dictadura que abo - liera las conquistas del proletariado. Esto lo podría evitar - solo un poderoso movimiento popular de grandes masas que apoye - ra las medidas antiimperialistas y antirreaccionarias del go - bierno de Cárdenas. Así el partido comunista debería rectifi - car su actitud y apoyar expresa y categóricamente la política gubernamental.

Como podemos apreciar, lo que los delegados comunistas - planteaban significaba evaluar la política del gobierno. Con el apoyo, tal política habría de fortalecerse. A la política de - masas cardenista se sumaría la política frente populista, pro - porcionándole a aquella una cobertura para manipular a las ma - sas obreras, que se encontraban bajo el influjo del país del - socialismo y los movimientos que en Francia y España se presen - taban bajo el signo del frente popular.

La delegación mexicana al VII Congreso de la Comintern, - concluyó su crítica a los planteamientos y actitud de la direc

tiva del PCM de la cual los delegados eran miembros prominentes, presentando como tarea central del partido la creación de un amplio frente popular antimperialista, integrado por todas las organizaciones obreras, campesinas y de otro carácter incluido de modo principal el PNR. Para llevar a cabo su tarea central, el Partido Comunista de México, debería fortalecer el Comité Nacional de Defensa Proletaria, asegurar la realización del congreso unitario que constituiría a la CTM, y transformarse de pequeña organización de propaganda en un partido que organicase y dirigiera grandes masas y pudiera conquistar la hegemonía en el movimiento obrero. El partido tenía que abrir de par en par sus puertas para que todos los obreros, campesinos, estudiantes ingresaran en él, e intentar reclutar a los mejores miembros de los partidos y organizaciones que participaran en el frente popular. Sin detenerse a reflexionar sobre sus palabras, los delegados mexicanos a la internacional advertían al PC, que no cerraran los ojos "ante el riesgo de que el partido comunista se disolviera en el grandioso movimiento de masas que ésta nueva política puede y debe desencadenar en México, el riesgo de que se quede a la cola de la burguesía nacional." (4)

La política esbozada fue asumida plenamente por el PC mexicano, que fue desvaneciendo sus críticas al gobierno de Cárdenas y su relativa independencia respecto al mismo. La visión que del país tenían los comunistas, y su idea del proceso revolucionario, fueron los justificantes teóricos del frente popular y sus implicaciones. De éste modo, la tarea fundamental del PCM en esa etapa revolucionaria era la lucha contra el imperialismo, para lograr la emancipación nacional, y contra el régimen semifeudal que, según los comunistas predominaba en el país. Debía entregarse la tierra a los campesinos; al mismo tiempo, el partido pugnaría por el mejoramiento de la condición de las masas.

La política asumida condujo al PCM a identificar sus tareas y objetivos, con los objetivos y tareas del gobierno cardenista orientados al desarrollo industrial de México (el cual, por supuesto, no era sino el desarrollo capitalista del país). Con el argumento de la lucha contra el imperialismo y de la necesidad de organizar el frente popular, el partido staliniano se iría plegando a la política estatal y colaboraría a movilizar las masas en apoyo de la labor del gobierno y en defensa del régimen establecido.

Su concepción mecánica de la revolución, a la cual dividió en etapas que deberían cubrirse paulatinamente si quería llegarse a la revolución socialista, matizó toda su actividad. La emancipación de México respecto al imperialismo, el desarrollo de la industria el cual implicaba que se efectuara la reforma agraria y la consolidación de un régimen de libertades políticas que permitiera el despliegue del movimiento obrero, constituían los objetivos revolucionarios del momento, según el PCM. Logrado lo anterior, no antes, existirían condiciones para avanzar hacia etapas más elevadas del proceso revolucionario que guiaría al país rumbo al socialismo.

Tal teoría de la revolución por etapas una visión que la internacional misma impuso a nivel mundial marcó de modo decisivo la política y la práctica cotidiana de los stalinistas mexicanos y fué determinante en la carencia de una perspectiva revolucionaria propia de la clase obrera.

La incomprensión de la posibilidad e incluso de la necesidad, de realizar una revolución dirigida por la clase obrera, que al mismo tiempo liberara al país del imperialismo y ejecutara los objetivos capitalistas reforma agraria, industrialización sobre todo, sin detenerse en esto, sino, al contrario, prosiguiendo en el logro de los objetivos de la revolución socialista, fué esencial en la subordinación de los comunistas al

gobierno y en el dominio estatal de los trabajadores.

La plataforma política que el PCM propuso para el frente popular tendía a impulsar el desarrollo capitalista independiente del país, a promover la lucha contra la guerra y contra las organizaciones fascistas que había en México y a fomentar la solidaridad con los pueblos oprimidos por el fascismo, en alianza con los movimientos antimperialistas.

Sin embargo, la política y los propósitos de los comunistas no fructificaron debido a la hostilidad de la CTM y el PNR, organizaciones que se empeñaron en limitar la influencia del PCM y que, en cambio aprovecharon la actividad de éste, y el clima internacional favorable al frente popular para fortalecer al régimen e impulsar el desarrollo del partido del gobierno. Las dificultades principales con las que tropezó el PCM se concentraron en la CTM y fueron determinantes en la evolución de los stalinianos y en su sometimiento al gobierno de Cárdenas y a la propia directiva de la central.

El partido comunista había realizado entre los sindicatos una labor que le permitía cierta influencia particularmente en Nuevo Leon y la región de la Laguna, así mismo contaba con la simpatía del Sindicato Mexicano de Electricistas. Pero su actividad fue obstaculizada desde un principio por Fidel Velázquez, impuesto mediante una transacción como secretario de organización y propaganda, ya que dentro de las elecciones quien recibió el apoyo de la mayoría de delegados para dicha secretaría fue Miguel A. Velasco, sin embargo Lombardo precisó no a los comunistas para imponer a Velázquez. Este desplegó una labor tendiente a reducir la influencia de los comunistas utilizando métodos de imposición de directivas en los sindicatos y federaciones y de desconocimiento de las directivas controladas o influidas por los stalinianos. La hostilidad del -

grupo de Velázquez hacia los miembros del PCM provoco graves - conflictos pues el PC denunció que el grupo de Velázquez pre - tendía la completa subordinación de la CTM al cardenismo, negan - do la necesidad de la independencia política del movimiento - obrero y el carácter condicional del proletariado al gobierno de Cárdenas. Tal estado de cosas desembocó en la escisión de - la CTM durante su IV consejo nacional efectuado en abril de - 1937. Algunas de las delegaciones mas importantes abandonaron el consejo como protesta contra los metodos antidemocráticos - que el grupo de Velázquez habia introducido a la CTM con la to - lerancia del secretario general Lombardo Toledano.

Como los sucesos del IV consejo rompían el frente único - que el general Cárdenas habia auspiciado desde su campaña elec - toral éste designó al senador Soto Reyes para que mediara al - conflicto. Sobre el comité central del partido comunista hubo un cúmulo de presiones para que corrigiera su actitud. Earl - Browder, secretario general del PC de los Estados Unidos y - miembro del comité ejecutivo de la Internacional, vino a Méxi - co para convencer a los dirigentes del PCM de que asumieran la política de "Unidad a toda costa", con el propósito de superar la división estemista que achaba abajo la política del frente popular. Los jefes comunistas se disciplinaron a los dictados - de Browder e inauguraron su renovada política. (5)

Laborde secretario general del PCM publicó un artículo en el que declaraba que "en aras de la unidad, los comunistas ha - remos las concesiones y aceptaremos los sacrificios necesarios"

Hubo muchas réplicas por toda la base comunista hacia di - cha política sin embargo, la unidad a toda costa, por encima - de todo, se impuso como la consigna y el objetivo maspreciado adquiriendo caracteres que la definian como revolucionaria "en si misma" como "una cuestión de vida o muerte para el pueblo - mexicano" que requería "hacer los mayores sacrificios" (6)

Conforme a los acuerdos del pleno los comunistas renun -
ciaron a la lucha por el control de los puestos de dirección
y se disciplinaron a los dictados del comité nacional de la -
CTM que exigió su sometimiento incondicional. Con tal actitud
el partido comunista dejó el completo dominio de la CTM en mg
nos de Lombardo y, sobre todo, de la facción de Fidel Velaz -
quez que extendía su poder y se consolidaba de modo acelerado
ya que el puesto de la secretaria de organización prácticamen -
te había puesto en sus manos el desarrollo organizativo de la
central. Cuando se produjo la reunificación, la dirección lom -
bardista obligo a los stalinianos y demas disidentes a inte -
grarse a los nuevos organismos que había constituido entre -
tanto. De las agrupaciones que se separaron durante el IV con -
sejo, el Sindicato Mexicano de Electricistas fué uno de los -
que se mantuvieron al margen de la confederación.

De tal suerte que el monolitismo staliniano y sus intere -
ses burocráticos eran los que dictaban la política del PCM y
los que le imprimían su dirección. Las masas obreras tuvieron
que perder una magnífica oportunidad y el proceso cardenista
continúo: pronto se verían enclaustradas dentro del partido -
oficial, sin conciencia, sin autonomía y sin perspectiva.

2)

FUNDACION DE LA CTM

La política de masas que puso en práctica el gobierno de Lázaro Cárdenas subordinó el movimiento de los trabajadores a la política y los intereses del Estado. Que éste fuera posible se debió como hemos visto en gran medida a la CTM que fue fundada en febrero de 1936.

El carácter que la CTM asumió y los métodos internos que aplicaron los dirigentes obreros aseguraron el control de los trabajadores. Mas el Estado se preocupó esta vez por reforzar y darle permanencia a las amarras que había vuelto a anudar, para lo cual el partido oficial se transfiguró con el propósito de integrar en su seno a la clase dominada.

La Confederación de Trabajadores de México asumió abiertamente un carácter político que impregnó su actividad. La razón de existencia de la central no se remitía exclusivamente a luchar por reivindicaciones económicas de los asalariados. La organización obrera irrumpió en la vida política sacudió a los trabajadores y los lanzó al torbellino de la política nacional. Bajo el signo del frente popular, la CTM se ligó a otras agrupaciones tales como el PNR el Partido Comunista Mexicano y la Confederación Campesina Mexicana, "Con el fin de sumar fuerzas que permitieran fortalecer la base de apoyo del gobierno y facilitar la movilización de masas" (7)

La labor de los dirigentes cetemistas para organizar a los trabajadores, sujetarlos a sus decisiones y ponerlos en movimiento, convirtieron a la CTM en la organización sindical y política más importante.

La estructura interna adoptada por la CTM fue la de frente sindical de múltiples organizaciones, las cuales se disciplinaron a un mando único que tendió a fortalecerse cada vez más, hasta colocarse incluso por encima de las propias agrupaciones sindicales. Este resultado fue producto de la centrali

zación de las decisiones y el control sobre los sindicatos y federaciones que el comité nacional de la CTM empezó a ejercer desde la fundación de la misma. La Secretaria General en manos de Vicente Lombardo y la secretaria de Organización y Propaganda, a cargo de Fidel Velázquez, fueron los verdaderos órganos directores de la central, pues de ellos dependía su desarrollo organizativo y el control de toda la estructura sindical.

Los congresos para integrar federaciones o sindicatos nacionales deberían realizarse bajo el completo control de la secretaria de organización. Esta contaba con un mecanismo perfectamente delineado que le permitía fiscalizar las actividades que las agrupaciones llevaban a cabo para unificarse. Aquellos que no seguían los procedimientos impuestos no eran reconocidos por la dirección catemista.

En realidad los procedimientos esgrimidos eran manipulados por Fidel Velázquez y el propio Lombardo para desconocer a sindicatos o federaciones que no se sometían a sus acuerdos particulares. Con motivo de la escisión de la CTM en el IV Congreso Nacional se planteó la reforma a los estatutos de la central. Esta reforma acrecentó el poder del secretario general, es decir de Lombardo, al permitirle controlar más estrechamente a todos los miembros del Comité Nacional y capacitarlo para intervenir en los asuntos de todas las secretarías e incluso decidir sobre ellos, cualquiera que fuese la opinión de los funcionarios sindicales. De esta manera, toda la política de la CTM pasaba a depender de Vicente Lombardo Toledano.

La centralización y el control que el Comité Nacional de la CTM había logrado fueron tales que en Abril de 1938 la revista de Lombardo podía decir: "Dejó de ser la confederación - un conjunto de organizaciones sindicales y yuxtapuestas, agrupadas en torno a un Comité Nacional como mera fórmula", para con-

vertirse en un "bloque monolítico" " (8). Los líderes de la Central consolidaron de manera paulatina su control sobre los trabajadores, a quienes sometieron a su arbitrio. Estrechamente vinculados al Estado, los líderes fueron configurando una élite que subordinó las organizaciones obreras a las necesidades de la política de masas y que, como lo permite observar la administración sindical, se preocupaba más por los intereses gubernamentales que por los de los trabajadores a los que su puesto debería representar y proteger. De éste manera, la élite de líderes conformó una burocracia separada de las masas obreras, colocada por encima de éstas y dominándolas, pero que a su vez dependía del Estado. Así, la organización y desarrollo de la CTM como elemento esencial de la política de masas cardenista trajo consigo el desarrollo y el fortalecimiento de la burocracia sindical que consolidaría la integración de los trabajadores al Estado.

El movimiento huelguístico, que se había desatado con fuerza tan al comienzo del gobierno de Cárdenas, pronto se verá atajado en su desarrollo espontáneo y tendrá que someterse a la regulación de la élite burocrática. En efecto, desde el primer consejo nacional de la CTM se planteó la necesidad de que todas las huelgas se efectuaran con la previa aprobación del comité nacional, y en el consejo realizado poco tiempo después de la expropiación petrolera se puso bajo el completo control del comité nacional el planteamiento de los conflictos huelguísticos. Las federaciones de los estados fueron obligadas a someter previamente sus pliegos de peticiones a la aprobación del comité nacional, y los sindicatos debían hacer lo mismo en relación a los comités ejecutivos de las federaciones a las que pertenecieran. De ésta se ejercía un control vertical del movimiento de los trabajadores pues mientras el comité nacio -

nel se encargaba de que los organismos nacionales -sindicatos de industria, federaciones- sometieran sus presuntas huelgas a su arbitrio, tales organismos eran los encargados de manipular las luchas reivindicativas de las agrupaciones locales o sindicatos pequeños. Con el control de las huelgas, la élite burocrática incrementó su dominación sobre los trabajadores, recogiendo así la experiencia de la CROM, que había sido la primera en utilizar tal procedimiento.

Solo había un paso del control de las huelgas a su suspensión y la burocracia sindical lo dió. Con motivo de la expropiación petrolera, se esgrimió la tesis de la "unidad nacional" en defensa del régimen y contra los monopolios imperialistas del petróleo. El diario del partido del gobierno sintetizaba el manifiesto lanzado por Cárdenas el 26 de marzo en los siguientes titulares:

"El esfuerzo de México debe ser unánime y fructífero. Con servación de la tranquilidad en los centros de trabajadores y un fuerte estímulo al desarrollo de las actividades productoras" (9) El control de los trabajadores se acrecentó debido a la extrema política de conciliación de clases que la élite burocrática de la CTM asumió como complemento de la suspensión de las huelgas. Los trabajadores, se decía en el manifiesto antes mencionado, debían posponer sus graves conflictos con los capitalistas, y éstos debían aceptar al gobierno y respetar las organizaciones sindicales, con lo que se podrían resolver amistosamente los naturales problemas laborales que surgen en una sociedad como la que vivimos.

La central obrera poderosa y cohesionada, no fortaleció el movimiento autónomo de los trabajadores, no puso en peligro la explotación que sobre éstos ejercían los capitalistas- ni los preparó para la lucha por la toma del poder sino que -

al contrario, constituyó en el país un factor de paz duradera que aplacó los ímpetus obreros y los disciplina a intereses que no eran los suyos. Como prevían los círculos gubernamentales y los voceros del Banco Nacional de México, la CTM constituyó "una ventaja en vez de constituir una amenaza" al orden establecido, por que: se suprime la acción anárquica (espontánea) de los sindicatos aislados, sin idea clara de los perjuicios que su actitud frecuentemente irracional, causa a la sociedad entera; habrá huelgas en lo venidero, tendremos dificultades industriales de trascendencia y gravedad, pero disminuirá la zozobra que había en el mundo de los negocios con motivo de las agresiones de que eran víctimas las empresas, con pretextos absurdos. Agregaban que: de los grandes organismos de obreros, puede decirse lo que de los trusts: su fuerza los obliga a ser cautos y a mantenerse dentro de los límites que marcan los imperativos del medio en que operan. (10)

Con todo lo anterior, la CTM se consolidó y asumió un poder enorme, el Estado logró una importante base de apoyo, y los obreros fueron sujetos y dominados, despojados de su independencia y de la posibilidad de asumir su propia perspectiva.

Ahora bien Lombardo Toledano fué el principal artífice de la creación y desarrollo de la CTM éste participó en la CROM y trabajó como oficial mayor de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo cuando Luis N. Morones era titular de dicha secretaría. Durante el gobierno de Calles. En los años de declinación de la central moronista desplegó una dura lucha contra los stalinianos, tras separarse de la CROM, terminó por encabezar la organización de la CGOCM. En junio de 1935, empezó a colaborar con el PC, después de un rápido viaje

a la URSS, se declaró "marxista no comunista" y simpatizante - del régimen de Stalin.

A partir de la fundación de la CTM Lombardo Toledano fué el colaborador mas sobresaliente de Cárdenas, no sólo en lo - que se refiera al desarrollo de su política, sino también de - igual modo era fundamental para la misma, como su propagandista mas persistente.

Vicente Lombardo fué un líder con gran carisma y arraigo popular con gran elocuencia para convencer a las masas, el - prestigio de éste personaje traspasó nuestras fronteras y se le ofrece la presidencia de la Confederación de Trabajadores de - la América Latina. Así Lombardo acepta tal cargo y se ve preci - sado a renunciar a su cargo de secretario general de la CTM.

Este hecho dió lugar a que la CTM, fuera cayendo paulati - namente en manos de los sectores mas atrasados y oportunistas de la misma entre otros podemos citar a Fidel Velázquez (actu - el secretario general de la central) Jesús Yurén, Fernando A - milpe, Alfonso Sánchez Maderiaga y Luis Quintero. Como es sabi - do, la inmensa mayoría de las agrupaciones que integran la CTM la forman pequeños sindicatos gremiales, ligados a empresas - también pequeñas y limitadas en el conjunto de la economía me - xicana, se trata por lo mismo de una masa de trabajadores con condiciones de vida difíciles, iletrados en un gran porcentaje su conciencia de clase es prácticamente nula, tanto en el sen - tido de su pertenencia a un proletariado nacional, como en lo que se refiera a sus propios intereses como grupo social. La - dirigencia cetemista que sucedió a Lombardo y que acabó expul - sándolo de la organización provenia de éste sector de la clase trabajadora.

Ahora bien en ese enorme aparato de dominación, la verda - dera ciudadela del poder de la actual dirigencia cetemista lo

es la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, es el "nervio vital" de la CTM. Comprende 522 sindicatos gremiales - que agrupan un total de 300 mil miembros, se divide en 23 secciones cada una con su respectivo jefe y de las cuales solo una, la cuarta agrupa a los dos tercios del total de agremiados en el Distrito Federal, por lo que ha sido llamada la columna vertebral de la FTDF. Para darse una idea del poderío de la Federación basta con apuntar que la misma controla totalmente - la representación obrera de los tribunales del trabajo en la - Junta Central de Conciliación y Arbitraje y que, prácticamente con sus afiliados, decide siempre el carácter multitudinario - de las concentraciones políticas que el PRI organice en la capital de la República.

Una característica notable de la ya larga historia de la CTM es que la mayoría de los disturbios internos que ésta a pa decido y que, por lo general, han tenido una proyección nacional en el movimiento obrero de México se ha originado en las - grandes formaciones sindicales, los llamados sindicatos nacionales de industria, la mayoría de los cuales pertenecen a la- CTM: el movimiento ferrocarrilero de 1948, el movimiento minero de 1950-51 el ferrocarrilero de 1958-59, los movimientos de maestros, telegrafistas, electricistas, petroleros, telefonistas, y textiles de 1956-59 y al movimiento de electricistas democráticos de los años setenta para no hacer mención sino de los - principales, y de los cuales haremos un análisis mas detenido en otro capítulo.

En realidad en términos históricos, el proceso de conformación de la dominación sindical que hoy caracteriza a la CTM, se da como una lucha ininterrumpida por reducir la importancia de los grandes sindicatos nacionales de industria.

La CTM resulta también la organización típica del sistema corporativo mexicana por la naturaleza de la dominación que la propia organización proporciona, y ésto es algo que, en lo es-

sencial, se debe, así mismo, a la experiencia política del cardenismo. Al proponerse la formación de un Estado con amplia base social de apoyo en que los trabajadores constituyeran el eje de la política nacional a través de su organización de clase, el gobierno de Cárdenas tenía dos opciones: abrir las compuertas de la movilización permanente de los trabajadores allanándoles el camino para la lucha por el poder como clase, lo que habría significado el suicidio del régimen que Cárdenas presidía, o convertir, no a la clase, sino a la organización, en socia en el poder, con lo que el régimen establecido acabaría consolidándose de un modo definitivo. Esta última por su puesto fue la elección de Cárdenas.

La autoridad conquistada por la organización en el seno de la clase obrera sirvió como plataforma para llevar al término la integración del movimiento sindical al sistema político. Desde entonces el movimiento organizado sustituyó en el lenguaje político a la clase obrera al grado de que los trabajadores no organizados dejaron prácticamente de existir a los efectos de cualquier acción política que se planteara.

Entre otros, es fundamentalmente a Lombardo a quien se debe la popularización de la expresión movimiento obrero organizado, que siempre contra ponía a las masas no organizadas y aún a las que no estaban dentro de su propia organización. Como digiera Arnaldo Córdova. "Esta estafa teórica y política a la vez condujo a una sencilla operación consistente, sobre todo desde el punto de vista del gobierno, en identificar organización con dirigencia o burocracia y a través de ella concluir el proceso de dominación de la clase obrera!" (11)

3)

DEL PNR AL PRM.

En los meses anteriores a la constitución del Partido Nacional Revolucionario existían varios grupos organizados, unos de carácter nacional y otros de tipo regional. Poco después de que terminó la lucha armada, o sea en el año de 1920 comen- ron a formarse o se fortalecieron algunos organismos que tuvie- ron fuerza nacional: el Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Nacional Agrarista, el Partido Laborista, entre otros. El surgimiento inicial de ellos se debe considerar desde poco después de que se expidió la Constitución de 1917 aunque tarda- ron varios años en vigorizarse.

Ahora bien para la finalidad de éste parágrafo, considera- mos innecesario hacer mención de un listado bastante amplio de Partidos y alianzas generadas en ésa época en todo el territo- rio nacional, nos concretaremos a tratar de analizar la transi- ción del PNR al PRM.

Durante el mes de diciembre de 1928 se fundó el Comité Or- ganizador del Partido Nacional Revolucionario. El 10. de diciem- bre de ése año, el General Elías Calles después de que entregó la presidencia del país, lanzó un manifiesto a la nación, como miembro de ése Comité en unión de varios miembros destacados - del mismo. En ése manifiesto entre otras cosas se puntualizaba:

"En el mensaje presidencial del día primero de septiembre último, se planteó la necesidad de resolver nuestros problemas políticos y electorales, por nuevos métodos y procedimientos - ya que la pérdida del general Alvaro Obregón nos dejó en cir- cunstancias muy difíciles, ya que con él la nación perdió el - caudillo capaz de resolver el problema de la sucesión presiden- cial, ante la opinión pública con el solo prestigio de su per- sonalidad. Esta sugestión hecha de toda buena fé, ha sido acep- tada ampliamente, no sólo por la opinión revolucionaria, sino-

por la totalidad del país, tal vez por estar fundada en realidades positivas interpretadas con toda sinceridad". (1)

En otra parte del mensaje, Calles hablaba de la necesidad de forjar verdaderos partidos nacionales, .."la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de regles partidos nacionales orgánicos, con olvido e ignorancia de hoy en adelante de los hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y la tranquilidad del país". (2)

Proclamó el pluralismo ideológico y político el manifiesto que debían tomar asiento en el Congreso todas las facciones actuantes incluso las de carácter conservador, para producir la confrontación de ideas e intereses opuestos.

Después hablaba de que se convocaría oportunamente a una convención de representantes de todas las organizaciones existentes, que desee formar parte del Partido Nacional Revolucionario, donde se discutiría:

- 1) Los estatutos y constitución del Partido.
- 2) El programa de principios del mismo.
- 3) La designación de un candidato para Presidente Constitucional de la República.
- 4) Designación de las personas que constituirían el Comité Director o Consejo Nacional de la citada institución.

El manifiesto fue firmado por las siguientes personas: general, Plutarco Elías Calles, licenciado, Axton Sáenz, ingeniero Luis L. León, general, Manuel Pérez Treviño, profesor, Basilio Vadillo, profesor, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano y licenciado David Orozco.

México era en 1928, a la muerte de Obregón, un país salido apenas de la guerra civil, con fuerte predominio de los caudillos

dillos, con la hegemonía del Ejército, con una economía incipiente, y sin fuerzas sociales organizadas. frente a la única institución oficial bien organizada, que era el Ejército, sólo había otra verdadera de carácter privado; el Círculo. Y en medio de ambas un pueblo desorganizado, inerte, sin instrumentos de defensa ni de acción.

Desde el momento mismo de la muerte de Obregón, Calles tuvo que manejar la situación política con habilidad para evitar consecuencias fatales. En primer lugar como anteriormente fue señalado los obregonistas le atribuyeron la dirección intelectual del asesinato del caudillo argumentando que los líderes de la CROM adictos a Calles estuvieron en contra de la candidatura reeleccionista de Obregón.

Calles tuvo razón al pregonar el cambio señalado en el mensaje de 1928. El equilibrio y la paz de México eran inestables de tiempo atrás. Los tres aspirantes a la Presidencia de la República Serrano, Gómez y Obregón murieron trágicamente. Obregón con su recia personalidad, logró mantener el precario equilibrio, pero ya desaparecido era necesario empezar a unir las fuerzas en tensión y a los hombres siempre dispuestos a saltar el poder por la violencia. Era necesaria la disciplina política.

La asamblea constituyente del partido se instaló el 10 de marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro. El presidente del Comité Organizador Manuel Pérez Treviño, lee el día 10 un amplio informe y la asamblea fue puesta en marcha. El cuarto día de asambleas al discutirse y aprobarse la candidatura presidencial se deja sentir la disciplina política al interior del reciente partido. Ante la postulación de Ortiz Rubio como candidato a la Presidencia, Aarón Sáenz, también precandidato, y sus partidarios se inquietan algunos de ellos abandonan la asamblea pero pronto vuelven al redil.

El partido empezó a cumplir sus funciones y pudo librar - la campaña presidencial de 1929 en la que se enfrentó a la de Ortiz Rubio la candidatura de José Vasconcelos, intelectual de renombre que había colaborado con Obregón. Talentoso de enorme prestigio entre la juventud, escritor mordaz y orador magnífico. Vasconcelos dio dura pelea al PNR.

Durante el régimen de Ortiz Rubio se originó un fenómeno político que dió pauta al llamado Maximato callista.

No era el nuevo presidente un hombre de mucho carácter. Su gobierno fué una larga sucesión de crisis ministeriales. Casi no transcurría un mes sin que no hubiera cambio, renuncia o re moción de un ministro.

En ésta situación Calles se aprovechó de la debilidad política de Ortiz Rubio y de las precarias condiciones del país, (recuerdense que se vivían las consecuencias de la crisis económica de 1929) para convertirse en el hombre fuerte del país en el "Jefe Máximo" de la Revolución. El maximato al concentrar - el poder político en manos de un hombre Calles, estrecho los - cauces del desarrollo democrático. Para asegurar su vigencia - recurrió a la represión. Además se frenó la política revolucionaria en sus aspectos esenciales. No fué casualidad que el maximato haya coincidido con la liquidación de la Reforma Agraria, la supresión de las huelgas y el sofocamiento, en general de los derechos democráticos.

Creó además una casta política privilegiada que detentaba los cargos públicos, acaparaba los negocios del Estado y marginaba del poder a grupos y personas que no coincidían con su política.

Representó, en suma, una etapa de estancamiento político, contraria a las aspiraciones democráticas.

En oposición al maximato, sobrevino una fuerte reacción - popular que de hecho sirvió de base al resurgimiento democrático

co bajo el cardenismo.

Uno de los acontecimientos que reflejan mas claramente la decadencia del hombre fuerte es la emergencia, dentro del mismo círculo gobernante, de fuerzas que poco a poco se irían desarrollando y cobrando prestigio que requerían para imponerse. Tras la sombra de jefe máximo se empezó a integrar ese núcleo de personas que había sido excluido de la camarilla de Calles. Eran militares y civiles que en algún momento habían chocado con Calles o allegados que veían en peligro sus intereses. Por tes Gil, Cárdenas, Almazan, Cedillo e incluso el presidente - Rodríguez eran unos cuantos representantes de las nuevas fuerzas. Lo que los impulsó fué la crisis económica y sus consecuencias. Mas intuitivos que Calles pudieron percibir el descontento que existía en el campo y en las ciudades, y vieron que una explosión social podría conducir al enfrentamiento entre el Estado y las masas.

Estas nuevas fuerzas trabajarían por la revitalización de los métodos de gobierno que les permitieran volver a contar con el apoyo de las masas, manipulandolas para impulsar el desarrollo económico del país. La necesidad de nuevos métodos de nuevos hombres, se presentaba como una verdadera reacción contra el maximato. Durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez se empezó a aplicar la política de las fuerzas emergentes, ya que la crisis causo descontento y efervescencia política entre el proletariado y los campesinos. El gobierno de Rodríguez expresó un momento de transición pues se mantuvieron métodos usados años antes como el caso de la contención de las huelgas y el arbitraje obligatorio, que agudizaron el descontento de las masas. Pero al mismo tiempo Rodríguez también sentó algunas de las bases para la realización de la política de las fuerzas emergentes.

El reinicio del reparto agrario, crea la Comisión Nacional del Salario Mínimo, que estaría destinada a hacer lo posible pa

ra que los salarios en todo el país aumentaran.

El reparto de tierras que reanudó el gobierno de Rodríguez fué insignificante e incluso agudizó el descontento en el campo pues con el nuevo Código Agrario se planteó la parcelación de los ejidos. No obstante, fue significativo, pues expresó el reconocimiento de la necesidad de realizar la reforma agraria. Ramón Beteta, que sería uno de los más destacados consejeros de Cárdenas afirmaba: "Nadie discute ya en México la justificación ni la necesidad de la reforma agraria. Aun los hacendados han aceptado ya la conveniencia de cambiar el viejo sistema. La cuestión se ha reducido a una cuestión de métodos más que de principios" (3)

La política que Rodríguez empezó a realizar era un paso, pero indispensable ir de prisa: el torrente popular se desataba en cualquier momento y era necesario atajarlo, orientarlo hacia cauces que evitaran el enfrentamiento entre el Estado y las masas.

En tales circunstancias, la candidatura de Lázaro Cárdenas a la presidencia significó, además del triunfo de las fuerzas nuevas sobre Calles, una respuesta a la insurgencia popular.

El propósito principal del PNR desde su fundación fué el contribuir a la centralización del poder político en manos del Estado. La fragmentación del país en una multitud de poderes regionales y locales provocó que el PNR se organizara, tomara el aspecto de una confederación de grupos.

Durante los años siguientes, el partido oficial se fué consolidando y la dirección concentró en sus manos un poder enorme y recursos económicos abundantes que le permitieron crear la estructura burocrática que requería para realizar sus funciones de control, con lo que los grupos locales y regionales fueron perdiendo poco a poco su autonomía, hasta verse dominados por -

el centro directivo. Al realizar su segunda convención nacional el PNR ya había logrado alcanzar su objetivo centralizador, por lo que todas las organizaciones que lo integran fueron disueltas. De ésta manera concluía el proceso de control e integración del caudillismo iniciado con Obregón. Así, el partido oficial surgía como una poderosa maquinaria de dominación y control del grupo en el poder, capaz de someter a las fuerzas más diversas.

Hasta la convención de diciembre de 1933, el partido oficial había actuado esencialmente dentro de la élite revolucionaria con el propósito de integrarla y de organizarla. Ahora los dirigentes del partido podían ver hacia afuera, podían observar la emergencia popular y derivar de ella las consecuencias políticas, sociales y económicas que acarrearía un enfrentamiento con las masas trabajadoras. Las fuerzas nuevas que Cárdenas representaba echarían mano del partido e intentarían utilizarlo para atajar y encauzar el descontento popular. La instauración de la educación socialista y el plan sexenal fueron precisamente, instrumentos destinados a recuperar la perdida simpatía y el apoyo de las masas.

En su política de masas Cárdenas se valió de la CTM para movilizar a los trabajadores, pues el PNR estaba desprestigiado entre las masas trabajadoras. El proletariado y los campesinos no sólo se mantuvieron al margen del PNR, sino que se convirtieron en sus enemigos, pues el partido oficial era identificado con el jefe indiscutible y con la política anticrisis que, en detrimento de las masas, aplicaron los gobiernos del maximato.

La llamada depuración revolucionaria del partido a finales de 1935 trajo como consecuencia las expulsiones del mismo Cárdenas de generales, diputados, senadores y todos aquellos elementos identificados con el ex-jefe supremo, con tales medidas el partido oficial había iniciado el proceso depurador.

Sin embargo la labor depuradora del PNR encabezada por Portes Gil, no fué suficiente, pues él era uno de los políticos más desprestigiados entre los líderes obreros.

La rivalidad y oposición entre Portes Gil y Lombardo Tolezano obstaculizó, en cierta medida, la política que el PNR desplegó para atraerse a los obreros, pues la CTM seguía viendo en el presidente del partido oficial a un representante de los viejos y corruptos métodos callistas.

La situación adversa para Portes Gil, hizo crisis en agosto de 1936 viéndose éste obligado a renunciar por presiones del Senado de la República.

Con la eliminación política de Portes Gil, culminó el proceso de depuración del PNR, gracias a los cual sus vínculos con las masas trabajadoras se reforzarían cada vez más, en una mayor cooperación entre los nuevos dirigentes y los líderes de la CTM.

A pesar del cambio, de los nuevos métodos que adoptó su dirección, del vigor que dió la presencia de vastos núcleos de trabajadores, y del hecho de que sus hombres más avanzados fortalecieron su posición en los puestos directivos, el PNR no respondía ya, con su vieja estructura, a las necesidades del país. Era necesario cambiarlo y vigorizarlo para lograr los objetivos revolucionarios planteados por Cárdenas.

El propio Cárdenas en su manifiesto del 18 de diciembre de 1937 planteó la transformación del PNR para adecuarlo a las nuevas circunstancias. Se perfilaba pues, la transformación del PNR como una amplia coalición orgánica de las fuerzas populares. El nuevo partido sería un verdadero Frente popular. Era los días en que se aplicaban la teoría y la táctica de los Frentes Populares.

La asamblea constitutiva del nuevo Partido se instaló el 30 de marzo de 1938. El ascenso revolucionario de esos días hizo

que la nueva organización se concibiera en términos muy avanzados.

El proyecto de nuevo Partido, presentado a la Asamblea - propuso el nombre de PRM, el Partido de la Revolución Mexicana y éste surgió como una coalición de las grandes fuerzas sociales del pueblo, fundada en un pacto de solidaridad y unión suscrito por los cuatro Sectores que formaron el Partido: el Obrero el Militar, el Campesino y el popular. Era una alianza impuesta por las necesidades del momento. Cárdenas llegaba a su momento culminante la expropiación petrolera y la virulencia - de sus enemigos también estaba en su clímax.

El PRM cumplió la función primordial que le estaba destinado. Por lo pronto fortaleció al gobierno de Cárdenas y fué - un muro de contención para los grupos que exigían la violenta rectificación de su política y aún la caída del gobierno.

Esta ofensiva contra Cárdenas se sintió poco después de - la expropiación petrolera, el punto máximo del ascenso revolucionario en esa etapa. A partir de entonces, y por una situación de flujo y reflujo político registrado en un momento histórico de avance social, sobrevino un fuerte movimiento de reacción, agravado por la claudicación y el oportunismo de los - endebles y traidores.

4)

CARDENAS Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO

Los aspectos fundamentales del periodo cardenista fueron: la estatización de las empresas petroleras y de los ferrocarriles, el reparto agrario, la educación socialista, organización del movimiento obrero. En éste párrafo analizaremos la situación agraria en el sexenio cardenista.

El reparto agrario fué una de las medidas fundamentales - ya en lo económico, ya en lo social, que el cardenismo impulsó.

Durante el periodo cardenista, el gobierno expropió y repartió en forma de ejidos más de dieciocho millones de hectáreas de grandes latifundios de propiedad nacional y extranjera y dió un golpe profundo a buena parte de las bases económicas que aún le restaban a la oligarquía terrateniente después de haber perdido definitivamente el poder político en 1910-1920. Dió el paso mas grande hasta entonces, la primera medida real y verdadera de un gobierno de la Revolución mexicana, para cumplir con las promesas agrarias de la Constitución de 1917.

Tampoco lo logró con un simple decreto ya desde su campaña electoral, Cárdenas se dedicó a recorrer todos los rumbos - del país y a escuchar a los campesinos. Su propio origen y un sentimiento paternalista hacia el campesinado le permitían un acceso a las masas campesinas mucho mas directo que cualquier otro dirigente. Cuando comenzó el reparto agrario, el gobierno tropezó con la resistencia abierta de los terratenientes, los caciques, el clero, funcionarios locales, parte de los jefes - militares, intereses de comerciantes, campesinos ricos, reforzada por la desconfianza natural de sectores del campesinado - defraudados durante años, sobre si ésta vez las promesas de arriba serían reales o una vez mas se quedaría en promesas.

Pero contó al mismo tiempo con el apoyo apasionado de viejos agraristas que venían de la época de la Revolución hombres

meduros ya y sus hijos jóvenes, que se lanzaron a organizar la lucha por la aplicación efectiva del reparto ejidal; de mas - tros rurales, que fueron puntal de la reforma agraria, de o - tros militares provenientes de la revolución y no corrompidos por el poder, y de todas las masas campesinas que encontraron un centro para movilizarse y arrastrar a los sectores más inseguros y más sometidos a caciques y terratenientes. El reparto agrario fué impulsado y acelerado por grandes huelgas de jornaleros agrícolas, como la de La Laguna, que fué base para la or genización de varios de los principales ejidos colectivos.

Lo que se desarrollo entonces fué una verdadera guerra ci vil encubierta. Los terratenientes reastieron con sus guar - dias blancas y pistoleros. Muchos maestros rurales, fueron agg sinados y mutilados por éstas bandas. A su vez, los campesinos se armaron y formaron guardias agraristas y milicias campesinas. "Cárdenas en persona entregó armas en varias regiones a - los campesinos para defender las tierras apenas conquistadas". (1)

También el imperialismo intervino en el conflicto, por un lado para defender sus latifundios afectados por la reforma, pero sobre todo para contener el desarrollo social de la Revolución en el campo. Su presión se concentro en la exigencia de "justa compensación" por las propiedades expropiadas, a lo cual respondió el gobierno mexicano con una tesis que de hecho - reconocía el derecho a expropiar sin indemnización por razones de utilidad pública. Esta tesis la expuso Cárdenas en un infor me al congreso en éstos términos.

"Se hizo notar al gobierno de los Estados Unidos que la - reforma agraria de México constituye el cumplimiento de la mas trascendental de las demandas del pueblo mexicano, y por lo tan to la distribución de la tierra no podía detenerse ante la im - posibilidad de pagar inmediatamente el valor de las propieda -

des afectadas.

En las luchas sostenidas por los pueblos para lograr su transformación social, se han lesionado los intereses de los inversionistas nacionales y extranjeros, por actos inevitables del Poder Público, que en ocasiones no han traído aparejada la compensación inmediata, ni siquiera la posterior, sin embargo, su conducta ha sido lícita, si se atiende a los intereses superiores que ha tratado de servir.

Esta teoría, que parece al gobierno de los Estados Unidos subversiva e insólita, en el orden internacional ha sido aplicada por Estados que figuran a la vanguardia de la civilización, cuando ante la necesidad suprema del Estado y sin desconocer el derecho de propiedad, no han vacilado en tomarla, sin la indemnización correspondiente." (2)

De la etapa de Cárdenas, no directamente de la Revolución de 1910-1920, fué donde surgió esencialmente la estructura actual de la distribución de la tierra entre propiedad privada y ejidos en México.

La forma de tenencia ejidal de la tierra significa, como es sabido, que a un pueblo o núcleo de población agraria se le concede una extensión de tierra -el ejido- en la cual a cada jefe de familia corresponde una parcela para su cultivo. La parcela debe ser cultivada por el ejidatario y no puede ser vendida, transferida, ni hipotecada. Sólo puede transmitirse a sus herederos en las mismas condiciones. Es decir, carece de algunos de los atributos esenciales de la propiedad privada.

La propiedad última de toda la tierra ejidal corresponde como consecuencia, al Estado, según el artículo 27 Constitucional, y el ejido constituye solo una forma de tenencia de la tierra. El ejido sin embargo, es susceptible de expropiación por causa de utilidad pública, en cuyo caso se indemnizará al ejidatario. Resulta entonces una forma híbrida de la propiedad

la llamada propiedad ejidal, cuya situación depende, mas que - de leyes establecidas, de la relación de fuerzas sociales en - cada momento dado.

Junto con la distribución de tierra, el gobierno de Cárde- nas tomó medidas para apoyar y consolidar el desarrollo de los ejidos. Por un lado, mediante la concesión de créditos, la or- ganización del Banco de Crédito Ejidal, la ayuda técnica, en - maquinaria agrícola, en semillas en fertilizantes, etc., la - multiplicación de escuelas rurales, la aplicación de la educa- ción socialista, la construcción de caminos y otras obras públi- cas, etc. Por el otro, favoreciendo la organización de ejidos colectivos, en la región lagunera, en Michoacán, en Yucatán, - que en la concepción cardenista debían ser el modelo para esti- mular posteriormente a los restantes ejidatarios a organizarse colectivamente.

Los ejidos colectivos fueron una verdadera pauta de las - tendencias del gobierno, pues así como el régimen cardenista - los organizó y los favoreció con el apoyo estatal para soste- ner su existencia y desarrollo, los regímenes posteriores se - lanzaron inmediatamente contra ellos, retirándoles primero to- da ayuda estatal y lanzando después una ofensiva que llevó el desmantelamiento o al estancamiento de casi todos ellos.

Los métodos mismos de la etapa cardenista, al someter tan- to al movimiento obrero como al movimiento campesino al Estado fueron los que prepararon ese resultado y condujeron luego a él, independientemente de que no fuera esa la intención de Cár- denas y su equipo.

Finalmente, el ejido, las leyes que prevén la dotación de ejidos y las normas legales para obtener las tierras, dan una salida legal a la lucha por la tierra. En el sexenio de Cárde- nas, el gobierno impulsó esa lucha y respondió a sus exigenci- as. Al producirse posteriormente el viraje a la derecha por - parte del Estado, esas mismas disposiciones, sin negar el dereg

cho del campesino a la tierra, lo encierran en una maraña de - trámites legales que en muchas ocasiones llevan decenas de años y son una contención de las luchas campesinas. Pero en esto se expresa el carácter doble del ejido, pues para contener las luchas la ley debe comenzar por reconocer el derecho de cada campesino a la tierra. Y mientras las normas legales y los trámites burocráticos son una cerrada red de contención de la lucha campesina, el derecho legal reconocido a la tierra es un estímulo permanente que la alimenta.

Por otra parte, ya desde la época cardenista, la organización ejidal dió origen a una enorme burocracia campesina que - va desde los comisarios ejidales hasta las Ligas de Comunidades Agrarias y la Confederación Nacional Campesina. Esta burocracia, que toma la representación del campesinado en los trámites legales, es a la vez un instrumento de dominación política del Estado sobre aquél.

Cárdenas no podía permitir la acción independiente de los campesinos, dispuso que se llevara a cabo la organización nacional de los campesinos para ser encausados por conductos institucionales, la responsabilidad recayó en el PNR

Los campesinos fueron organizados usando también el argumento de que su unificación los convertiría en un factor decisivo en los destinos de México y en la economía nacional, y podían tener con ello más fuerza para aprovecharla en su beneficio. Se expresó, así mismo que la unificación campesina era indispensable para que se pudieran cumplir las leyes agrarias. La actitud del gobierno cardenista fué cerrada en ésta cuestión y no toleró que otras entidades distintas del gobierno unificaran bajo su control a los campesinos. Estos eran el coto cerrado del Estado, su mas inmediata base social, y aquí el Estado no estuvo dispuesto a hacer concesiones. La organización campesina, pues, fué abiertamente oficial, con lo que el Estado reforzó enormemente su control directo sobre las grandes masas -

del campo. De ésta manera, la posibilidad de la insurgencia -
campesina se anuló.

5)

CARDENAS Y EL MOVIMIENTO OBRERO

La ideología que caracterizó al Estado durante el gobierno cardenista, y la política resultante, fueron esenciales para la sujeción de los trabajadores y el desarrollo industrial del país. Cárdenas, como representante del Estado enfocó y enfrentó diversos acontecimientos sociales de tal manera que sentó las bases para que los objetivos del Estado se hicieran realidad.

El periodo de gobierno del general Cárdenas se caracterizó por la agudización de los conflictos sociales cuyo desarrollo y consecución estuvieron íntimamente ligados a la ideología y a la política cardenista. Tal es el caso de los movimientos de huelga y de la lucha de los trabajadores contra la carestía de la vida.

Los primeros meses del gobierno que se inició en diciembre de 1934, coincidieron con una oleada de conflictos huelguísticos que invadió a la industria del país.

Así pues, las innumerables huelgas que estallaron en 1935 fueron una expresión del descontento obrero motivado por la superexplotación de los años en que la economía del país empezó a recuperarse de los efectos de la crisis económica. Los salarios de los trabajadores se habían mantenido excepcionalmente bajos, mientras que el costo de la vida aumentó progresiva y aceleradamente a partir de 1932, lo que se tradujo en el cada vez más grave empobrecimiento de las masas asalariadas y de los miles de desempleados. El gobierno de Abelardo Rodríguez había intentado, a través de la adopción del salario mínimo, lograr que se aumentaran los salarios que no tenían las proporciones indispensables para satisfacer las más precarias condiciones de vida del hombre que trabaja, pero esto no tuvo resultados inmediatos. De ésta manera, las huelgas estaban orientadas a sacar

a los obreros del abismo económico, coaccionando a los capitalistas para que les dieran un aumento de ingresos que los situara en un nivel apropiado en relación al alto costo de la vida.

Las huelgas de 1935 fueron determinantes en la política que el gobierno siguió, pues la posición que asumió Cárdenas en relación con ellas, aunado a las otras expresiones de su política de masas, permitió que la efervescencia obrera se manifestara como un simple mecanismo económico para nivelar el precio de la fuerza de trabajo con el precio de las mercancías, sin que constituyera un peligro para la estabilidad del régimen. La energía que los obreros empezaron a acumular con la reanimación de las actividades productivas, la fuerza potencial que las múltiples huelgas expresaban, el torrente incontenible que al fin se había desatado no constituyeron la formación del acto liberador de la clase dominada, el principio de su lucha contra la explotación a la que había sido sometida, sino que fué una energía espontánea que el Estado logró encauzar por la senda institucional que le permitiera aprovecharla como una imponente fuerza de apoyo, en la realización de sus propósitos y en el reforzamiento del sistema imperante. Para lograr ésto, el gobierno cardenista se valió de su política de masas, de la cual forma parte su concepción de las causas de las huelgas y el papel de éstas en el desarrollo económico.

Cárdenas consideraba a las huelgas como expresiones de la situación de injusticia en la que se encontraban los obreros de muchas empresas. En efecto, la superexplotación y las malas condiciones de trabajo mantenían a los trabajadores en una situación de miseria. De aquí se desprende la necesidad de que los obreros lucharan por obtener mayores salarios que les permitieran mejorar sus condiciones de vida. En realidad las huelgas obreras, para Cárdenas no eran sino la consecuen-

cia del acomodamiento de los intereses representados por los - dos factores de la producción", (1) es decir, del capital y - los trabajadores, mediante el cual, al mismo tiempo que los empresarios reducian las sobreganancias que extraían del trabajo de los obreros, éstos mejoraban sus salarios y las condiciones en que trabajaban. De éste modo, podría establecerse un equilibrio que volviera cordiales las relaciones entre obreros y patrones.

Con estas ideas, el presidente Cárdenas reafirmó la política de conciliación de clases que caracterizó a la ideología y a su estilo de gobierno. Para realizar ésta política conciliadora y éste equilibrio, Cárdenas apoyó a los trabajadores en sus luchas por reivindicaciones económicas, estimulando incluso las huelgas de solidaridad efectuadas para aumentar la presión a los patrones intransigentes a aceptar mejores condiciones de vida para los asalariados. Así mismo, consideraba que con tales huelgas se obligaría a los empresarios a cumplir la ley. El general Cárdenas insistió en diversas ocasiones en que los movimientos huelguísticos de los obreros eran justos siempre y cuando no rebasaran la capacidad económica de la empresa y prometió impedir las exigencias inmoderadas de los trabajadores, las cuales volvieran perjudiciales los movimientos de huelga.

De ésta forma, el presidente estimulaba los movimientos de huelga, que por lo demás estallaban por su propio impulso, pero se preocupaba por evitar que se salieran de los marcos de lucha que el Estado consideraba conveniente.

Al mismo tiempo que Cárdenas apoyaba las huelgas, se detiene a explicarles a los obreros que tenían límites irrebasables. Así las contiendas huelguísticas del proletariado se verían reguladas por el Estado, que se arrogaba, a través del presidente el derecho a evitar huelgas "perjudiciales".

Cárdenas consideraba que, no obstante que los movimientos de huelga provocaban malestar e incluso lesionan momentáneamente la economía del país, si eran resueltas de manera apropiada ayudarían a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del sector capitalista.

Y en efecto, el gobierno comprendió las causas que determinan el estallido de las huelgas, así como sus resultados positivos para la economía.

Como observaba Francisco J. Múgica, secretario de economía ... "el mejoramiento económico de los obreros, alcanza mediante la huelga, no solo no trastorna la economía, sino que la impulsa". (2) Esto se entiende si se piensa que las huelgas, al lograr mejores salarios, aumentan el poder adquisitivo de las masas trabajadoras, con lo que el mercado nacional se amplía, pues pueden venderse más mercancías. Incluso el Banco Nacional de México mostraba su asombro al descubrir, por ejemplo, que la huelga eléctrica de 1936, con todo y la paralización de muchas fábricas que ocasionó no sólo no afectó a la economía, sino que ... "una vez disipadas del horizonte las nubes que en él había (se refiera a la huelga), la industria y el comercio del país emergieron con tanto vigor y resolución, como si hubieran adquirido nueva fuerza, durante los períodos de incertidumbre a que nos referimos" (3)

La CTM hacía notar en su primer congreso que "a pesar de las huelgas, las empresas capitalistas habían duplicado sus ganancias" (4) Además, como la mayor parte de las huelgas principales se llevaron a cabo contra las grandes compañías extranjeras, que se vieron obligadas a mejorar las condiciones de trabajo y los ingresos de los obreros, las empresas nacionales

se beneficiaron indirectamente a través del mecanismo de la re distribución de las ganancias, incrementando la venta de sus productos.

La CTM fué la encargada de dirigir la mayor parte de las huelgas obreras, encauzando a los trabajadores hacia la lucha por reivindicaciones exclusivamente económicas, es decir, por la firma de contratos colectivos de trabajo, por el aumento de salarios y prestaciones sociales, y por el mejoramiento y unificación de las condiciones laborales. De ésta manera, la fuerza de los trabajadores se mantenía dentro de los canales que el mismo Estado se había encargado de abrir y delimitar, los cuales permitieron crear una amplia base social consumidora, in dispensable para ensanchar el mercado. Así la CTM no sólo movi lizó a los obreros en apoyo del gobierno de Cárdenas y los empujó a la participación política dentro del partido oficial, si no hizo también que se pusieran en movimiento para que logra ran un mejor nivel de vida. Sin éste último, difícilmente po drían haber sido convertidos en una base social del Estado, ya que fueron precisamente las concesiones sociales y la promoción del mejoramiento económico de las masas, las que impidieron que éstas lucharan de modo incontrolado, y crearon las condiciones para que se dejaran arrastrar tras el gobierno.

Durante las principales huelgas que estallaron, la direc ción de la CTM apeló a métodos de movilización con el objeto de crear una amplia base de apoyo a los movimientos. De ésta mang ra, los conflictos huelguísticos se vieron acompañados de míti nes, manifestaciones, conferencias y una extensa labor de prop aganda, como en el caso de la huelga de la vidriera de Monte rrey, la electricista de julio de 1936, y la realizada contra las empresas petroleras, que culminó con una movilización sin precedentes y con la expropiación de los bienes de la indus tria petrolera. Una de las pocas huelgas importantes que se die -

ron al margen e incluso en contra del Estado, fué la que planteó el sindicato de trabajadores ferrocarrileros en mayo de 1936. La huelga se frustró pues la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente antes de que hubiera estallado. Tal decisión provocó un grave descontento que de los ferrocarrileros se extendió a todos los trabajadores organizados algunos de cuyos líderes consideraron que el gobierno de Cárdenas se había dado presionar por la Junta Directiva de los Ferrocarriles Nacionales, residente en Nueva York y dominada por los capitalistas norteamericanos.

El periódico del partido comunista se dedicó a reseñar la indignación de los ferrocarrileros y los mítines que efectuaron en protesta, haciendo notar que el fallo rompuerolgas de la Junta de Conciliación debilitaba la base social del gobierno, aunque éste se ganaba el aplauso de los patronos, quienes se sintieron alentados a resistir mas encarnizadamente que antes las demandas del proletariado. Se empezó a difundir la idea de que el gobierno había iniciado un viraje a la derecha.

La CTM se vió obligada a protestar, por lo que convocó a un paro nacional para el 18 de junio. Logró con ello un enorme éxito, pues la movilización que provocó alcanzó a diversos sectores sociales, e incluso tuvo resonancia internacional.

El incidente de la frustrada huelga ferroviaria permitió percibir las enormes potencialidades del movimiento obrero, y el gobierno de Cárdenas puso mas cuidado en aquellas de sus resoluciones que podrian afectar a los trabajadores. La CTM no volvió a tener enfrentamientos con el gobierno.

La combinación de la política de Cárdenas respecto a las huelgas con la actividad de la CTM tuvo como resultado que un virtual arbitraje obligetorio caracterizara la solución de los conflictos obrero-patronales. A penas se planteaban las huelgas sobre todo las mas graves, de inmediato los funcionarios del de-

partamento del Trabajo o de la Junta de Conciliación y Arbitraje intervenían desplegando sus esfuerzos para evitar que las huelgas estallaran. De hecho, la mayor parte de los conflictos obreros de la época cardenista fueron resueltos con la intervención de la Junta de Conciliación o de funcionarios del Estado. Los líderes de la CTM eran los principales encargados de someter los conflictos obrero-patronales al arbitraje gubernamental. La oposición a que el gobierno interviniera en los conflictos y la decisión de los obreros de resolverlos directamente con los patronos características de los tiempos en que la reorganización sindical se iniciaba y la tormenta popular se iba configurando, pasaban así a la historia. Entre los trabajadores y los patronos se interponía el Estado, para regular convenientemente sus conflictos.

6) CONSOLIDACION DEL ESTADO MEXICANO EL CORPORATIVISMO

Durante los años del gobierno de Lázaro Cárdenas reinó en el país una atmósfera propicia al frente popular; el partido - comunista desde 1935 y la CTM a partir del momento de su fundación, desplegaron una importante labor para organizar tal frente, en el cual pensaban integrar al PNR y a la CCM. La crítica situación mundial y la influencia de la Cominter, reforzaron - el clima frentepopulista. Cárdenas aprovechó tal situación haciendo uso de su fraseología radical, socializante, no sólo para vincularse más a los obreros, sino también para hacer culminar el proceso de rehabilitación del partido oficial, dándole a éste una nueva estructura que permitiera consolidar la subordinación de los trabajadores al Estado.

Como hemos manifestado a lo largo de nuestro escrito, el PNR desempeñaba un papel de segundo orden en la política de masas cardenista, siendo en realidad la CTM la que constituía el instrumento principal de la movilización de los trabajadores y el más sólido sostén político del régimen. No obstante su política de puerta abierta el partido del gobierno sólo podía influir en las masas asalariadas a través de la CTM, y aunque la burocracia sindical ceterista estaba completamente subordinada al gobierno de Cárdenas, éste necesitaba proveer al Estado de un organismo que se encontrara por encima de todos los grupos particulares que aglutinaban a los diversos núcleos del pueblo trabajador. Durante sus primeros años, cuando desempeñó la función de centralizador del poder político, el PNR había revelado su utilidad y su potencialidad como una maquinaria de control, y ahora el gobierno se encargaría de transfigurarlo para que pudiera cumplir su nuevo papel.

El 19 de diciembre de 1937, Cárdenas, en un manifiesto a la nación, planteó la necesidad de transformar el PNR, para -

que tuvieran cabida en él, no sólo los campesinos, sino también los trabajadores asalariados entre quienes incluía a los elementos de la llamada clase media y a los miembros del ejército. Los directivos de la CTM, consideraron que con su decisión de transformar al PNR, Cárdenas se hacía eco del sentir de los trabajadores, convirtiéndolo en un partido de amplia base popular, o sea: en un partido de frente popular. Tal fué en realidad, una concepción generalizada que se encargaron de imponer tanto los círculos gubernamentales como los dirigentes de las agrupaciones de trabajadores. Sobre todo, lo que se prestaba a la concepción mencionada era que el partido se integrara también con los militares, pues ésto daba un tinte novedoso.

Cárdenas dió a conocer su decisión de transformar al PNR en momentos en los cuales las compañías imperialistas del petróleo realizaban su ofensiva financiera contra el gobierno. La expropiación petrolera fué acompañada por una inconmensurable movilización del pueblo trabajador que señaló el clímax de la política de masas. Toda la labor de Cárdenas y la CTM para organizar y movilizar a las amplias masas de trabajadores, todos los acontecimientos trascendentales de esos años, en los cuales estuvieron presentes las masas, cristalizaron durante los días de marzo de 1938. Alcanzando el clímax de la política de masas, el gobierno de Cárdenas hizo que la fuerza que representaban los miles de asalariados puestos en movimiento se encauzara hacia la constitución del nuevo partido oficial que habría de sustituir al PNR.

"Justamente a los pocos días de la expropiación petrolera, se llevó a cabo la convención constitutiva del Partido de la Revolución Mexicana, a la cual concurren los delegados de los diversos sectores que integrarían el nuevo organismo" (1) Este fué sin duda, producto de la decisión gubernamental y por ello

se le organizó desde arriba, sin que las masas que fueron integradas a él tubieran ninguna participación activa y consciente en su configuración. Las fuerzas conjugadas de la burocracia -- sindical y de la burocracia política del PNR, bajo la dirección del gobierno, crearon una estructura que había de encuadrar a las masas en forma tal que se asegurara su completa dominación por el Estado. En esto fué decisiva la actividad política electoral que se impuso a los trabajadores. Eran llevados por canales de participación política que mediatizaban su acción y la subordinaban al aparato del partido oficial, pues se les alejaba cada vez más de la posibilidad de que rescataran su independencia y la visión de sus propios intereses de clase. Tal actividad política benefició directamente a la burocracia sindical, cuyos miembros pudieron disfrutar de escaños en las Cámaras y con ello adquirir intereses y prerrogativas que aumentaron su dependencia con el Estado. Con el transcurso de los años la política electoral llegó a ocupar el lugar preponderante de la movilización de masas, como apoyo del régimen y como método de manipulación de los trabajadores. Ya sólo de cuando en cuando se recurriría a una movilización por los demás en extremo limitada y burocrática, sin el impulso y la amplitud de las que caracterizaron a la época cardenista.

Conforme a la imagen de frente popular que asumió, y continuando la política oficial el PRM se matizó con una fraseología socializante. En su pacto constitutivo consideraba "como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de la democracia de los trabajadores para llegar al régimen socialista lo que obligaba a los obreros a dominar la técnica para asumir en su oportunidad la dirección responsable de la producción industrial". (2)

El renovado partido oficial tenía como función integrar a los obreros, campesinos y empleados, dándole permanencia y solidez a su sometimiento al Estado, lo cual se logró con una rígida estructura interna que se distinguió por sus características corporativas.

El PRM se estructuró inicialmente a base de cuatro sectores en cada uno de los cuales se aglutinó a determinado núcleo social. Así el núcleo obrero se constituyó con la CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato Mexicano de Electricistas; el segundo quedó compuesto por las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos de los diversos estados de la República, así como por la Confederación Campesina Mexicana. Formalmente, cada una de las anteriores organizaciones conservaría su autonomía y la dirección, disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y la realización de sus finalidades específicas. El tercero fue el sector popular, que integraría a trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, comerciantes en pequeño y sobre todo a los empleados públicos. Como en el sector campesino y en el obrero, las diversas agrupaciones mantendrían autonomía en sus actividades particulares. El cuarto sector el militar, fue transitorio y obedeció a la necesidad que tenía el gobierno cardenista, de estrechar más el control del ejército, en una época en extremo crítica, pero, realmente su inclusión no afectaba en lo fundamental el funcionamiento y la razón de ser de la estructura singular del nuevo partido del Estado.

Todos los miembros de las organizaciones que integraban los distintos sectores dependerían estrictamente del PRM en su participación política electoral. De este modo, se daba un carácter permanente y obligatorio a la actividad electoral de las masas que el partido había logrado imponer con su política de "puerta abierta" y con la colaboración decisiva de la CTM.

Con su organización sectorial, el PRM, incorporó en sus filas a todos los núcleos organizados del pueblo trabajador. Esto significó la unificación en un sólo organismo de amplias masas de obreros, campesinos y empleados. De éste modo se alcanzaba - uno de los más importantes objetivos por los que el gobierno de Cárdenas había pugnado desde sus comienzos, y se sentaba la base real que permitiría un control centralizado y permanente de las masas asalariadas. El PRM, unió enormemente a todos los núcleos sociales explotados que se encontraban organizados, pero al mismo tiempo los dividió y los mantuvo separados entre sí. En efecto, la organización de las masas en sectores no implicó la unidad total de los trabajadores que Lombardo aspiraba, la cual no era sino la unión obrero-campesina en lo que quedaban incluidos los empleados, sino que constituyó un mecanismo a través del cual cada núcleo trabajador fué encuadrado en un compartimiento especial. Las organizaciones obreras no podían agrupar - en su seno a contingentes campesinos, y las agrupaciones campesinas tampoco abrirían sus puertas a los obreros. Cada sector - tendría delimitado su radio de acción.

Desde años antes de la transformación del partido oficial, el gobierno de Cárdenas había acompañado la labor de organización y unificación con una persistente actividad tendiente a - diferenciar y delimitar los núcleos sociales que luego integrarían los sectores. La CTM había intentado convertirse en una - central verdaderamente única que aglutinara no sólo a los obreros, sino también a los campesinos y a los burocratas, así como a los miembros de las cooperativas. Sin embargo, como hemos visto con anterioridad, la CTM, fué obligada a renunciar a su - propósito totalizador: a los campesinos los organizó el partido oficial y los reunió en la Confederación Nacional Campesina; - los empleados del Estado fueron obligados a organizarse en la - FSTSE, al margen de la central obrera; y las cooperativas también terminaron organizándose en su propia confederación nacional.

En todos éstos casos, la labor de los círculos gubernamental es consistió en obstaculizar y evitar que la CTM viera fructificado su empeño.

El PRM, consolidó la diferenciación y separación de los distintos núcleos del pueblo trabajador, encerrando a cada uno de ellos en su propio compartimiento. No había unidad obrero-campesino, no había unidad de los trabajadores del campo y la ciudad con los empleados públicos. Había una estructura que separaba y aislaba a cada sector de los otros. Las relaciones entre los obreros y los campesinos o entre los empleados y los obreros, no existirían más que a través de las camarillas de líderes burocratizados, quienes serían los encargados de coordinar la acción de las masas y de mantenerlas bajo control, y quienes al mismo tiempo, estarían subordinados a la dirección del partido, en especial a su presidente. De ésta manera, el partido del gobierno asumió, claros caracteres corporativos, que lo capacitaron como un poderoso instrumento de dominio y manipulación de las masas trabajadoras. La separación de éstas en compartimientos cerrados facilita su control y permitía constreñir a los obreros, campesinos y empleados públicos, a intereses muy particulares que podían incluso presentarse como contradictorios y opuestos. Así, se eliminaba la posibilidad de una auténtica alianza desde las bases, las que no sólo no disponían de iniciativa propia, sino que tampoco estaban capacitadas para identificar sus intereses con los de los otros sectores. Sólo estaban unidas por algo superior que se les imponía y les regimentaba, que disponía de ellas a su antojo: el Estado, que hacía acto de presencia por medio de élites burocráticas y que las subordinaba a sus fines particulares presentando éstos como generales como propios de la comunidad nacional.

El PRM, fué un instrumento corporativo que centralizó y solidificó el control del Estado sobre los trabajadores, dándole

un carácter institucional. De éste modo, todos los núcleos de -
trabajadores asalariados y los campesinos fueron integrados al
aparato estatal, del cual dependerían y al que serían sujetos.
Desde los años de su campaña electoral, Lázaro Cárdenas había -
pugnado por la organización, unificación y disciplina de los tra-
bajadores, y también, había impulsado el agrupamiento de los -
capitalistas. De ésta forma, la lucha económica y social ya no
sería "la diaria e inútil batalla del individuo contra el indi-
viduo sino la contienda corporativa de la cual ha de surgir la
justicia y el mejoramiento para todos los hombres" (3). En e -
fecto la política cardenista condujo a la organización de todos
los sectores sociales, y con ello, a la institucionalización de
los conflictos entre las diversas clases. Sin embargo, la mejo-
ría de "todos los hombres" fué, en realidad el desarrollo y -
fortalecimiento de la clase social privilegiada, es decir, de
los capitalistas, quienes vieron impulsados y protegidos sus in-
tereses, mientras que la clase obrera, los campesinos y los em-
pleados no mejoraron su nivel de vida de modo proporcional y -
fueron integrados en una estructura corporativa que los sujetó
y aprisionó.

7)

DEL PRM AL PRI

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas como ya lo hemos apuntado, se dieron avances sociales como jamás se han dado en México sin embargo meses después de la expropiación petrolera la reacción lucha por dar marcha atrás con la política cardenista.

En esta situación el panorama se oscurece provocado por factores internos y externos. El general Juan Andrew Almazan, candidato de la oposición, se alzo furiosamente contra el gobierno y su política popular. En septiembre de 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial y se recrudece la actividad de agentes fascistas en México. La correlación de fuerzas, que había favorecido a Cárdenas hasta el momento de la expropiación, empezó a modificarse de manera ostensible, como lo demostró Almazan al arrastrar a sectores importantes.

El PRM con todas las deserciones que sufrió resintió fuertes cuarteaduras en su estructura, sin embargo solventó satisfactoriamente la violenta campaña presidencial de 1939-40 la disciplina de sus sectores básicos evitó un problema de consecuencias graves.

El PRM logró evitar lo que se anunciaba para México una guerra civil. El Partido salió a la cabeza en la campaña presidencial y lleva pacíficamente al poder al general Avila Camacho.

El presidente Avila Camacho, da un giro radical a la política de su antecesor, da entrada en su gobierno a elementos apaciguadores, muchos políticos claudicantes y oportunistas que tres o cuatro años antes habían sido enardecidos cardenistas aparecían como prudentes moderadores.

Por otra parte el Presidente Avila Camacho promovió la desaparición del Sector Militar del Partido ante la demanda cre-

ciente de diversos grupos. Estos y otros factores se reflejaron en el PRM durante la etapa avilacamechista. La iniciativa y acción del partido decrecieron de modo evidente. La explicación de sus directivos en cuanto a su estorbo y pesividad fue la Segunda Guerra Mundial.

Al plantearse la campaña presidencial de 1945-46 la necesidad de transformar el PRM era evidente, no sólo porque así lo exigían los cambios estructurales que había sufrido el país en los últimos años, sino también para ponerlo en consonancia con la nueva Ley Electoral Federal promovida a finales de 1945 por Avila Camacho.

De inmediato se acogieron a la Ley, para intervenir en las elecciones federales de 1946, el PRM transformado en esos días en Partido Revolucionario Institucional, que postuló la candidatura de Miguel Alemán.

La transformación del antiguo PRM en PRI se efectuó en enero de 1946 poco después de haberse promulgado la nueva Ley Electoral Federal y ya en plena campaña de Miguel Alemán.

Consideremos que la razón esencial de la transformación del Partido, en esa etapa, fueron las nuevas condiciones creadas por la guerra, y los cambios sustanciales en cuanto a la política popular del periodo cardenista. El fortalecimiento de una clase empresarial que acentuaba su influencia en los círculos oficiales y daba prioridad al desarrollo típicamente capitalista, tendencia en la que estaba comprometido Alemán. El PRI empezó, en buena parte, a ser subordinado de esta modalidad. Ni los problemas, ni la tónica de la vida política, ni las cuestiones por resolver, ni las metas por alcanzar, ni los enemigos a los que hubo que enfrentarse el PRM eran los mismos. La correlación de fuerzas no era ya favorable a los sectores sociales avanzados.

La fuerza mas importante de la izquierda en ésa época representada por Lombardo Toledano, estuvo de acuerdo en la formación del PRI, confiado sin duda en que éste seguiría una línea de apoyo al desarrollo democrático y a los intereses populares. En el segundo día de su Asamblea Constitutiva, Lombardo Toledano pronunció un interesante discurso en nombre del sector obrero del Partido, esforzandose porque se comprendiera la necesidad que que el partido fuere un agente activo del proceso nacionalista democrático.

El PRI correspondiente a la etapa alemanista tuvo como característica la de haberse ceñido a la línea del desarrollo capitalista postergando demandas populares. Es indudable y nada extraño en éste país que el Partido refleje vivamente la personalidad, convicciones y el estilo de gobierno del Presidente de la República, como jefe natural que es de la corriente ideológica en la que se halla encuadrado el PRI.

El PRI de la etapa alemanista, en consecuencia, adoleció de los defectos y los vicios de la política del bloque gubernante encabezado por Aleman, ajeno en mucho al carácter popular y democrático que las fuerzas sociales hubieran deseado.

En el capítulo posterior analizaremos algunos de los movimientos obreros mas importantes gestados entre los años cincuenta y sesenta y por consecuencia tendremos que hablar del Ejecutivo en funciones que da pauta como antes lo afirmamos a la política e ideología del Partido en el poder. De tal suerte que aunque no de una forma directa seguiremos escribiendo sobre el Partido Revolucionario Institucional.

CAPÍTULO III

DISIDENCIA SINDICAL EN LOS AÑOS CINCUENTAS SESENTAS

1)

ANTECEDENTES ECONOMICOS

Al final de la década de los cincuentas y prácticamente toda la década de los sesentas se dieron movimientos sociales que trajeron el sistema político mexicano, pues el corporativismo impuesto por el Estado durante el cardenismo fué cuestionado por sectores de la clase trabajadora.

A su vez el Estado asumiendo una actitud intransigente reprimió en forma violenta cuanto movimiento se presentó, culminando como es sabido en los trágicos acontecimientos del 68 en Tlatelolco.

Como ya se ha señalado la clase obrera va organizada y corporatizada a la estructura estatal emergió del cardenismo como una fuerza social que representada principalmente por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), parecía tener la posibilidad de defender y a la vez obtener mayores conquistas para la clase trabajadora, pero conforme fué pasando el tiempo ésta ilusión se fué desvaneciendo, pues la clase obrera que había pactado con el gobierno cardenista se encontró posteriormente con mandatarios del tipo de Avila Camacho y Miguel Alemán que se caracterizaron por su manifiesta política conservadora. Lo cual se reflejó en sus distanciamientos con las bases del sector obrero.

A la crisis política antes señalada habría que agregar la crisis económica que se da en esos momentos, pues los EE.UU. que al finalizar su guerra con Corea (1952-1953), entraba en un período de economía en recesión, la cual se reflejaba en México, que como país con una economía capitalista dependiente la afecta cualquier desajuste económico que se da en el coloso del Norte.

Y así para éste momento la demanda de artículos mexicanos sufrió un fuerte descenso, por tanto la relación de intercambio fué drástica, ya que los precios de exportación disminuyeron en 14.1% mientras que los de importación sufrieron un aumento de 9.8%.

Como se nota el intercambio se tornó irregular para con México, teniendo el gobierno que acudir a el financiamiento externo - el cual se elevó en un 79.6% pues de 346 millones de dólares a -

que ascendía la deuda en 1952 llegó a 602.2 millones en 1958, es decir un incremento de 256.2 millones de dólares.

Dicho desequilibrio de las transacciones va fuera en mercancías o servicios no pudo ser recuperado en los primeros años de la década de los 50's, por lo que las reservas bancarias sufrieron una descapitalización así pues en abril de 1954 tuvo que devaluarse la moneda y el tipo de cambio de \$ 8.65, que regía desde 1949 a \$ 12.50, por dólar.

Esta devaluación si bien es cierto logró restablecer el equilibrio de la balanza de la cuenta corriente, registrandose un superávit de 22.4 millones de dólares, solo fué una mera ilusión monetarista pues para 1956, volvía a registrarse un déficit. Y que si bien el Banco de México registró un aumento en su captación durante todo el sexenio de Ruiz Cortínez, ésto se debió al aumento de inversión directa extranjera, pues de 1955 a 1958 fueron de el que mas de 100 millones de dólares anuales.

Como podrá apreciarse durante éste periodo en México se dió un desequilibrio económico tan agudo que incluso produjo una devaluación. Este fenómeno influyó para que los salarios de la clase obrera perdieran poder adquisitivo que si bien es cierto en algunos casos se les otorgaba aumentos a los asalariados, éstos no iban a la par con la escala del aumento que se daba a los artículos de primera necesidad.

Este era el panorama político-económico de México y en el cual se iban a dar los movimientos de trabajadores que entablaron una lucha con el Estado, y sus instituciones, por una independencia sindical y un aumento de salario que los llevara a satisfacer sus necesidades básicas, y que como fueron avanzando dichos movimientos se transformaron en conflictos políticos.

2) 21

EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO

Se ha sostenido en múltiples ocasiones y por diferentes autores que 1958, fué un año de crisis política para México. Hasta cierto punto puede hablarse de crisis por confluir movimientos distintos (ferrocarrileros, telegrafistas, petroleros y maestros, entre otros), que amenazaron la estabilidad política del sistema y cuestionaron la fortaleza y el control de las organizaciones sindicales. Es posible afirmar que el movimiento social en gestación puede rebasar a las instituciones gubernamentales y a la burocracia sindical el frente de las agrupaciones sindicales haciendo del Estado, por un momento, un objeto relativamente vulnerable. La emergencia del movimiento ferrocarrilero, sin duda el más importante de todos los que ocurrieron durante el lapso de 1958-1959, se vió en gran medida favorecido por la situación política del momento: un presidente saliente, Ruiz Cortines, en tanto que el otro López Mateos todavía no asumía sus funciones. Había una coyuntura en la que el poder, hasta cierto punto, estaba diluido.

La investigación realizada en torno al movimiento ferrocarrilero sugiere dos hipótesis principales que tienen que ver con el estallido del conflicto: una política salarial que hace retroceder de manera significativa, el poder adquisitivo de los trabajadores y, una práctica sindical sumamente represiva de las bases trabajadoras. Ambas hipótesis se complementan y permiten dar cierta coherencia al origen y al desarrollo del movimiento.

Respecto de la primera existe alguna evidencia que señale con claridad que el gremio ferrocarrilero sufrió, entre 1948 y 1958, un deterioro de sus salarios proporcionalmente mayor si se le compara con otros sindicatos enclavados en empresas de control estatal como son los petroleros y electricistas. En efecto, durante el período que va de 1951 a 1957, los salarios reales disminuyeron a una tasa promedio anual de 1.3% que, sin ser muy alta, al acumularse se indicaba un rezago importante con relación a los otros gremios mencionados.

De acuerdo con ésta información, el gremio ferrocarrilero no fué beneficiado por la nueva política salarial de incrementos relativos. Así, si se consideran las ramas de actividad económica de la

construcción, textiles, petróleo, electricidad, papel y hule, en todas se encuentran, aunque en grados diversos, logros salariales - a partir de 1955. Ferrocarriles era la excepción.

Del que haya ocurrido una virtual congelación salarial se apoya también en la segunda hipótesis mencionada. El grupo que encabezaba el comité ejecutivo del sindicato desplegó una política en alto grado coercitiva y gangsteril. Sin tener muchas pruebas al respecto, puede afirmarse que la política salarial de la empresa, se apoyó, en buena medida en éste grupo. El terror era el mecanismo más frecuente de la relación entre el comité directivo y las bases trabajadoras.

En efecto, durante los años cincuenta hubo muchos despidos in justificados, argumentando por ejemplo tortuguismo de los trabajadores, amenazas constantes de la empresa o del comité ejecutivo contra los trabajadores, en particular cuando se trataba de actos que no coincidían con los intereses de aquellos, así como el uso de medidas preventivas entre los que sobresalían el uso de grupos policíacos o paramilitares cuyo fin era evitar la subversión en el interior del gremio. En nuestra opinión, ambas hipótesis construyen la posibilidad de una explicación plausible del movimiento. Conjugan dos elementos distintos: uno de tipo económico y otro político. En otros términos una demanda de mejora salarial y una reacción política ante la estructura y prácticas de la autoridad dentro del gremio.

Ello permite también entender la transformación cualitativa del movimiento: la demanda de incremento salarial, que por cierto era de 16.6%, da origen al conflicto el que, en su desarrollo, desemboca en una demanda política que consistía en la destitución del comité ejecutivo para darle cabida a otro cuya base sería una elección democrática.

El incremento fue concedido aunque en una proporción un poco menor a la que se pedía. Es interesante señalar que la negociación final al respecto se realiza entre el propio presidente de la República y el grupo denominado Gran Comisión Pro-Aumento de Salarios, encabezado por Demetrio Vallejo. El comité directivo en funciones - había sido relegado a un plano secundario. Dicha negociación tiene lugar unos cuantos días antes de las elecciones. Tuvo que recurrirse

a la autoridad mas alta del país para evitar que las elecciones se efectuaran en un clima de tensión y conflicto. Y aunque el día de votación hubo tranquilidad gracias a la intervención presidencial ello no implicaba que el conflicto se hubiera extinguido. La demanda económica le dió una gran cohesividad y le otorgo gran dinámica.

De ahí que el triunfo salarial no fué el punto final sino, por el contrario, resultó punto de partida para enarbolar la bandera - de la deposición del comité ejecutivo del sindicato. Ese triunfo - fué su incentivo. El movimiento adquiria, por tanto, un carácter - fundamentalmente político.

En un principio, las autoridades políticas del país se niegan a reconocer la demanda. Se consideraba ilegítima. Sin embargo la - presión ejercida por casi todo el gremio expresada entre otras cosas por paros parciales diarios obligó a convocar a elecciones en las que se votaría por una nueva mesa directiva. Una planilla era encabezada por Vallejo, postulado para la secretaria general del - sindicato; la otra le apoyaba la empresa y presentaron como candidato a José María Lara.

"No obstante que el gobierno no veía con buenos ojos la elección y aún teniendo el movimiento vallejista a toda la prensa y al BUO en su contra, los comicios se efectuaron, resultando electo - Vallejo por una mayoría aplastante" (1)

Es indudable que la votación reflejaba un repudio claro a la práctica sindical exterior y también la expectativa de iniciar una práctica mas democrática.

Así, a fines de agosto de 1958 el comité ejecutivo tomó posesión de su cargo. Se iniciaba una nueva época la que sin embargo, no duraría mucho tiempo.

El efecto ferrocarrilero se propagó a otros sindicatos. Otro movimiento de gran envergadura fue el magisterial y de menor intensidad aunque importantes, fueron los de petroleros, electricistas y telegrafistas. El gobierno mexicano, en esta coyuntura, perdió mucho de su capacidad de negociación y de control aunque esa pérdida fué tan solo temporal.

Puede afirmarse que el gobierno y el Estado entraron en un - terreno de cierta vulnerabilidad. A pesar de eso, la crisis no - llegó a cristalizarse como tal, aparentemente por un solo hecho:

ninguno de éstos movimientos tuvieron contactos lo suficientemente fuertes entre sí como para desembocar en una revuelta obrera. Se hace necesario investigar los mecanismos que impidieron ese contacto entre los distintos conflictos. En ello puede encontrarse mucho de la naturaleza del Estado mexicano.

La protesta ferrocarrilera, sin embargo, demostró que el Estado mexicano es relativamente vulnerable cuando se gesta un movimiento político con cierta autonomía de las estructuras oficiales. Estas encuentran dificultad en absorberlo y mediatizarlo. Ante esta situación, y en el caso de los ferrocarrileros, la alternativa manejada por el Estado fué la represión.

El nuevo comité ejecutivo del gremio no se dió tiempo para consolidar el terreno que había ganado. A partir de septiembre de 1958 va instalado y reconocido, empezó a multiplicar sus demandas (nuevas alzas salariales, elevación de las jubilaciones, mejores condiciones de trabajo etc) que si bién pudieron ser justificadas en ése momento no eran atendibles.

Los dos primeros meses de 1959, ya restituido el monopolio del poder con la entrada del nuevo presidente, Adolfo López Mateos presencian continuos amagos de huelga general o bien paros diarios de algunas horas los que afectaban a todo el sistema ferroviario: retrasos enormes en los horarios, acumulación de carga etc. La gota que derramó el vaso fué el anuncio de huelga que se hizo para el 25 de marzo que era el miércoles de la semana santa. De ocurrir hubiera afectado a miles de vacacionesistas. Las autoridades laborales negociaron con el comité ejecutivo sin resultado alguno. La huelga iba a estallar irremediabilmente. Ante esta situación el gobierno decidió reprimir y suprimir de raíz el movimiento. Ya no aceptaría que el conflicto fuera la única forma de relación entre el sindicato, la empresa y el propio gobierno.

La represión ejercida fué muy amplia. Disolvió el movimiento y dió solución a la crisis política que el Estado enfrentaba: recuperar el control político que se había desgastado seriamente con el conflicto.

El gobierno requisó la empresa. El ejército se hizo cargo del manejo del sistema ferroviario a partir del 25 de marzo. Al día siguiente, empezaron a ocurrir despidos masivos de trabajadores. Sus líderes encarcelados bajo el delito de disolución social. Se resta

bleció la "paz y el orden" dentro de la empresa y dentro del sindicato. Para conseguirlo, se convocó a elecciones en las que resultó electo un nuevo comité ejecutivo constituido, de acuerdo al calificativo dado por la empresa, por honestos rieleros, quienes si cuidarían del buen funcionamiento de la empresa y del sindicato. La normalidad había regresado.

La lección que dejan los sucesos de 1958-1959 fué, en apariencia, mas positiva para el Estado que para el movimiento obrero. Los mecanismos de control político se afinaron: la demostración de esto yace en el hecho de que no se volvería a dar una protesta obrera de la magnitud y de la intensidad como la ocurrida en esos años. La solución de la crisis robusteció las instituciones políticas y el control que de éstas emana. El conflicto sirvió para que el Estado se orientara mas hacia la prevención de los conflictos.

Si se pudiera hacer una breve evaluación general del movimiento ésta indicaría que el comité ejecutivo encabezado por Vallejo, confundió al sindicato con un partido político. Se quiso confrontar al sistema dentro del sistema mismo. Tal vez éste fué el error mas grave de esa lucha social; al cometerlo se construyo su fin.

El movimiento también demostró que las fuerzas de izquierda, en el momento de una lucha, fueron incapaces de llegar a un concepto político. En efecto, el Partido Comunista, el Partido Obrero, Campesino de México y el Partido Popular no pudieron definir una estrategia de acción mínimamente compartida. Uno de los participantes del movimiento evaluó la situación así:

".... hubo una apreciación errónea del carácter y de los fines concretos de la lucha de los trabajadores ferrocarrileros (... .) derivada de la caracterización errónea de la situación política y de las fuerzas en juego en aquellos conflictos. Calificar al gobierno de López Mateos como un gobierno reaccionario enmascarado con una fraseología democrática, conducía no a la búsqueda de un arreglo negociado de las huelgas sino un endurecimiento de las posiciones sindicales, que tenía que llevar a una solución de fuerza que, como era previsible, tendría los desastrosos resultados que conocemos" (2)

No puede concluirse de lo anterior, que toda la responsabilidad fué del Comité Ejecutivo Sindical o de las divisiones impera-

tes de la izquierda. El movimiento, en la medida en que hubiera con-
tinuado cuestionando al régimen, con base en una actitud response-
ble hubiera tenido el mismo fin: no es prudente olvidar el carácter
autoritario del sistema. No hubiera tolerado el desarrollo de una -
fuerza política disidente en su interior. En éste sentido, el con-
flicto ferrocarrilero demostró también la capacidad represiva del -
propio sistema.

3) EL MOVIMIENTO DEL MAGISTERIO

El movimiento de los profesores de educación primaria de la IX sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de 1958, es la culminación de una serie de luchas magisteriales que proliferaron entre 1955 y 1956, en algunos estados de la República como Jalisco y Tamaulipas y en 1956 en Yucatán, Sinaloa - México, Oaxaca, Hidalgo y Chihuahua, logrando en algunos casos a pesar de su dirección sindical gubernista, satisfacer la totalidad de sus demandas.

Se gestaba por tanto el paro magisterial que iba a trastornar la estructura estatal.

Existía un problema en la sección IX del SNTE, pues para abril de 1958, no tenía una dirección seccional, pues los comicios para elegir a su comité había sido aplazado por más de un año y todos sus asuntos los manejaba directamente el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, en base a un fallo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

El mismo mes de abril, fué difundido por la prensa la noticia de que en mayo se lanzaría una convocatoria para que los casi 15 mil maestros de la Sección IX del D.F. eligieran a su Comité Ejecutivo. Dicha noticia causó que entre los profesores se diera una efervescencia política que culminó con un mitin en el Zócalo, por parte de un grupo de maestros dirigidos por Otón Salazar, en el que se demandaba un aumento salarial del 40%. El mitin fué disuelto en forma violenta por la policía.

Como respuesta se efectuaron protestas de maestros, padres de familia, estudiantes (de la UNAM, IPN, y Normal) y de organizaciones y partidos políticos (como el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Partido Comunista Mexicano).

Para el 16 de abril, la Dirección del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) dirigido por Otón Salazar (razón por lo cual se le denomina Los Otonistas) decretó un paro laboral como protesta por la violencia policiaca, y para que fuera satisfecha su demanda de 40% de aumento salarial.

La Dirección Nacional del SNTE calumniando al movimiento, con argumentos tan vagos como lo señala Loyo Brambila:

- a) Desde hacía algunos meses un grupo de maestros jefaturados por Otón Salazar y otros elementos, que ambicionaban puestos directivos en la Sección IX, se habían inconformado sin razón.
 - b) Que desde entonces habían iniciado una lucha al margen de los estatutos, creando una situación anómala que culminó con el fallo del Tribunal de Arbitraje que facultaba a la Dirección Nacional para hacerse cargo de todos los asuntos de la Sección IX, hasta en tanto la situación volviera a sus cauces normales y existieran las condiciones para realizar un auténtico congreso de la unidad producto de la libre voluntad de los maestros.
 - c) Otón Salazar, J. Encarnación Pérez Rivera y otros actuaban sin ninguna personalidad jurídica y bajo tutela de fuerzas opositoras al régimen.
 - d) Que el movimiento reivindicador del magisterio hacía uso de tácticas anarquistas en contra del propio sindicato".
- (1)

Es de notarse los ya clásicos argumentos de la dirección del SNTE, Salazar y J. Encarnación resultaban ser agentes al servicio de una potencia extranjera que buscaban desestabilizar al país, comunistas eternos que dañaban a la sociedad.

Enorme impacto causó entre los sectores más conservadores de la sociedad y no tardó en que la coalición de padres de familia, pedía a las autoridades se actuase con energía en contra de los huelguistas.

A todo esto siguió una enorme campaña en contra de los huelguistas por parte del SNTE y la SEP, criticando a los líderes disidentes acusándolos de querer obtener beneficios personales e instaban a los profesores a reanudar clases.

En fin los aparatos de Estado estuvieron en las manos de los dirigentes del SNTE y diariamente hacían uso de ellos con argumentos tales como que, los maestros paristas no atendían a los alumnos

que se presentaban en los planteles o que entre los paristas habían formado grupos que eran brigadas de choque, y la ya clásica acusación de la retrógrada dirigencia sindical oficial manifestando una conjura de ultr Izquierda.

Ahora conforme el movimiento avanzaba sectores de la masa estudiantil decidieron apoyar el movimiento organizándose mítines y marchas en los cuales se exigía solución al problema del magisterio, y para el 21 de abril de 1956, se realiza un mitin en el zócalo, y 2 días después se realiza otra gran manifestación en la misma plaza de la Constitución en la que participan la Confederación de Jóvenes Mexicanos de las escuelas Normales Rurales, de Antropología e Historia, de la Normal Superior entre otros. Puede decirse que fué notable el grado de solidaridad que se brindó al movimiento otonista a pesar de que los medios de comunicación lo negaran.

Para el 25 de abril, el movimiento entrega formalmente un pliego de peticiones a la SEP, en el cual se solicitaba el 40% de aumento como punto primordial.

Para el 2 de mayo una comisión de padres de familia se entrevistó con el titular de la SEP, pidiendo diera una solución al conflicto; éste indicó que a los maestros durante el régimen de Ruiz Cortínez, ya se les había dado el doble de su sueldo en aumento y por tanto no se podía hacer ya más, solo que al ministro se le olvidaba que la devaluación del peso había deteriorado a más del 100% los salarios de la clase trabajadora.

Ante la negativa de la SEP, que por medio del ministro de educación José Angel Cenicero, se negaba a recibir a una comisión de profesores huelguistas para realizar un diálogo que llevara a una posible solución del conflicto, los paristas decidieron tomar el edificio de la SEP, en el cual se instalaron el 10 de mayo.

La SEP, como institución gubernamental, queriendo ante la situación dada desligarse de su responsabilidad en el conflicto, manifestaba que el problema de la sección IX del SNTC, era un problema intersindical, por tanto ellos debían darle solución. Y por tanto cualquier demanda de profesores hecha a la SEP, sería tratada solamente con la Dirección Nacional del SNTC. Quedaba claro que el Estado no estaba dispuesto a conceder las demandas de los huelguistas -

y se podía pensar que la huelga podría ser rota por medio de aparatos represivos. Por tanto ya éste movimiento no era una simple lucha económica, sino una verdadera lucha política.

La campaña de los medios de comunicación siguió su difamación ya característica en contra de los huelguistas acusándolos de haganes y la acusación ya conocida en contra del comunismo como se señaló en un editorial el periódico Excelsior en donde se expresaba:

"El grupo de profesores dirigidos por el líder comunista Otón - Salazar continúa su torpe labor de agitación. Desde hace más de 7 días el edificio de la SEP es teatro de un lamentable - y bochornoso espectáculo. Esa gente acampa como si estuviera mos viviendo una época de motines revolucionarios.

Mujeres y sus pequeños hijos duermen allí, hacen café y toman alimentos, ofreciendo a los ojos de propios y extraños - un desagradable espectáculo que no debe tolerarse por el decoro del país" (2)

No sorprende que la prensa haya actuado así, pues es sabido que en México dicho medio de comunicación en algunos casos funciona como un aparato ideológico de Estado.

Para el 10 de mayo el Movimiento Revolucionario del Magisterio lanza un manifiesto, en donde se explicaba la razón de su lucha, éste decía:

Mexicanos:

"Los maestros de las escuelas primarias y los jardines de niños del D.F., nos dirigimos a nuestros compatriotas, para darles a conocer una vez más la sencilla pero inquebrantable razón - de nuestra lucha. Deseamos que la voz leal y sincera de los trabajadores de la enseñanza llegue como un llamado para la justicia y la defensa de los más nobles ideales de nuestra nacionalidad" (3)

La dirigencia del MRM trataba de mostrar en éste mensaje su posición nacionalista tratando de hechar por la borda toda tesis - qué se había manejado en su contra.

Ante la firmeza de MRM y ante la posición del SNTE, el presidente de la República decide intervenir, y las negociaciones dan - comienzo el 11 de mayo. El Estado exige como condición para solu -

cioner el problema que los paristas reanudaran los labores, lo -
cual no era aceptado por éstos, sin embargo las pláticas se lleva-
ron a cabo.

Para éstos momentos el Estado comenzaba a mostrar su verdade-
ra cara pues a la celebración del día del maestro se llevó a cabo
un acto en el palacio de Bellas Artes, en el cual el presidente -
Ruiz Cortínez acompañado de Enrique W. Sánchez secretario general
del SNTE manifestaba entre otras cosas lo siguiente:

"Nuevamente debemos recordar que la tarea del maestro, en
tareas excepcionales responsabilidades ante sí mismo y ante la
patria, que cada maestro, en cualquier circunstancia debe en-
señar invariablemente con su ejemplo, su esfuerzo y su interés
por elevar sus capacidades, en elevar sus virtudes ciudadanas
y en mostrar su solidaria actuación a los intereses de la pa-
tria" (4)

... la lucha que mantenemos obstinadamente, guiados... por -
la Constitución de 1917, nos obliga a reconocer que hay lími-
tes de posibilidad que se interponen a muchas legítimas aspi-
raciones de progreso, pero venciendo los obstáculos prosegui-
remos ... seguros de que con la solidaridad de todos obtendre-
mos cada vez frutos mas óptimos" (5)

La maniobra estatal empesaba y se informaba que para el lo.
de julio del año en curso se aumentarían los salarios de todos los
maestros de la República. El lo. de junio por fin se dieron a con-
ocer los aumentos concedidos a los maestros, que eran para los pro-
fesores de las primarias del D.F. de \$ 150.00, al mes y ese mismo
día el paro era levantado.

Para el 4 de junio se realiza una gran manifestación de pa-
dres de familia, estudiantes y maestros en apoyo de los integran-
tes del MRM, y pidiendo que no se castigara a ningún maestro huel-
guista.

Para el 5 de junio termina la huelga. Y Otón Salazar pedía a
los maestros volver al trabajo.

En el mes de agosto se declara la convocatoria para nombrar -
comité ejecutivo de la IX sección. Esta maniobra tenía por objeto
debilitar al MRM, pues se pretendía parar la agitación magisterial.

Otón Salazar por otro lado declaraba que en caso de fraude se irían los profesores a un paro nacional.

Salazar fué elegido candidato a la secretaría general de la IX sección. Ante ésta situación y ante la ceguera absurda de los dirigentes del SNTE, de no querer que se llevase a cabo unas elecciones democráticas realizan un congreso en la que sale electa secretaria general por la IX sección Rita Sánchez, y el MRM, realiza su congreso en el que es electo secretario general de la IX sección Otón Salazar.

El problema se ventila en el Tribunal de Arbitraje amenazando el MRM, en el sentido de que si no era reconocido Salazar como nuevo dirigente se iría a paro nacional. El SNTE declara por otro lado que también irían a un paro nacional si se reconociera a Salazar. El 6 de septiembre es reprimida la manifestación convocada por el MRM, y sus principales dirigentes aprehendidos. El MRM demanda la libertad de sus dirigentes y demás maestros detenidos, el cese de la represión y el recuento de las elecciones en disputa.

Nuevos apoyos surgieron para con el movimiento; diputados, líderes sindicales como Demetrio Vallejo, quien se entrevistó con el presidente electo López Mateos, al cual pidieron la libertad de Salazar.

El Estado y uno de sus aparatos el SNTE, habíen acordado acabar con la disidencia.

Otón Salazar, J. Encarnación Pérez Rivero, Nicolás García Abad y Venancio Zamudio Cruz, fueron consignados en la Procuraduría del D.F., por el juez segundo penal por el delito de disolución social y despojo. El 9 de septiembre ingresaron a la cárcel preventiva de la ciudad.

Ahora el delito de disolución social según el antiguo código penal correspondían de 2 a 12 años de cárcel y el despojo era sancionado con prisión de uno a dos años. Como los delitos sobrepasaban según la media aritmética los 5 años se les negó el beneficio de la libertad provisional.

Así fué solucionado el conflicto magisterial del 58, así serían terminados conflictos como el ferrocarrilero, telegrafista, y médico en el 65, como antes se señalé el Estado mostraba abierta -

mente su inclinación por defender los intereses contrarios a los de la clase trabajadora.

Pero ésta lucha iniciada hace casi 30 años no ha terminado hoy un sector importante del magisterio esta en pie de lucha, profesores con una clara conciencia de clase y visión revolucionaria se enfrentan a la dirección nacional del SNTE, manejada por el corrupto líder vitalicio Jonguitud, hoy como en el 58, mas de 30000 profesores de la sección XXII con sede en Oaxaca, exigen un congreso (el cual desde febrero del 85 debía haberse celebrado) para formar un comité ejecutivo seccional, que sea en verdad un digno representante de ellos. Por tanto es una lucha en contra del Estado y con el propio SNTE, y que como en el 58, no sería extraño que se usara el aparato represor en contra de los profesores disidentes, pues el Estado le interesa seguir sosteniendo a líderes de sindicatos oficiales, aunque como se sabe éstos sean corruptos.

4)

EL MOVIMIENTO MEDICO

Siendo presidente de la República Gustavo Díaz Ordáz, en el año de 1965, ocurrió uno de los conflictos laborales de los sectores medios urbanos mas importantes de los últimos años: el movimiento promovido por los médicos de las instituciones públicas de seguridad social en México. Este conflicto laboral no fué el primero de los trabajadores públicos en el país, a travez de la historia se han dado muchos, por lo tanto su importancia como movimiento social no estriba en su exclusividad histórica, sino en la peculiaridad social de los médicos, provocando un determinado tipo de resoluciones del Estado, así como de los grupos sociales representantes de instituciones y partes interesadas por el conflicto del contexto social del momento.

El manejo del movimiento, con una fuerte presencia personal por parte del presidente Gustavo Díaz Ordaz, y el cuestionamiento por parte de los médicos de ciertas medidas político-administrativas tomadas por él durante el conflicto, planteaban en ese momento una excepción de la norma tradicional en la dirección de los problemas laborales. Según esta norma, la figura presidencial se coloca en el papel de juez supremo entre las partes beligerantes, encontrando por lo general el acatamiento obediente de la recomendación presidencial por parte de los interesados.

Otra característica poco común en los conflictos laborales, se dió en las medidas contradictorias con la política presidencial de aquellos ministros y directores que estaban encargados de instrumentarla, y sobre todo, el hecho de que tales contradicciones se vieran a la luz pública a través de las denuncias hechas por los médicos afectados.

Los antecedentes del conflicto que plantearon los médicos de las instituciones de seguridad social están vinculados al proceso de socialización de la medicina en México. Las características de éste grupo se gestan con la creación y desarrollo de las instituciones encargadas de prestar los servicios médicos a los trabajadores estatales y a los derecho habientes del Seguro Social, lo que permitió la fusión de las individualidades disgregadas por el ejercicio liberal de la profesión, y dió origen a un nuevo grupo -

social cohesionado por un conjunto de intereses laborales comunes.

Aunque el artículo 123 de la Constitución de 1917, en sus fracciones XIV y XXIX garantizaba a los obreros su integridad física, responsabilizando a los patrones de los accidentes de trabajo y en enfermedades profesionales y recomendaba la creación de seguros de invalidez, éste derecho no quedó reglamentado hasta 1938 para los servidores públicos a través del estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado con la creación de la Dirección de Pensiones y en 1943, mediante la aprobación de la Ley del Seguro Social para los obreros industriales.

Sin embargo el surgimiento y los 15 primeros años de desarrollo de la seguridad social para los trabajadores, están enmarcados en un contexto histórico cuya característica fundamental es la tendencia creciente a la acumulación de capital. Este periodo se inaugura al final del gobierno cardenista y sufrirá una modificación sustancial hacia el final de los cincuentas, sobre todo en el gobierno de López Mateos.

"La primera consecuencia de la política obrera de éste periodo fué la disminución del número de conflictos ganados por los obreros, previo fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Mientras en el cardenismo el promedio fué de 54.5%, con Avila Camacho descendió al 51.0% y en 1950 bajo la presidencia de Miguel Alemán, llega a la cifra record de 10.8%" (1)

"Otro hecho importante que ejemplifica la política obrera seguida a partir de 1940 lo constituye la decreciente tasa de sindicalización. En 1940, la tasa de sindicalización llegó a ser del 14.5% con una fuerza de trabajo de 6.1 millones de trabajadores; para 1950 esta tasa descendió al 9.9% bajando el número de agremiados de 879 mil a 817 mil. En 1960 no se había alcanzado aún el porcentaje de 1940 ya que representaba sólo el 11.5% de un total de 1700,000 trabajadores" (2)

Sin embargo no podemos afirmar que durante estos tres sexenios los intentos por controlar a la clase obrera hayan logrado inmobilizarla. "Todo lo contrario, es a partir de 1943 que se inicia una gran cantidad de movimientos huelguísticos y es en 1944 el año con mayor cantidad de huelgas en todo el periodo posrevolucionario" (3)

El gobierno de Miguel Alemán se distinguió especialmente por su tendencia a limitar la acción sindical. Tal es el caso de la -deformación de la legislación obrera que otorgo a la Secretaría -de Trabajo la facultad de reconocer o vetar a los comités ejecuti- vos de las organizaciones de los trabajadores.

"De la misma manera se hizo frecuente uso de la fuerza públi- ca en contra de los intereses de la independencia sindical como -ejemplifica la represión desatada en contra de la Central Unica -de Trabajadores (CUT) formada a fines de 1947 por los sindicatos de petroleros, ferrocarrileros y mineros". (4)

Hasta el año de 1958 poco se había avanzado en materia de se- guridad social en México aunada esta situación a las restricciones salariales imperantes se suscitaron movimientos sindicales importan- tes como: la lucha del Movimiento Revolucionario del Maestrierio, encabezado por Otón Salazar, el movimiento de las secciones 34 y 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros, el movimiento de la A -lianza de Telegrafistas y el conflicto de la Sección XIII del Sin- dicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, - cuyo líder mas importante fué Demetrio Vallejo.

Los movimientos de 1958, como un síntoma de la efervescencia potencial de éstos grupos de trabajadores, influyeron ciertamente en un cambio en la política laboral, cambio que se operó fundamen- talmente en la extensión de la seguridad y prestaciones sociales - durante el sexenio de Adolfo López Mateos. El objetivo de la ampli- ción de los beneficios sociales destinados a los trabajadores tuvo un claro sentido legitimador. Esta política laboral se extendió - también a los trabajadores al servicio del Estado. La antigua Di -rección de Rensiones Civiles se transformó en el Instituto de Segu- ridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) El crecimiento de estas dos instituciones fué espectacular.

"De la misma manera que en el Seguro Social, la política del (ISSSTE) consistió en comprimir al máximo el renglón destinado al - pago de su personal a fin de ampliar, en cambio las partidas para - inversiones. Encontramos así que en 1964 había médicos en el inte- rior de la República que percibían un sueldo de \$400.00 mensuales y que el sueldo máximo, asequible solo a los médicos de último año

de residencia adscritos, era de \$1500.00 al mes.

A lo exiguo de las remuneraciones, había que agregar la dureza del horario para los médicos residentes e internos, que en todas las instituciones de seguridad social consistía en 36 horas de trabajo por 12 de descanso" (5)

"En 1964 había en México 15600 estudiantes de medicina, de los cuales mas del 50% de los aspirantes a médicos se concentraban en el Distrito Federal" (6)

Una vez concluidos los estudios básicos de medicina. La obtención de una especialidad requería un esfuerzo adicional mínimo de cinco años de práctica hospitalaria. Existían dos opciones: una de ellas comprendía un año de internado, uno de residencia en cirugía general o en medicina interna, y tres o cuatro años de residencia especializada. La otra alternativa consistía en lograr la enseñanza tutelada de un especialista de renombre a cuyas órdenes directas el aspirante trabajaba un promedio mínimo de seis años. Durante el período de la especialización los médicos no poseían derechos laborales, dado que no eran considerados trabajadores sino becarios y, por tanto, no tenían contratos de trabajo en el sentido legal del término.

La beca consistía en comida, cuando el médico estuviese en el hospital; alojamiento, que en muchos hospitales no cubría el mínimo requisito de sanidad; dos o tres mudas de ropa al año y una retribución monetaria que oscilaba de \$400.00 a \$1500.00. Dadas las condiciones de contratación, los becarios no tenían derecho de antigüedad, ni servicio médico para sus familiares directos. A estas condiciones de trabajo hay que agregar la imposibilidad de hacer uso de los conductos sindicales para protestar por sus condiciones de trabajo, debido a que estos órganos laborales sólo atendían los problemas de sus agremiados con contratos de trabajo, de los cuales carecían los médicos.

Este es pues, el conjunto de condiciones en las cuales se encontraban los médicos residentes e internos al iniciarse el conflicto.

Dicho conflicto cubre un período de un año de lucha, del 26 de noviembre de 1964 al mes de octubre de 1965. Este proceso está configurado por cuatro paros de labores sucedidos por períodos de negociación. El primero de ellos es declarado el 26 de noviembre -

de 1964 y dura hasta el 20 de diciembre. El segundo va del 13 al 24 de enero de 1965. El tercero se inició el 20 de abril y concluyó el 19 de mayo. El último paro, iniciado el 14 de agosto, concluyó el 26 de octubre a raíz de la intervención de la fuerza pública.

"El primer paro se caracteriza por la presencia exclusiva de los médicos residentes e internos y la creación, desde el primer día del conflicto de lo que fué su organismo representativo; la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos Asociación Civil AMMHIAC)". (7)

A partir del segundo paro el movimiento se vería engrosado con la participación de los médicos de base y especialistas de las instituciones de Seguridad Social. Esta incorporación masiva del grueso del personal médico, 15600 profesionales aproximadamente adquirirá expresión orgánica aglutinando a las Sociedades Médicas de cada hospital, forma en que tradicionalmente se habían organizado estos médicos, en la alianza de Médicos Mexicanos, A.C.

Esta alianza quedó constituida como organismo nacional independiente; agrupó a 22 sociedades médicas del Distrito Federal y a 13 del interior de la República. Ante esta nueva agrupación, la AMMRI ocupó un papel de filial.

El pliego de peticiones que la AMMRI presentaba al iniciarse el conflicto que permanece, a pesar de las versiones oficiales y editoriales en contrario, inalterable hasta el final del conflicto.

El conjunto de demandas constituye uno de los documentos medulares del proceso, en tanto que es el objetivo a alcanzar por la lucha. Estas demandas son las siguientes.

1.- Restitución total a sus puestos, sin represalia de ningún tipo, de todos los médicos miembros de la AMMRIAC injustamente cesados en los hospitales.

2.- Revisión legal y cambio de los términos e inciso del contrato base, que firman los médicos antes de entrar a desempeñar sus funciones, en el sentido de lograr contratos de trabajo anuales renovables y progresivos en escalafón de residencia, con el horario y características acostumbradas en cada una de las diferentes instituciones y con las siguientes sugerencias para la determinación de sueldos base: carrera hospitalaria pre-graduado, alumno interno - 1200 pesos; pasante interno, 1500 pesos; carrera hospitalaria post-

grado, médico residente de primer año 2000 pesos; médico residente-segundo año 2500, médico residente tercer año 3000 pesos.

3.- Preferencia para ocupar plaza de médico, adscrito a los diferentes servicios hospitalarios, a los médicos egresados de las propias instituciones.

4.- Participación activa del residente en la elaboración de los planes de enseñanza.

5.- Resolución satisfactoria de los problemas de cada hospital"

(8)

La posición de los médicos en el conflicto estuvo dada por la condición que guardan todos los trabajadores públicos en estas circunstancias. Por una parte, la de ser empleados del Estado, y por la otra, la necesidad de recurrir a dependencias estatales como mediadores entre los intereses de ellos como trabajadores y los del Estado como patrón. Esta contradicción, que desde la creación del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado en 1933 se ha querido diluir, aflora inevitablemente en el plano de los hechos, mostrando la debilidad ideológica que presume la ausencia de intereses encontrados, en los conflictos laborales de éste tipo.

En el caso de los médicos las demandas rebasaban el plano puramente salarial e implicaban transformar las condiciones de contratación. El cambiar la beca otorgada para la formación por un contrato de Trabajo, afectaba sustancialmente un proyecto nacional de operación de varias dependencias del Estado y privadas, invirtiendo el sentido original de la posición guardada por los médicos internos y residentes en las instituciones hospitalarias. Es decir éste cambio de términos haría virar ciento ochenta grados la posición del Estado: de ser un promotor de la formación académica pasaría a ser un abusivo patrón, razón por la cual la imposibilidad del contrato estaba en su solicitud misma.

El elemento detonador del conflicto fué la suspensión de la compensación equivalente al aguinaldo que desde años anteriores se les había dado a los internos y residente del hospital 20 de Noviembre. Este hecho motivó la protesta de los jóvenes médicos ante las autoridades hospitalarias. Como respuesta a sus quejas los residentes e internos fueron cesados. Esta medida "disciplinaria" fué fundamentada arguyendo que no tenían derecho a tal retribución. Frente

a ésta situación los afectados suspendieron sus labores, excepción hecha en éste y en los sucesivos paros, de los casos de emergencia en donde peligrara la vida de los pacientes y se declararon en a - samblea permanente.

El mismo día del paro, cinco de los principales hospitales de la ciudad de México lo secundaron.

La solidaridad se hizo patente, médicos de base y especialistas apoyaron. Las autoridades de las escuelas de medicina de las - dos principales instituciones de enseñanza superior del país, la - UNAM y el IPN expresaron la justicia que asistía a los paristas. La solidaridad llegó al extremo, cuando los supuestos afectados por el paro, los pacientes, alentaron a los becarios en la lucha por lo - que consideraron justas demandas.

De la misma manera que la coyuntura había creado condiciones especiales para los jóvenes internos y residentes con la conver - sión en un plazo relativamente corto de un problema circunscrito - a un hospital a uno de esfera nacional, éste hecho repercutió di - rectamente en las posibilidades de negociación de los secretarios de Estado. En la medida en que los secretarios de Estado mantienen una posición de relativa autonomía para resolver los conflictos que se circunscriben a la esfera de sus instituciones, esta autonomía se ve limitada cuando los conflictos involucran a varias dependencias estatales y a gobiernos de las Entidades Federativas. En éstos casos la acción del Estado supone una coordinación de funciones que requieren del presidente y de otros organismos del Estado y del sistema político, como fué el caso de éste conflicto.

Si a la situación de procedimiento exteriormente descrito, agregamos que éste era el primer conflicto que enfrentaba la nueva - administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz es explicable entonces que los nuevos funcionarios de las instituciones de Seguridad - Social no asumieran ante el conflicto una postura pública ni privada con los descontentos, hasta que no lo hizo el presidente de la - República.

El primer paso que dieron los residentes e internos en rela - ción con el presidente de la República, fué la explicación y justificación del paralelismo entre los dos hechos políticos mas impor - tantes del momento; conflicto medico y sucesión presidencial.

La coincidencia se explicó en un documento en la prensa nacional.

Una vez justificado el conflicto, se realizó la entrevista presidencial.

La primera declaración que hizo el presidente a los dirigentes de la AMMIRAC, fué la siguiente: "Los causes legales estan abiertos para que ustedes tramiten la resolución de su conflicto. La audiencia que les concedí en forma excepcional es para indicarles que se acerquen a los directores de las instituciones correspondientes y plantearles su problema.

Agrego: el presidente de la República debe respetar su investidura y hacerla respetar, cuidar de los asuntos mas graves y no de todos los asuntos del país.

La Constitución General de la República señala en forma precisa que el derecho de petición debe ejercerse por escrito, y la obligación del funcionario consiste en dictar un acuerdo también por escrito y hacerlo conocer a la brevedad posible.

Pueden estar seguros de que se les hará justicia. Por lo que - respecte a las cuestiones económicas nada puedo resolverles, aún - cuando considero justo su anhelo de mejoría no se si se pueda conceder por que ello no depende de mi voluntad, todo depende del presupuesto y la jerarquización de las necesidades del propio pueblo y - dar preferencia a las mas urgentes.

Concluyó la audiencia sugiriendo a los comisionados que tratan el problema con los funcionarios correspondientes". (9)

Los secretarios y directores de las dependencias afectadas coincidieron en dos puntos para resolver el conflicto.

El primero era la exigencia de la suspensión de los paros para iniciar las pláticas con los médicos. Esta condición tenía como implicaciones, renunciar al uso del instrumento de presión por parte de los demandantes y demostrar la inoperancia e ineficacia de los paros laborales para conseguir la resolución de los problemas de los trabajadores.

Los secretarios y directores plantearon la resolución del conflicto no en términos globales sino a nivel institucional. Este era el segundo punto en el cual todos coincidían argumentando la especificidad presupuestaria de cada institución y su particular política

de docencia.

La segunda exigencia fué el primer paso dado en lo que habría de ser la táctica en la lucha por fragmentar al grupo en conflicto. Manejada con anterioridad en problemas similares y probada su eficacia, la estrategia escisionista acabó por parcelar al grupo homogeneizado en torno a sus problemas comunes a partir de las resoluciones no homogéneas en el monto de los salarios y calidad de las prestaciones que cada institución dió a sus médicos. Y así el sustento laboral, unificador y cohesionador del grupo perdió sentido, al convertir el problema de todos en distintos problemas de unos - cuantos.

Como respuesta a la primera condición de las autoridades, los médicos residentes e internos decidieron levantar el primer paro - el día 15 de diciembre para sentarse en la mesa de negociaciones - sin haber obtenido ninguna resolución favorable a sus demandas.

Dichas condiciones dieron a las autoridades la capacidad de - anular políticamente al grupo: desconociendo a la AMMRIAC, como representante legítimo en tanto que carecía de capacidad jurídica para tratar los asuntos de los médicos con las Secretarías de Estado.

Este argumento lo apoyó la mayoría de directores de los hospitales, seguida de la negativa, en los hospitales del IMSS y de - FFCC, de aceptar la nueva generación de becarios. Este enfrentamiento se dió en los primeros días de lo que fué casi un mes de silencio, por parte de aquellos que habían llamado al diálogo para - resolver los problemas.

"El desconocimiento de la Asociación, la inexistencia de prácticas y la nulificación en varios casos de la docencia hospitalaria, fueron el detonador del segundo paro de los cinco mil residentes e internos afiliados a la AMMRIAC. La suspensión de labores se inició el día 17 de enero de 1965". (10)

La primera respuesta de las autoridades fué declarar la ilegalidad del paro, y fijar un plazo de dos días para que reanudaran - labores. El recurso de condenar los movimientos legítimos a la ilegalidad, ha sido una práctica común en el ejercicio de la dominación y contención social dentro de los marcos de la institucionalización de las organizaciones laborales. Estas organizaciones cauti

vas dentro de los parámetros de la institucionalización, mantiene una doble dinámica: ser voceros de las necesidades de sus bases y validar la implementación de la política laboral, que responde al modelo de desarrollo vigente y a la correlación de fuerzas entre el grupo gobernante con los sectores empresariales nacionales y extranjeros.

Tales características de las organizaciones laborales, de las cuales participan las de los trabajadores del Estado, están sustentadas en su capacidad de ser legales, atributo que el Estado les concede, previa verificación de su legitimidad como organizaciones representantes de la mayoría de los trabajadores.

Este mecanismo hace del Estado un padre severo que solo admite a los hijos legales en la mesa, pero que se cuida bien de no permitirles que sus manos tomen todo el pan que su estómago reclama.

Las autoridades no se quedaron en la intimidación, de la amenaza pasaron a los hechos: levantaron actas por abandono de empleo buscaron esquirolas para sustituir a los paristas y presionaron a los directores de los hospitales para que expulsaran a los residentes e internos que secundaron en el movimiento.

"Sin embargo, hay excepciones el brillante médico Ismael -- Cosfo Villegas director del Hospital de Huipulco antes de scatar la orden dictada por las autoridades superiores prefirió renunciar a su puesto". (11)

"A la renuncia del eminente galeno, siguió una reacción en cadena y ese mismo día 17 de enero presentaron su renuncia en forma individual los especialistas y médicos de planta que constituían las Sociedades Médicas de los Hospitales 20 de noviembre del ISSSTE los del Hospital General, de Cardiología, Traumatología del DDF, los de Nutrición Infantil de México, los de la Secretaría de Salud, del Hospital Infantil de México y de Nutrición. Todos ellos en apoyo a los residentes e internos en paro." (12)

"Este proceso masivo de renunciás de los médicos especialistas y de base, culminó con la creación de una organización que logró agrupar a todas las sociedades médicas de la gran mayoría de las instituciones hospitalarias del país: la Alianza de Médicos Mexicanos". (13)

Ante la organización de la gran mayoría de los médicos del país y bajo la amenaza de los residentes e internos de no levantar el paro hasta no recibir una solución satisfactoria a sus demandas el problema volvió a escapárseles de las manos a los secretarios de Estado y directores de las dependencias en conflicto. La Alianza solicitó la intervención presidencial. Esta solicitud motivó que los representantes de la alianza y el presidente se entrevistaran el día 20 de enero:

El resultado de la entrevista fué la promesa presidencial de "resolver el problema médico nacional" (14) la consecuencia las presiones ejercidas sobre residentes e internos para que levanten el paro.

Los jóvenes médicos abandonaron el paro el día 27 de enero, y por segunda vez volvieron a sus labores sin obtener ninguna resolución favorable.

Concluido el segundo paro de los residentes e internos, se clausuró una fase del movimiento; la de la lucha por la intervención presidencial para la resolución de sus problemas.

Esta intervención se dió a través de los decretos presidenciales del 19 y 23 de febrero de 1965.

Las peticiones hechas por residentes e internos motivo del movimiento fueron satisfechas por medio de los decretos pero se aplicó una estrategia escisionista hacia el grupo en conflicto y tendía a deshomogeneizar a través de beneficios parcelados por institución, las demandas comunes de los médicos, ya que todos los beneficios fueron otorgados a los médicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, lo que establecía una diferencia sustancial con los residentes e internos de las otras instituciones en conflicto.

Los médicos del IMSS recibirían mas tarde los beneficios otorgados a los de la SSA, a través de la aprobación de mejoras para los residentes e internos promovida por el Consejo Técnico de esa institución.

En el ISSSTE., el DDF, los FFCC y los hospitales privados, los residentes internos tendrían que esperar o presionar para que se promoviera la aplicación de los decretos presidenciales. Este hecho incidió directamente en la capacidad de lucha que en un principio tuvo el movimiento.

La lucha para que se cumplieran los acuerdos presidenciales - pasó a ser una de las demandas centrales de ésta nueva fase del movimiento.

Una segunda demanda derivada de las negociaciones en torno a los problemas laborales buscaba lograr la contratación individual. Por último, el tercer objetivo a alcanzar en ésta segunda fase, era separarse de los sindicatos de las dependencias oficiales.

Es en torno a estos tres objetivos que se desarrolló la segunda fase del conflicto a partir del mes de febrero, la lucha por - consolidar una organización independiente imprimió al conflicto un nuevo derrotero. Este cambio de rumbo fué dado por la irrupción en escena de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). Había permanecido como tranquilo espectador, hasta que el giro que tomo la trama de la obra le afectó sensiblemente convirtiéndolo en actor principal.

La FSTSE, celoso guardián del orden establecido que priva en los sindicatos de los trabajadores públicos, miembro activo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) e influyente personaje del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien veía en la creciente unificación de los médicos un peligro a su hegemonía y control sobre los trabajadores estatales.

La lucha que inició la FSTSE ante la tentativa de la independencia de los médicos era una cuestión de principios, ya que impugnaba su razón de ser. La lucha por la independencia organizativa - rebasaba el nivel de enfrentamiento de los médicos con los sindicatos de sus dependencias y la federación en la que estaban agrupados e involucraba a otros organismos de la estructura de poder vigente con iguales funciones, lo que agregó al conflicto un contenido político que hasta ese momento no tenía.

La FSTSE no trató de descalificar las causas del conflicto - fué el secretario general de dicha Federación quien ratificó la - justicia de las demandas y aseguró que los sindicatos del ISSSTE y del IMSS consideraban necesaria la retabulación de los afectados, proponiendo una serie de mejoras adicionales a las ya dadas por - los acuerdos presidenciales.

Al intento por legitimizarse por parte de la FSTSE se agregó la figura presidencial. En la entrevista verificada el día 11 de abril "Gustavo Díaz Ordáz manifestó a los médicos su oposición a la contratación individual y los exhortó a luchar por la depuración de los sindicatos burocráticos" (15)

En este contexto de relaciones y manifestaciones de interés público, los médicos residentes e internos convocaron al tercer paro a partir del 19 de abril, como una medida de presión a las autoridades del IMSS la SSA y el ISSSTE, para agilizar el cumplimiento de los acuerdos presidenciales.

Pero este paro fué diferente a los que lo antecedieron, comenzó a notarse la ruptura en la unidad. Los médicos de Cardiología, Huipulco y Nutrición no acudieron al llamado de suspensión de labores argumentando que tenían resueltas todas sus demandas en esas dependencias, los residentes de los nosocomios del DDF retornaron a su trabajo después de tres días de paro.

El paro de labores fué el detonador de una reacción en cadena iniciada por la FSTSE. Fracasado el intento de recuperar a la base médica de las Instituciones de Seguridad Social, la Federación echó mano de un recurso alternativo que ha sido utilizado frecuentemente en el enfrentamiento con grupos que procuran la autonomía organizativa: el promover la creación de una organización paralela a la insurgente, que goze del apoyo de las organizaciones del orden establecido y del respaldo en recursos dados por las autoridades que la legitimen frente a la opinión pública. Esta nueva organización promovida por la FSTSE, fue la Rama Médica del Sindicato del ISSSTE.

Además la FSTSE, agregó una solicitud a las autoridades de las instituciones gubernamentales de seguridad para la supresión de la docencia en los hospitales.

Por su parte los patrones hicieron gala de su preocupación por el bienestar popular y pidieron que se castigara a los médicos que atentaban contra la salud.

También se desató una campaña anónima de magnitudes sorprendentes en la prensa en donde no se escatimaron recursos económicos ni retóricos para amenazar e injuriar a los jóvenes en paro. "Se les

acusó de reaccionarios, de romper lanzas contra el sindicalismo mexicano de holgazanes, de criminales y algunos otros calificativos" (16)

A los ataques verbales se agregaron los físicos: utilizando - el lumpen se agredió a los médicos durante sus manifestaciones en la vía pública. A las agresiones se sumaron los mítines de protesta contra el paro auspiciados por la CNOP y la FSTSE.

Por su parte las autoridades en lugar de cumplir con el acuerdo presidencial, cause de éste tercer paro, lanzaron un ultimátum a los médicos para que retornaran a sus labores fijando como plazo el 17 de mayo, día a partir del cual se levantarían actas por abandono de empleo a los que no se presentaran a trabajar.

En éste conjunto de circunstancias, los médicos residentes e internos levantaron su tercer paro, en un intento por contener el proceso de erosión y disgregación de sus organizaciones. El día 3 de junio todos los jóvenes médicos se presentaron a sus trabajos.

A su regreso a los centros de trabajo los médicos empezaron a padecer las consecuencias de su osadía; no se aceptaron más médicos en el IMSS, no se pagaron salarios caídos, fueron cesados o cambiados de hospital los médicos de base que apoyaron a los internos y residentes.

Mese a los decretos presidenciales y a la promesa del regente de la ciudad de México, el jefe de servicios médicos del DDF, a decir de los internos y residentes de esa institución, no había cumplido el compromiso contraído por sus superiores. Este hecho originó a los jóvenes médicos de esa dependencia a suspender sus labores el día 14 de agosto, contendo con el paro solidario de sus compañeros del Hospital Colonia y del 20 de Noviembre.

Por su parte, los médicos de la Alianza convocaron a la suspensión total de labores de los especialistas y médicos de base si para el día 23 del mismo mes no se habían cumplido sus demandas.

La coyuntura del informe presidencial y la necesaria pacificación que tal evento requiere precipitó los acontecimientos.

El secretario general de la FSTSE pidió a las autoridades la suspensión de los peristas. El 26 de agosto el cuerpo de granaderos desalojaba a los huelguistas del Hospital 20 de Noviembre, el Colonia y el Rubén Leñero, y los puestos vacantes eran cubiertos -

por médicos militares. Paralelamente se realizó una movilización policiaca para vigilar a los demás hospitales de la ciudad.

A la intervención policiaca siguieron los ceses, las expulsiones, las órdenes de aprehensión por responsabilidad profesional - que tenían implicaciones penales por la muerte de pacientes. Se elaboraron listas negras con los nombres de los dirigentes y principales participantes, que fueron boletinados a todos los estados de la República, con el fin de evitar que se les diera trabajo, lo que - orilló a muchos médicos a salir del país.

El primero de septiembre, el presidente rindió su primer informe de gobierno, refiriéndose al conflicto que lo había inaugurado en el ejercicio del poder declaró: se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo - que la proximidad de ésta fecha obligaría al gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes. Se equivocaron por que no he venido a decir al pueblo que resolví todos los problemas no vengo a informarles de los que hemos podido resolver y de los - que aún perduran, de los que disminuyeron y de los que se agravaron, así como los nuevos que han surgido (.....) (17)

Efectivamente, el problema no había sido resuelto. A más de - 20 años del conflicto, la lucha por la organización de los jóvenes médicos se encuentra en pie, se han dado dos movimientos de huelga en 1976 donde los objetivos perseguidos son similares.

C A P I T U L O I V**SITUACION ACTUAL DEL SINDICALISMO**

1) EREACI3N DEL CONGRESO DEL TRABAJO

Desde finales de 1965, los principales dirigentes del bloque de Unidad Obrera BUD y de la Central Nacional de Trabajadores CNT se propusieron llevar a cabo una reuni3n que habrfa de denominarse Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano - ANRPM.

La ANRPM, fué inaugurada en el Palacio de Bellas Artes por el presidente de la Rep3blica el 15 de febrero de 1966. El 18 del mismo mes se resolvi3 crear el Congreso del Trabajo una vez que fué acordada la disoluci3n tanto del BUD como de la CNT. En la Asamblea fungieron como presidentes Fidel Velázquez, Antonio Bernal, Rafael Galván, Lufs G3mez Z, y Marcos Montero.

El 3nico discurso pronunciado el dfa de la inauguraci3n fué el de Antonio Bernal, quien en sntesis dijo: "Debemos mantener vigoroso y actuante el derecho de huelga, luchar a fondo contra los sindicatos blancos: promover salarios mfnimos y profesionales suficientes y la participaci3n efectiva de los trabajadores en los procedimientos internos de las empresas, a fin de 3btener un justo reparto de utilidades" (1)

A la asamblea asistieron aproximadamente 2000 delegados de 27 agrupaciones sindicales.

No todas las agrupaciones fundadoras del CT, eran obreras y coexistian confederaciones nacionales y estatales y federaciones con sindicatos nacionales de industria, con uniones, asociaciones, alianzas, en las que predominaba la CTM, que incluía a varias de las organizaciones sindicales que se presentaron por separado, la FSTSE, por el n3mero de afiliados que representa es la segunda re presentaci3n con peso polftico despu3s de la CTM, al interior del Congreso del Trabajo.

La ideologfa del CT, se aprecia mejor en sus documentos fundam^{en}tales tomados en conjunto y articulados entre sí. La ideologfa de 3sta organizaci3n cúpula, plasmada en su exposici3n de motivos, declaraci3n de principios y programa de acci3n, desempeñ3 básicamente dos funciones polfticas: a) asegurar la supervivencia de la organizaci3n cúpula como instituci3n dentro de la legalidad vigen-

te, y b) asegurar para sí el control sobre el movimiento obrero - organizado en México. La primera de las funciones políticas mencionadas tiene por lo menos una implicación extra: le sirve al gobierno en turno para evitar que la dirección de las principales agrupaciones sindicales escape de su control e influencia, cumpliendo así el requisito de favorecer la acumulación de capital por cuanto a la disminución de posibles obstáculos que pudieran presentar algunos centrales o sindicatos de no existir la coordinación (léase coerción) de la organización cúpula.

Estas dos funciones se logran mediante la aceptación de "que el movimiento sindicalista mexicano, no obstante estar constituido en la actualidad por diversas centrales obreras y sindicatos nacionales autónomos, tienen como común denominador: la Revolución mexicana cuyos principios y postulados sociales aceptan y agoran todas estas organizaciones" (2)

Del objeto discursivo (revolución mexicana) y de la calificación que de él hace el Congreso del Trabajo, se deriva la justificación ideológica del mismo, de sus apoyos al Estado, y de su papel aglutinador del movimiento obrero organizado. Se califica a la Revolución mexicana como "un movimiento popular de izquierda - único e indivisible, de carácter permanente" (3) y se procede así a dotar a la organización cúpula de una "conciencia nacional y verdadera" en la medida en que el CT se autonoombra heredero de la Revolución.

Al definir a la Revolución mexicana como "un movimiento popular de izquierda..." y estando el CT identificado con ella, asegura, para el Estado mexicano y para sí, la oportunidad de evitar cualquier movimiento que escape a su control, con calificativos como reaccionario, antipatriótico, pues todo movimiento que se reclame de izquierda deberá forzosamente inscribirse en el marco de legalidad "emanado" de la Revolución mexicana.

En virtud de que la Revolución mexicana es calificada como un movimiento "...único e indivisible" se asegura para el Estado y para el Congreso del Trabajo el control ideológico-político de la disidencia interior.

En la medida que la Revolución mexicana es "permanente" y el

Congreso del Trabajo acepta y apoya sus principios, se asegura la reproducción del concepto Revolución mexicana. Como no está definido y continúa hasta hoy, no permite cuestionamientos serios y - sobre todo la posibilidad de otro movimiento popular que rebase - los marcos de la Revolución mexicana y de los límites fijados por los gobiernos supuestamente emanados de ella. Porue si bien en - la fraseología revolucionaria del CT encontramos conceptos como - "explotación", "lucha de clases", el "capitalismo explotador del obrero", y otros, éstos se encuentran articulados, subordinados, - neutralizados, por el concepto Revolución mexicana, además de que su definición en el espacio ideológico no permite que la filoso - fía de la organización obrera pueda rebasar los límites del refor - mismo y del colaboracionismo de clases.

En efecto, se define la lucha de clases como fenómeno socio-económico pero se dice que "debera ser permanente hasta que se im - plante una verdadera justicia social" (4) y con la indefinición - de éste concepto y con la noción de que es un concepto ideal que siempre esta por alcanzarse, el movimiento obrero luchará en los marcos del sistema capitalista y nunca tratara de llevar su lucha a la verdadera transformación de tal sistema, porque según el Con - greso del Trabajo la "Revolución sigue en marcha dentro de la ing - titucionalidad originando un gobierno progresista y emanado del - pueblo" (5)

Al pronunciarse por "alcanzar la unidad real y positiva de - la clase trabajadora" pero en torno a la Revolución mexicana, el Congreso del Trabajo queda subordinado a un proyecto de desarrollo capitalista dependiente, que si bien pretende incorporar y satisfac - er en la medida que lo permita tal desarrollo las demandas de las masas, se planteó favorecer al capital extranjero y nacional para promover el desarrollo mexicano como una medida prioritaria. Tal subordinación condujo al movimiento obrero después de la Revolu - ción a entablar una relación de control político con el Estado fe - vorable a éste último.

Planteamiento fundamental del CT, es trabajar "por la estructu - ración unitaria y democrática del movimiento sindical" y "luchar - por la terminación de los sindicatos blancos y otras simulaciones

de organizaciones que desnaturalicen a el verdadero sindicalismo". (6)

Aquí la democracia queda subordinada a la unidad y al uso político de la represión en nombre de tal unidad; además de que el CT se atribuye la facultad de decidir cuáles son las "simulaciones de organizaciones" las cuales pueden ser los sindicatos independientes. Todo ello en nombre del "verdadero sindicalismo", que obviamente para ellos es el que colabora incondicionalmente con el Estado mexicano, el de la "Revolución mexicana".

En nombre de la unidad, el Congreso del Trabajo se propone "luchar contra cualquier acto divisionista fortaleciendo a las organizaciones pactantes y en los problemas intersindicales e internos que se susciten, utilizar los medios de convencimiento, y en última instancia, acogerse a la decisión de las mayorías" (7). Se justifica así el uso de diferentes medios de coerción y violencia (control político) con el fin de asegurar la fidelidad al Estado.

Finalmente en lo que se refiere al Programa de Acción, el Congreso del Trabajo considera "como parte destacada" que las organizaciones de trabajadores siguen participando activamente, en lo colectivo y en lo individual, en las filas del Partido Revolucionario Institucional y por lo tanto en las luchas cívicas del país para alcanzar el cumplimiento de los principios revolucionarios y defender los intereses de la clase trabajadora.

"Apoyaran a los regímenes revolucionarios para impulsar los objetivos de la Revolución mexicana y harán crítica de los funcionarios que se aparten de su ideario o realicen actividades contrarias al interés general". (8)

Por sus orígenes, ideología y actuación política, el Congreso del Trabajo estaba y está marcado indeleblemente por su subordinación al Estado mexicano, y si bien no era ni es monolítico y homogéneo, su función encaminada a la preservación del sistema social conduce a que sus diferencias sean dirimidas en el interior de la organización.

El Congreso del Trabajo ha vivido una contradicción formal insalvable, por lo menos a corto plazo, pues por un lado ha querido convertirse en defensor de los intereses de la clase obrera entre -

otras razones para conservar su legitimidad y el control sobre las bases y por otro se encuentra apoyando al gobierno y subordinado a él. El juego entre éstos dos polos políticos explica la vida del Congreso del Trabajo.

2) SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL SINDICALISMO
INDEPENDIENTE

Durante la década de los años setentas se observó una gran actividad en el seno del movimiento obrero de proporciones inéditas en el país. En los sindicatos nacionales de industria la lucha sindical tendió a democratizar la propia vida sindical en contra de las direcciones burocratizadas. Por otra parte, en ese período se intentó la formación de nuevos sindicatos en sectores tradicionalmente no afectos a la sindicalización. Dentro de este contexto, las grandes centrales sindicales, ante el avance de la insurgencia obrera, se vieron obligadas a exigir aumentos salariales, jornadas de 40 horas, etc. Ante esta situación el Estado respondió de diversas formas, enfrentando no sólo el surgimiento de nuevas opciones para el movimiento obrero y las presiones de las grandes centrales burocratizadas; sino también el desarrollo de estos acontecimientos en el contexto de la más profunda crisis del capitalismo mundial y nacional desde la década de los treinta. Por ello, dividimos el parágrafo en cuatro incisos que son:

- a) La administración por el Estado de la crisis económica.
- b) El Estado y los sindicatos nacionales de industria.
- c) El Estado ante la lucha de los trabajadores a nivel local.
- d) El Estado ante la lucha por organizar nuevos sindicatos.

La importancia, las características y las limitaciones de las diferentes manifestaciones del movimiento obrero, dependen del tipo de sindicato en el que se den. Es diferente al alcance de la lucha de un sindicato nacional de industria, que la que estalla en un sindicato de empresas. Los grandes sindicatos nacionales de industria son organizaciones con un gran peso político, más aún, cuando en su interior se registran movimientos democratizadores pues la consolidación y el eventual triunfo de dichos movimientos cambiaría notablemente la correlación de fuerzas en el país. De tal forma es menester tratar por separado los movimientos registrados en los sindicatos nacionales de industria, respecto a las luchas que no rebasan los límites de la localidad.

Ahora bien, un nuevo fenómeno ha aparecido en los últimos años (particularmente en la década de los años setentas): los esfuerzos que han desarrollado distintos sectores de asalariados que buscan sindicalizarse, obviamente tema para otro inciso; lo mismo que el repaso del comportamiento de las grandes centrales obreras ante los avances del movimiento obrero (sindicalismo independiente). Finalmente, se intentara comprender la significación que tiene la creación de la Comisión Nacional Tripartita, como un intento por crear un aparato de conciliación de intereses patronales y obreros, bajo la tutela del Estado.

a) La Administración por el Estado de la Crisis Económica.

Desde la década de los setentas vivimos bajo el inconfundible signo de la crisis económica. Desde 1971, después del panorama sombrío de los acontecimientos de 1968, todos los resortes del poder público se activaron para enfrentar una época de crisis, viéndose severamente mermadas las condiciones de vida de las clases sociales fundamentales de la sociedad mexicana.

En 1976, al término del régimen de Luis Echeverría, con las dos devaluaciones del peso y su flotación, hubo un reconocimiento general de que estábamos en crisis. Las decisiones devaluatorias, expresaban el reconocimiento objetivo de que se había modificado la correlación de fuerzas en el seno de las clases dominantes, y entre las clases dominadas y aquellas.

Arranquemos de las decisiones devaluatorias como nudo gordiano que nos permite reconstruir los perfiles generales del desarrollo reciente del movimiento obrero.

El último año del régimen echeverrista fue un año caracterizado por el estacionamiento de la producción agrícola y la industrial lo que agudizó el desempleo, la inflación y un endeudamiento exorbitante. Todo ello ocasionó en los centros urbanos, en el agro, en fábricas, colonias populares y centros educativos, una asentada eferescencia social entretrejida con los agudos choques en el seno de la clase dominante.

En 1976, la situación sobre la balanza de pagos se volvía intolerable para un sector específico, el capital financiero, que veía con alarma los riesgos de un colapso financiero. La fuga de

capitales tenía un doble perfil para los grandes capitales nacionales y extranjeros, pues los límites en que operaba la balanza - de pagos por el nivel de endeudamiento, fue aprovechado para las maniobras especulativas que forzaban la devaluación y para enarbolar impugnaciones políticas contra el régimen. Ello coadyuvaba a la crisis de legitimidad del Estado frente al conjunto de las clases sociales.

Según el economista Alejandro Alvarez: "...con las devaluaciones se sintetizaba un cambio en la correlación de fuerzas en - el seno de la clase dominante... a partir del reconocimiento de - la quiebra total del proyecto reformista promovido por Echeverría proyecto que en esencia buscaba el reforzamiento del Estado y su papel en la actividad económica, modernizando el sistema político de control para articular el recambio de una pauta de acumulación que mostraba signo inequívoco de agotamiento" (desarrollo estabilizador) (1). Así, la firma del convenio de estabilización con el FMI pactada por Echeverría y ratificada por José López Portillo, no sólo dió entrada a una política económica diferente, sino que de manera fundamental contenía una política salarial distinta a - la aplicada entre 1971 y 1976.

En un principio, la política laboral de Echeverría descansó - bajo la perspectiva de dinamizar el mercado interno; creación de - INFONAVIT, CONAMPROS, y FONACOT, el control de precios de productos básicos, la ampliación de funciones de CCNASURD, y la promulgación de la Ley Federal del Consumidor; un último grupo de medidas fueron los aumentos salariales de emergencia, versión corporativa de la escala móvil de salarios. Mas allá de su carácter limitado, la política salarial de Echeverría contenía concesiones reales, aunque secundarias, para las clases trabajadoras.

López Portillo se cuidó -dado los acuerdos tácitos con el - FMI- de renunciar no a un estilo personal, sino a todo un sistema de relación con las clases dominadas. En su primer informe de gobierno sentenciaba "el populismo no resuelve sino enreda y agrava los problemas". El viraje de la política laboral era un hecho, como cancelación de las concesiones a las clases dominadas y apertura de un período de ataque especialmente contra la clase obrera.

"... la política del gobierno de López Portillo se inscribe como una política monetarista de impulso a la acumulación capitalista, abiertamente promonopólica, lo que se ilustra con la autorización para crear la banca múltiple, la reducción del encaje legal y el aumento a las tasas de interés, basada en la compresión del nivel general de vida de las clases trabajadoras. Con el propósito de corregir los desajustes comerciales y financieros y la persistencia de los problemas inflacionarios, esa política estatal afectó el nivel total y la distribución del gasto público, recurrió a la exportación intensiva de petróleo, estableció toques salariales rigurosos y facilitó la liberación escalonada e indiscriminada de precios" (2)

Con una dinámica recesiva en 1977 y dinamizadora de la economía en 1978-79 el saldo económico sigue caracterizándose como crecimiento global errático es desde este marco global desde el cual hay que buscar los avatares del movimiento obrero, y la respuesta del Estado antes y después de los acontecimientos de 1976.

b) El Estado y los Sindicatos Nacionales de Industria.

El movimiento más importante del período fue el encabezado en sus inicios por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). En Octubre de 1971, el STERM fue despojado de su contrato colectivo por un laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Francisco Pérez Ríos, conocido líder charro y secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), había demandado a la Junta de Conciliación y Arbitraje la titularidad del contrato colectivo del STERM, en enero del mismo año. Con éste acto, se pensaba dar la puntilla a dicho sindicato.

En tanto el STERM moviliza sus bases y, al lado de la gran simpatía con la que cuenta entre otros obreros, campesinos y estudiantes, se lanza a las calles.

El 14 de diciembre de 1971, el STERM y el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) inician una jornada nacional por la democracia sindical, realizando manifestaciones públicas en más de 40 ciudades.

Durante casi todo el año de 1972, el STERM encabeza esta importante lucha, enarblando no sólo un programa para la industria eléctrica, sino un programa popular mas amplio. El STERM proponía una reorientación del funcionamiento de la industria eléctrica nacionalizada. Proponía también la unificación de los sindicatos - electricistas pero a través de prácticas democráticas, lo que atenta contra la burocracia sindical "charra". Por ello el STERM - tendría que enfrentarse a los embates de líderes charros y funcionarios de la industria eléctrica.

El STERM lucha por la titularidad de su contrato colectivo - de trabajo, y a la vez presenta un programa para la industria eléctrica nacionalizada; propone la unidad sindical democrática de los trabajadores electricistas y la contratación colectiva única en toda la industria eléctrica. Al mismo tiempo el STERM se convierte en el centro de la lucha llamada "insurgencia obrera", y elabora un programa popular que contenía los siguientes puntos básicos: democracia sindical, cumplimiento de las leyes laborales y de beneficio social, reorientación de las empresas nacionalizadas para manejarlas en un sentido social, continuación de la política de nacionalizaciones, reforma agraria (liquidación de los latifundios, formación de ejidos colectivos, sindicalización de los campesinos asalariados, etc.) y alianza obrero-campesino-estudiantil.

(3)

Para lograr los objetivos de la democracia sindical, el STERM empieza a fomentar los "comités de democracia sindical" en los centros de trabajo, y las manifestaciones y actos que promueve el STERM se convierten en verdaderas movilizaciones masivas a las que asisten otros obreros, estudiantes y otras capas de la población.

Todos estos hechos de ascenso de las luchas de los trabajadores, espontáneamente aglutinados en torno al STERM, propicia que - el mismo sindicato proponga la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), para centralizar, coordinar y dirigir la insurgencia obrera.

Ahora bien, ante la ampliación y profundización de la lucha

del SUTERM, el Ejecutivo Federal promovió un convenio de unidad entre el SUTERM y el SNU en septiembre de 1972. Esto culmina con la unidad el 20 de noviembre, en el que ante el presidente se crea - el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

Con la creación del SUTERM, el gobierno echeverrista logra - que el movimiento popular que se expresaba en el SUTERM pierda parcialmente su centro aglutinador.

En efecto, coexistieron en el SUTERM tanto la tendencia democrática como la charra.

Esta coexistencia, significó un compromiso endeble que no pudo evitar la embestida charra, esta se expresó con claridad durante la huelga de General Electric en 1974. En efecto, el 13 de junio de 1974 la base trabajadora destituye al comité ejecutivo seccional, a consecuencia de que éste firmó el contrato colectivo, sin previa consulta a los trabajadores. La dirección nacional del SUTERM propone que: "para normalizar la situación", el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión de Fiscalización y Vigilancia, determinaron asumir conjuntamente la representación sindical.

El 10 de julio, esquiroleros, policías y bomberos del Edo. de México rompen violentamente la huelga.

Rafael Galván (presidente de la comisión de vigilancia y fiscalización del SUTERM) fijó su posición en dos desplegados públicos en los que repudia la agresión a los trabajadores en huelga y acusa a Amador Robles Santibañes (Srío. del interior) y a Francisco Pérez Ríos (secretario general) de encabezar y auspiciar, respectivamente dicha agresión.

Por su parte "las fuerzas del orden" del Estado de México, apoyan a los rompohuelgas. El presidente, después de reunirse con el asesor legal de los trabajadores, decide turnar el asunto al Srío. del Trabajo, prometiendo una solución rápida. Esperan que las fuerzas en pugna dentro del SUTERM se definan de manera autónoma. A raíz de la unificación de la industria eléctrica, se contempla la inminente fusión de los dos sindicatos nacionales de la industria eléctrica (El SUTERM y el Sindicato Mexicano de Electricistas: SME).

Las dos tendencias del SUTERM presentan dos proyectos distintos de unificación sindical: el proyecto de la tendencia democrática contemplaba la participación de los trabajadores en el proceso de unificación, en tanto que los líderes charros planean una unificación mediante "tratos en la cúpula".

A raíz de la polarización de las tendencias, la dirección charra del SUTERM con el apoyo de Fidel Velázquez organiza un congreso extraordinario los días 21 y 22 de marzo de 1975, en la ciudad de México con delegados designados desde arriba. Por su parte, la mitad del Comité Ejecutivo Nacional, y las secciones democráticas, hicieron saber a la opinión pública su repudio a dicho acto.

En ese congreso se destituyó y expulsó a Rafael Galvan y a la mitad del Comité Ejecutivo Nacional. La tendencia democrática, reacciona de nuevo con manifestaciones públicas, que tuvieron su punto culminante el 5 de abril de 1975 en la ciudad de Guadalajara. Así, más de 20 000 trabajadores aprobaron por aclamación lo que se llama la "Declaración de Guadalajara", que plasma el programa del Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), que fué el heredero de la lucha del SUTERM y los intentos por construir la U.N.T.

La tendencia democrática de los electricistas se convirtió, en la lucha misma, en la vanguardia y centro aglutinador del movimiento obrero. Los puntos de su programa incluían: 1) Democracia e independencia sindical. 2) Reorganización general del movimiento obrero (sindicatos nacionales de industria y Central Única de Trabajadores) 3) Sindicalización de todos los asalariados. 4) Aumento general de galerios (escala móvil de salarios) 5) Lucha a fondo contra la carestía (congelación de precios, ampliación de las tiendas CONASUMO, del ISSSTE etc) 6) Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social. 7) Educación popular y revolucionaria. 8) Vivien da obrera, congelación de rentas, municipalización del transporte colectivo, servicios municipales para todos. 9) Colectivización agraria 10) Expropiación de empresas imperialistas. 11) Intervención obrera en la ampliación, reorganización y desarrollo planificado del sector estatal de la economía. 12) fiscalización obrera." (4)

Por su parte La CFE despide a numerosos trabajadores en Saltillo,

Aguascalientes y Torreón, y las secciones son esaltadas por pistoleros de la CTM.

La reinstalación de despedidos se convirtió en parte central de la lucha.

"Entre los episodios del combate obrero destaca como el más importante y trascendente aquel que culmina con la marcha nacional en la ciudad de México, convocada por la TD, el 15 de noviembre de 1975. Por primera vez en muchos años, miles de obreros de todo el país desfilaron por las calles, levantaron sus propias reivindicaciones y recibieron la solidaridad de prácticamente todas las fuerzas políticas y sindicales democráticas" (5)

Fue tal el éxito de la manifestación, que la consigna de la huelga pasó a segundo término y en su lugar se convocó a otra manifestación. El gobierno puso las cadenas de radio a disposición del charrismo y éstas convocaron a una manifestación paralela y simultánea. Frente a los peligros de enfrentamiento, el Estado canceló las dos manifestaciones y las que se planeaban en todo el país, situación que se repitió varias veces, hasta que el 20 de marzo de 1976, el Congreso del Trabajo realizó en el zócalo, con toda la plana mayor del PRI, una concentración paralela y simultánea a la que efectuaba la TD, en el Monumento a la Revolución.

La TD, se desgastó en una agitación que le impidió encabezar y dirigir reivindicaciones de base electricista y la llevó a mantenerse discutiendo formalidades con direcciones sindicales oportunistas como la del SME. Así, el intento de huelga que inicialmente se planteó casi coincidiendo con las elecciones presidenciales, poco después se pospuso hasta quedar en la fecha del 16 de julio de 1976 a la cual se llegaba en condiciones de debilidad, aumentadas por el desgaste en que se había caído, fecha que por eso, marca en forma definitiva el declive de la TD, entonces golpeado por el ejército.

En la última etapa, después de haber anunciado en el Consejo Regional de San Luis Potosí, en mayo de 1977, que la TD, cambiaba de estrategia, se aclara que a partir de entonces "la lucha debe encaminarse a hacer valer la legislación reglamentaria en materia eléctrica para lograr la integración real de la industria". Los charros y la empresa seguían la labor de desarticulación de la TD, desconociendo los comités seccionales democráticos (La Roquilla, Mexicali, San Luis,

Colorado, Chihuahua, Parra, Hidalgo, San Luis Potosí).

Agotados los recursos legales, mas de 400 trabajadores y sus familiares procedentes, de toda la República instalaron un campamento frente a la residencia presidencial, mismo que fué disuelto por 5000 granaderos el 5 de noviembre de 1977. A mediados del mismo mes Rafael Galván propuso seis puntos entre los cuales lo central fué la reinstalación, a cambio de la disolución de la Tendencia Democrática cerrandose así una de las mas importantes gestas históricas del movimiento obrero del México contemporáneo.

Aunado a éste movimiento de insurgencia sindical, que aglutinó en un primer momento a bastos sectores de la clase obrera en esa década se registran otros movimientos de sindicatos nacionales de industria como el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, las luchas de los Telefonistas que en abril de 1978 estallaron una huelga por aumento de salarios y otras peticiones, quedando el país sin comunicaciones telefónicas por 10 horas. La huelga duro 48 horas.

En marzo de 1979, los telefonistas estallaron otra huelga, se consiguieron algunas demandas de las operadoras y el ofrecimiento de analizar las condiciones de algunos de los trabajadores a quienes se habia rescindido su contrato. Así, la resistencia de los trabajadores telefonistas revela cambios importantes en el seno de la clase obrera y en los mecanismos de control político, cambios que son realidades tangibles en el Seno del Sindicalismo Independiente.

c) El Estado ante la lucha de los trabajadores a Nivel Local.

Los movimientos obreros mas importantes en los setentas surgieron en aquellas áreas de la economía que están vinculados al desarrollo capitalista mas dinámico del país: así tenemos las luchas de los electricistas, metalúrgicos y obreros de la industria automotriz.

La constante en todas éstas luchas, es la lucha por la democracia sindical.

Las luchas que ahora consideramos han tomado la forma de huelgas. En el transcurso de éstas huelgas, los trabajadores no han desarrollado un programa y una conciencia que trascendiera los límites de la huelga de su propia localidad, y por tanto no se han generalizado movimientos obreros y populares mas amplios a raíz de dichas huelgas.

Por otra parte el papel del Estado se suscribió a obstruir el desarrollo de las luchas con trabas jurídicas, como es el hecho del desconocimiento de las huelgas por las Juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto locales como federales. Tal es el caso de la huelga de 5 800 trabajadores refresqueros contra varias empresas en 1971, la de Rivetex de Cuernavaca en 1972, la de la liga de soldadores de Tula en donde la Junta Local se declaró incompetente, etc. El triunfo o fraczo de las huelgas se comprende solo si nos remitimos al momento y lugar en el que se lleve a cabo la huelga; y la correlación de fuerzas depende del laudo del Estado. No es lo mismo lo que sucede con aquellas huelgas que se desarrollan en periodos de ascenso del movimiento obrero, digamos en 1972 a 1974. Por ejemplo los movimientos de NISSAN Textiles Morelos y otros en el Valle de Cuernavaca, y el de la Volkswagen, movimientos que acortecen en 1972, o los movimientos de Tula y Cinsa y Cifunsa en Saltillo durante 1974, obtuvieron resoluciones favorables a sus demandas. Algunos movimientos inclusive lograron victorias rotundas, como ocurre con las huelgas de Textiles Morelos y Rivetex, en 1972, o las de NISSAN y Volks Wagen, ya constituidas en sindicatos independientes. El movimiento independiente de los obreros de la VW, que surge en marzo de 1972, en pleno auge de las movilizaciones electricistas, recibe el apoyo inmediato del STERM, los ferrocarrileros, la Siderúrgica de Guadalajara, Hulera Euskadi, Singer Mexicana y otras organizaciones presentes en la asamblea en la que deciden la separación de la CTM, por la cual triunfaron.

El gobierno se vio imposibilitado para reprimir abiertamente aquellas huelgas que se producen en un momento de ascenso del movimiento obrero en su conjunto. Al gobierno lo que le interesa es, en suma, luchar contra todo aquello que venga a perturbar la "paz social".

d) El Estado y la Lucha por Organizar Nuevos Sindicatos.

En esa misma década se empezaron a dar movimientos tendientes a la sindicalización en sectores en los que tradicionalmente se les consideraba como no adictos a esas prácticas: empleados bancarios, técnicos de PEMEX, profesores y trabajadores universitarios, etc. Ello se debe en gran medida a la proletarianización de amplios sectores de la llamada "clase media".

El 14 de marzo de 1972 se constituye el Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

El Sindicato lo formaban trabajadores del Banco de Industria y Comercio, del Banco de Comercio, del Banco Continental, del de Londres y México, del Nacional de México etc.

Se forman también el Sindicato de Empleados del Banco de México y posteriormente el de los empleados del Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

El 27, el 29 y el 30 de mayo los trabajadores bancarios del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, el Sindicato Nacional y el del Banco de México, respectivamente presentan su solicitud del registro a la Secretaría del Trabajo.

Por su parte la Ley Federal del Trabajo establece claramente el derecho a la sindicalización y fija la excepción para los llamados "empleados de confianza". "Empleados de confianza son aquellas cuyas funciones son las de "dirección, inspección, vigilancia y fiscalización cuando tengan carácter general, y los que se relacionen con trabajos personales del patron dentro de la empresa o establecimiento". Como se ve la mayoría de los trabajadores bancarios no entraban dentro de ésta clasificación.

Dentro de ésta lógica jurídica los trabajadores bancarios serían sujetos de sindicalización; pero ellos se enfrentarían al sector económicamente mas poderoso del país; al sector financiero.

Los banqueros trataron de convencer a los trabajadores de la inconveniencia de estar sindicalizados, después empezaron a despedir a los trabajadores disidentes y finalmente decidieron integrar un grupo de empleados serviles y llevarlo al Secretario de Hacienda, Hugo B. Margáin, quien los llevo ante el presidente el 13 de junio. Ante el los empleados acusaron a los sindicalistas de "agitadores" y de "provocadores de problemas"

"... El 13 de julio de 1972 se expide un decreto presidencial mediante el cual se reformó y adicionó el reglamento de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares. Este reglamento, en síntesis, suprime la libertad de asociación sindical para los trabajadores bancarios, consagrada en el artículo 123 constitucional". (6)

El 15 de julio, la Secretaría de Trabajo respondió negativamente a las tres solicitudes de sindicalización presentados por los empleados bancarios.

En efecto, ante las presiones de los grupos financieros, el gobierno no dudó en pasar por encima de la legislación laboral del país y formular un reglamento de excepción para los empleados bancarios, privándolos de su derecho a la sindicalización.

Uno de los sectores que emprendió la lucha y logró sindicalizarse fué el de los trabajadores y empleados de la UNAM. Son dos las etapas que ha recorrido el sindicalismo universitario: la primera abarca su surgimiento y auge, entre 1971 y 1976; la segunda sería la que está viviendo a partir de la derrota de la huelga del STUNAM en 1977, traducida en el debilitamiento interno del sindicalismo por la ofensiva gubernamental.

Recordemos que en 1972 se formó el STEUNAM y en 1975 el SPAUNAM; entre estos años, mediante luchas intensas y el calor de la insurgencia obrera, proliferaron los sindicatos universitarios por todo el país y se creó la Federación de Sindicatos Universitarios (FSTU).

Las bases para el surgimiento y consolidación del sindicalismo fueron; el deterioro de las condiciones de vida y trabajo; la presencia de elementos de índole político-ideológico como el movimiento estudiantil de 1968; la política represiva de las autoridades universitarias (sobre todo contra el SPAUNAM) el auge del movimiento obrero.

Durante su corta vida, STEUNAM y SPAUNAM, fueron dos aliados centrales del movimiento obrero y desarrollaron luchas muy importantes, que incluso cambiaron la correlación de fuerzas en el interior de la Universidad.

Aunque desde su nacimiento los dos sindicatos habían planteado la unificación, ésta se da en un momento de debilidad para el SPAUNAM, desgastado tanto por los ataques de rectoría que creó y fomentó a las asociaciones del personal académico, como por la falta de una perspectiva clara respecto a los problemas de sus gremios y sobre como desarrollar los nexos con sus aliados fundamentales: los estudiantes.

Así se llegó a la creación del STUNAM.

En la huelga de 1977, se mostró la congruencia de la estrategia del rector Guillermo Soberón con la política laboral de José-López Portillo.

Para enfrentar a STUNAM, Soberón desarrolló una campaña política articulada alrededor de los siguientes objetivos: negarse a dialogar, buscar prolongar la huelga, después dividir internamente al sindicato, buscó aislar al movimiento ante la opinión pública con la ayuda de Televisa.

El régimen de López Portillo mostró cual era su política hacia las universidades: usó a la Junta de Conciliación para declarar "ilegal" la huelga (27 de junio). Autorizó la entrada de la policía a la Ciudad Universitaria para desalojar a los huelguistas, acusó a los dirigentes del sector académico y a través del CEN del PRI justificó la represión.

La huelga fué derrotada: se trataba de golpear al sindicato para "meterlo al orden jurídico".

Después de la derrota se abrió una nueva etapa de lucha y el Estado multiplica sus tácticas para congelar al sindicalismo en las universidades. Son cuatro: restricciones presupuestales a las universidades, restricciones legales definiéndolos como trabajadores de excepción y buscando una legislación especial (apartado C al artículo 123 o un capítulo en los trabajos especiales del apartado A), promoviendo un nuevo Estatuto de Personal Académico en la UNAM, o enviando a la Cámara de Diputados una iniciativa para darle rango constitucional a la autonomía, otro recurso ha sido la violencia.

Todos estos acontecimientos significaron la recuperación del control formal del sindicato por los charros y ha puesto de relieve la necesidad de una lucha mas larga, profunda y pujante por parte de los trabajadores.

3)

LOS SINDICATOS Y LA LEGISLACION LABORAL

La Ley Federal del Trabajo se dictó por uno de los gobiernos de la etapa del maximato en 1931, durante los años de ascenso del movimiento obrero (1929-1933), en el que el gobierno buscó la forma de - detener las exigencias obreras encausando éstas por la vía de la legalidad.

La Ley Federal del Trabajo asigna sin duda muchos beneficios a los trabajadores, beneficios que son alcanzables en la práctica diaria, ya en los Tribunales Laborales ya al interior de las fuentes de trabajo, sin embargo dicho ordenamiento consagra además otros supuestos beneficios que difícilmente se obtienen porque no existen fuerzas capaces de lograr su cumplimiento o porque están creadas de tal forma que lejos de beneficiar a los trabajadores los limita.

Haremos mención de algunos de los "beneficios" que son todo lo contrario para el trabajador. La anulación del derecho de asociación independiente de los obreros, sustituido por la agremiación forzosa de corte corporativo y bajo el control y registro estatal; representa el mantenimiento del liderazgo oficialista, representa la cláusula de exclusión, representa la imposibilidad del ejercicio del derecho de huelga sin previo permiso gubernamental y la anulación de las huelgas por tribunales integrados por los patrones, líderes oficiales y empleados gubernamentales, trataremos de analizar cada una de las afirmaciones que hemos hecho.

La anulación del derecho de asociación independiente de los trabajadores, sustituido por la agremiación forzosa de tipo corporativo y bajo control estatal, se desprende de las disposiciones de la Ley que consagran que, para que un sindicato tenga existencia necesita - registrarse ante las autoridades gubernamentales del Trabajo, pues - en caso contrario no se le reconoce existencia legal. En ésta forma el gobierno solo registra aquellas agrupaciones que se encuadran con los lineamientos del sistema, en los casos en que los trabajadores - logren designar una dirección propia, ésta no es registrada, existen formas de anular éste legítimo derecho del trabajador ¿como? el patrón se niega a tratar con ella, fraudulentamente se registran nuevos dirigentes, expulsando del trabajo a los legítimamente electos,

separando a los trabajadores inconformes de acuerdo con el artículo 395 de la Ley.

Con el sistema anterior, se ha liquidado en absoluto la democracia sindical, pues resulta innecesaria y hasta molesta la consulta de los trabajadores y la celebración de asambleas en las que -quierese o no, los trabajadores plantean sus reclamaciones y se obligan a cierta lucha. Una característica de una gran cantidad de sindicatos mexicanos es la de que no se celebran asambleas o bien - en los contados casos en que se llevan a efecto por la presión de la base se hacen bajo coerción o se incumplen sistemáticamente los acuerdos.

Mantenimiento del liderazgo oficialista y la cláusula de exclusión que define el Artículo 395, consignando la facultad de los sindicatos para obtener del patrón forzosamente la separación de los trabajadores que sean repudiados por los líderes o que representen un peligro para la continuidad o para la pacífica estabilidad de la empresa. Esta cláusula se le considera una conquista, pero en realidad encontrándose las organizaciones obreras corporatizadas al Estado y con una ausencia total de democracia por los procedimientos ya descritos, es un arma definitivamente en contra de los trabajadores con inquietudes democráticas o simplemente inconformes con la sumisión al poder público y a los patronos quienes son expulsados y pierden a la vez sus medios de subsistencia.

La imposibilidad del ejercicio del derecho de huelga sin previo permiso gubernamental y la anulación de las huelgas por Tribunales obreros (?). El título VIII de la Ley del Trabajo esta dedicado a limitar el ejercicio de huelga para los trabajadores y como cuestión central a colocar en manos de los Tribunales gubernamentales - de Conciliación y Arbitraje la decisión de la legalidad o ilegalidad de la existencia o inexistencia del estado de huelga, así como obligar a los trabajadores a regresar al trabajo o bien permitir el esquirolaje de la huelga en forma "legal". La ley impone a los trabajadores la llamada calificación de las huelgas, impidiendo el ejercicio de este derecho a menos que lo permita el propio gobierno.

Ahora bien si analizamos someramente la situación de los trabajadores llamados servidores públicos requeridos por la Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, que reglamenta el apartado B

del artículo 123 Constitucional nos podremos percatar que existe un absoluto control por parte del Estado hacia los sindicatos aglutinados en el seno de la FSTSE.

El artículo 94 de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado regula la figura de la huelga, este derecho según la reglamentación, lo podrán hacer efectivo los trabajadores siempre - que se violen de manera general y sistemática los derechos que consagra el apartado B del artículo 123, como podemos ver es imposible que se de este supuesto. El Estado nulifica a los trabajadores en cuanto a su derecho de instrumentar la huelga con la finalidad de - mejoras de carácter económico o de cualquier otra índole.

Las estructuras sindicales que regula el apartado B estan perfectamente diseñadas para controlar a las bases, por su número de - afiliados y su infinidad de centros de trabajo regularmente estan - divididos en delegaciones, secciones y la dirección general sindical. Estos centros de trabajo puede ser que tengan el mismo reglamento interior de trabajo, y las mismas condiciones generales, pero solo puede emplazar a huelga la dirección del sindicato nacional, limitando con esto el derecho que tienen los trabajadores "activos" en el centro de trabajo de plantear un movimiento huelguístico.

Menciono la palabra "activos", ya que los representantes a nivel seccional y nacional comisionados en los sindicatos se les descarga de las actividades inherentes a su nombramiento.

De tal suerte que el Estado está mas que protegido de cualquier amenaza de huelga gracias a la legislación laboral y a la actitud - pasiva y entreguista de los líderes sindicales.

Esta es en rasgos generales, la situación que vive dentro del aspecto sindical la clase trabajadora de México y sería necesario - un estudio mucho mas profundo para describir exactamente todas las - maniobras, violaciones a los derechos de los trabajadores y usos antidemocráticos que los patrones, líderes oficiales y el propio aparato gubernamental realizan en perjuicio del trabajador.

CONCLUSIONES

La lucha de los trabajadores al interior de sus organizaciones sindicales, debe ser permanente en cuanto a pugnar por un sistema democrático, y la participación directa de las bases en el manejo de las relaciones obrero-patronales, discutiendo directamente con la empresa sus condiciones de trabajo.

Exigir a la representación sindical que es parte integrante de las cámaras legislativas la derogación del art. 395 de la Ley Federal del Trabajo (cláusula de exclusión) por ser anticonstitucional, específicamente contraria a los artículos constitucionales siguientes, 5o, 9o, 13o, 14o, 17o, 123 frac. XVI, 123 frac. XXII, 123 frac. XXVII.

Así mismo derogar los art. 399 y 399 bis, de la misma Ley ya que dichos artículos son limitativos en cuanto al tiempo en el cual se puede demandar mejoras económicas y contractuales. El Derecho, y sobre todo el Derecho del Trabajo, debe ser armónico con la dinámica social y económica que se presenta actualmente.

La crisis por la que atraviesa el país, sin duda alguna, a quien más afecta es a los grandes núcleos de trabajadores, esta situación se ha vuelto crónica y la legislación laboral va a la zaga en relación con la realidad actual.

Había un sinnúmero de conclusiones a las que podríamos llegar en cuanto al sindicalismo oficial en México, también podríamos hacer otros señalamientos mas de nuestra legislación laboral cuestiones con las que no comulgamos, sin embargo el principio de nuestras conclusiones proponemos lo que consideramos la parte total de éste y muchos otros problemas, quizá la salvación de un sistema que ha logrado perdurar muchos años pero que actualmente a perdido toda credibilidad, concretamente nos referimos al remedo de democracia de nuestro país.

El problema de la democracia en México no es solo del sistema político. Es también un problema del estado, en cuanto el sistema electoral, el gubernamental, el cultural y en la política económica con la justicia social.

¿En que consiste una democratización real en México? Consiste en que haya alternancia de partidos, consiste en que los tres poderes tengan soberanía, en que las entidades federativas sean soberanas, en que disminuya el presidencialismo y se busquen otras fórmulas igualmente ejecutivas, pero más democráticas, consiste en incrementar el respeto al pluralismo ideológico y al pensamiento crítico.

En México el problema se plantea en los organismos de masas del Estado, y fuera de ellos en los partidos de la izquierda y en los múltiples movimientos de colonos y de campesinos pobres. En todos los movimientos sociales surge el clamor de un nuevo tipo de negociación que respete su autonomía en el interior del Estado y fuera del Estado.

Aceptar la democracia con todas sus consecuencias es aceptar el diálogo y la negociación con las bases de los sindicatos y centrales obreras y campesinas.

Aceptar la democracia con todas sus consecuencias es permitir que el legislativo discuta a fondo los proyectos de Ley, y que las decisiones mayoritarias se tomen en su seno tras escuchar el pensamiento de la minoría parlamentaria y las argumentaciones del pueblo trabajador.

Aceptar la democracia con todas sus consecuencias es realizar un nuevo tipo de política que funde cualquier teoría de la seguridad nacional en el apoyo del pueblo sin que éste sea traicionado, pues el Estado puede enfrentar la soberbia de la política imperial y los intereses mezquinos de la oligarquía local con el noble respaldo de la mayoría del pueblo.

En la actual crisis no habrá ningún proyecto democrático sólido sin una política económica que proteja el consumo, la producción y el empleo del pueblo mexicano en un programa nacional de desmercantilización del alimento, el vestido, la medicina y la vivienda para las grandes masas.

La comunicación y la cultura son elementos fundamentales de sobrevivencia nacional. Sin la democratización de la televisión y los medios de masas es imposible enfrentar, la transnacionaliza

ción sistemática del país, los patrones de consumo, los ideales de vida, que no solo nos someten como mexicanos sino como personas.

Las universidades e institutos de cultura superior tienen la misión de servir al país y al pueblo en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del mas alto nivel.

Todo lo anterior parecerá ilusorio y sera ilusorio si no somos suficientemente capaces de reconocer el derecho institucional a formar poderes populares dentro de las organizaciones de masas - del Estado y fuera de ellas. Democracia electoral en serio con representantes del pueblo que atienden los intereses y el poder del pueblo. Democracia al interior de las organizaciones sindicales - que permiten a las masas trabajadoras liberarse de la mediocritad - ción de la que son objeto por parte de la burocracia sindical oficializada. Decirlo puede parecer idealismo o falta de sentido político, pero es el resultado asombroso de la inquietud y experiencia emergentes en las organizaciones populares y en los movimientos - sociales de un México nuevo.

N O T A S

C A P I T U L O I

Parágrafo 1

- 1- Jhon Womack: Zapata y la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI, Méx: 1974 P. 11
- 2- Jhon Womack: Ibid p. 11
- 3- Adolfo Gilly: La guerra de clases en la Revolución Mexicana. en varios autores. Ibid. p. 22
- 4- Arnaldo Córdova: La ideología de la Revolución Mexicana. Ed. Era, Méx. 1974 p. 15
- 5- Ibid. p. 16.
- 6- Adolfo Gilly: La Revolución Interrumpida. Ed. El Caballito Méx, 1979 p. 10
- 7- Adolfo Gilly: op. cit. p. 27
- 8- Arnaldo Córdova: op. cit. p. 18
- 9- Arnaldo Córdova: Ibid. p. 19
- 10- Arnaldo Córdova: "México, Revolución Burguesa y Política de Masas", en varios autores: Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Ed. Nueva Imagen, México 1979. p: 65
- 11- Ibid. p. 72
- 12- Ibid, p. 89
- 13- Adolfo Gilly: La Guerra de Clases en la Revolución Mexicana (Revolución Permanente y Auto-Organización de las Masas) en varios autores: Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Ed. Nueva Imagen, México 1979. p. 30
- 14- Ibid., pp. 50,51.
- 15- Arnaldo Córdova, La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda, Ed. Era, México, 1979 p.p. 72,73.

Parágrafo 2

- 1- Antonio Alonso. "El Movimiento Ferrocarrilero en México" Ed. ERA, México, 1975 p p. 21, 22, 24.
- 2- Ibid., p p. 25, 26.
- 3- Mario de la Cueva: "El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo", Ed. Porrúa, México. 1972. p p. 56, 57.

Parágrafo 3

- 1- Antonio Alonso: "El Movimiento Ferrocarrilero en México" Ed. ERA, México, 1975 p. 18.
- 2- Ibid. p p. 23, 24.
- 3- Marjorie Ruth Clark; "La Organización Obrera en México", Ed. ERA, México, 1979, p. 41

Parágrafo 4

- 1- Rosendo Salazar: "Las Pugnas de la Gleba", México, Ed. Avente, 1923. p. 238
- 2- Acción, México, 17 de octubre de 1920, No. 57 p. 4
- 3- Memorias de la CRDM, México, noviembre de 1924 marzo de 1925, p. 19
- 4- Luis Araquistain: La Revolución Mexicana sus Orígenes, sus Hombres y su Obra. Madrid, Biblioteca del Hombre Moderno.

Parágrafo 5

- 1- Vasconcelos lo señalaba con acierto"nunca fue Obregón ni rápido, ni osado en sus decisiones. Siempre tuvo un religioso respeto de la fuerza y de la autoridad constituida. No se rebeló contra don Porfirio, y en contra Huerta se puso pero sólo después de que el gobierno local (sonorense) había desconocido al usurpador. Para Obregón, Calles ya no era su hechura; era el presidente, era el gobierno y hay - temperamentos que siempre son por encima de todo, gobiernistas, Obregón con todo su valor y capacidad era uno de - estos.

Reña con Calles, pero empezaba a temerlo".
(José Vasconcelos, El Sesastre, México, Ed. Botas, 1938.
p p. 407, 408.

- 2- Los presidentes de México ante la nación, informes, manifiestos y documentos 1921-1926, XLVI Legislatura de la - Camara de Diputados, México, 1966, Vol. VII, pp. 805, 806.
- 3- Emilio Portes Gil: Quince años de política mexicana, México, Ed. Botas, 1841. p p. 39, 41.
- 4- Jhon W., F. Dulles, Ayer en México, Fondo de la Cultura Económica, 1977. p. 99
- 5- Lorenzo Meyer y Otros: "La Rebelión Escobarista", en Historia de la Revolución Mexicana, periodo de 1928-1934, México, El Colegio de México, 1978, p p. 64, 77.
- 6- Alfonso Taracena: Los Vasconcelistas sacrificados en Topilejo, México, Ed. Librería, 1958. p. 38
- 7- Jhon W., F. Dulles, Ayer en México, Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 105
- 8- Emilio Portes Gil: Autobiografía de la Revolución Mexicana, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964 p. 647.
- 9- Emilio Portes Gil: Autobiografía de la Revolución Mexicana op. cit. p. 573.

C A P I T U L O II

Paragrafo 1

- 1- Corro Viña, El Presidente Cárdenas, nos lleva a la dictadura del proletariado, Futuro # 39, enero de 1940 p. 57.
- 2- Gira del general Lázaro Cárdenas: síntesis ideológica, noviembre de 1934, pp. 40 y 134; Partido de la Revolución Mexicana.
- 3- PCM, La nueva política del Partido Comunista de México, México, 1936, pp 6 y 8.

- 4- H. Laborde, "El frente popular antimperialista y el proletariado" El Machete 22 de febrero de 1936. p. 14
- 5- Valentín Campa "Las graves consecuencias del IV consejo de la CTM y del pleno del PCM realizado del 26 al 30 de junio de 1937", Nueva Epoca año VII N. 11 Noviembre-Diciembre de 1969. p 61.
- 6- H. Laborde Informe al IV Congreso del PCM, El Machete 4 de enero de 1936. p. 25

Parágrafo 2

- 7- Lombardeo Toledano "El proletariado de México y la sucesión presidencial " CTM, 1936-1941 pp. 683-84.
- 8- Futuro N. 26 abril de 1938 p. 6
- 9- El Nacional 27 de marzo 1938.
- 10- El Nacional 20 de noviembre de 1937.
- 11- Arnaldo Córdova, "La Política de masas y el futuro de la izquierda en México. p. 58

Parágrafo 3

- 1- Daniel Moreno, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo 1916-1982, México 1982, Edit. PAX-MEXICO.
- 2- Vicente Fuentes Díaz, Los Partidos Políticos en México, México 1979. Edit. Altiplano. p. 105
- 3- "Una nueva etapa" Revista de Economía y Estadística 27. julio de 1935, p. 3. Esta revista era órgano de la Secretaría de la Economía Nacional.

Parágrafo 4

- 1- Durante su campaña electoral. Cárdenas declaró: "Entregaré a los campesinos los máuseres con los que ellos hicieron - la Revolución, para que así puedan defenderla junto con el ejido y la escuela". De acuerdo con las estadísticas proporcionadas al final del régimen presidencial de Cárdenas, la reserva rural, creada por decreto del do. de enero de 1936, estaba integrada por 60,000 hombres, todos armados y la mitad de ellos con caballos. La función de las reservas rurales era la de organi-

zar a inspeccionar la defensa armada del campesinado. A veces el gobierno parecía tener mas confianza en estas fuerzas armadas que en el propio ejército regular.

Manuel López Gallo, Economía y Política en la Historia de México, Ediciones El Caballito, México, D.F. 1972. pp 409-410.

- 2.- Ibid, p. 411.

Parágrafo 5

- 1.- Arnaldo Córdova, la Ideología de la Revolución Mexicana, Editorial, ERA. México 1973.p. 176
- 2.- El Machete, lo. de Abril de 1936. p. 14
- 3.- J. Silva Herzog, "La expropiación de las compañías petroleras en México", Revista de Economía, Vol. 11, enero-abril de 1938, p. 455.
- 4.- Confederación de trabajadores de México, CTM, 1936-1941, México, 1941 pp. 70-71.

Parágrafo 6

- 1.- El Nacional 30 de marzo de 1938.
- 2.- Partido de la Revolución Mexicana, Pacto constitutivo, declaración de principios, Programa y Estatutos, México, 1938 pp. 10-15-16.
- 3.- La gira del general Lázaro Cárdenas: síntesis ideológica, declaraciones del 7 de marzo de 1934, en Tabasco p. 32; Partido de la Revolución Mexicana.

C A P I T U L O III

Parágrafo 2

- 1.- Puede consultarse cualquier periódico del 27 de agosto de 1958. A pesar de la actitud hostil de la prensa ante el movimiento, casi todos los periódicos reconocieron el triunfo de Vallejo.

- 2.- Miguel Angel Valesco, Ferrocarriles y Ferrocarrileros en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XXIII, núm. 69, julio-septiembre de 1977, p. 14

Parágrafo 3

- 1.- Loyo Brambila Aurora "El Movimiento Magisterial de 1958 en México, Ed. ERA, México, 1979. p. 46.
- 2.- Ibid. p. 58.
- 3.- Excelsior, 5 de mayo de 1958.
- 4.- Ibid. 16 de mayo de 1958.
- 5.- Ibid 15 de mayo de 1958.

Parágrafo 4

- 1.- Fuentes Dfaz, "Desarrollo y evolución política del movimiento obrero a partir de 1929". Ciencias Políticas y Sociales, año V. México, julio-septiembre de 1959, pp. 345-46.
- 2.- Reyna José Luis. Crecimiento económico y clase obrera en México, ponencia presentada en el seminario sobre sindicalismo y desarrollo latinoamericano auspiciado por el Instituto de Estudios Laborales (IEL) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSA), 1974, p. 52.
- 3.- González Cassnova Pablo, La Democracia en México. Ed. ERA, México, 1965, pp. 170-71.
- 4.- Gill Merio, Los ferrocarrileros. Ed. Extemporáneos, Colección a Pleno Sol, pp 147-59.
- 5.- Política, 15 de diciembre de 1964 No. 117, p. 14.
- 6.- Centro de información Académica de la UNAM, Memoria de 1964.
- 7.- Excelsior, Novedades y El Día. 26 de noviembre de 1964.
- 8.- Excelsior y El Día, 28 de noviembre de 1964 y revista Política, 15 de diciembre de 1964. p. 15.
- 9.- Excelsior, Novedades y El Día, 9 de diciembre de 1964.
- 10.- Excelsior y Novedades. 13 de enero de 1965.

- 11.- Excélsior y Novedades. 18 de enero de 1965.
- 12.- Excélsior, Novedades y El Dfa. 18 y 19 de enero de 1965.
- 13.- Excélsior y Novedades. 19 de enero de 1965.
- 14.- Excélsior y Novedades 21 de enero de 1965.
- 15.- Excélsior y Novedades. 12 de abril de 1965.
- 16.- Excélsior, Novedades, El Universal, La Prensa. 29 de abril, 2, 5, 6, 7 y 20 de mayo de 1965. -
- 17.- Excélsior, Novedades, El Dfa. 2 de septiembre de 1965.

C A P I T U L O IV

Parágrafo 1

- 1.- Octavio Rodríguez Araujo, La clase obrera en la historia - de México. (1964-1970), Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. p. 85
- 2.- Constitución estructura y funcionamiento del Congreso del Trabajo, México, D.F., mimeo 19 de febrero de 1966, p. 2.
- 3.- Ibid, p. 4.
- 4.- Ibid. p.p. 5 y 6.
- 5.- Ibid. p.3.
- 6.- Ibid. p.6.
- 7.- Ibid. Inciso e.
- 8.- Ibid. p. 8.

Parágrafo 2

- 1.- Alejandro Alvarez, "Desarrollo reciente del movimiento obrero" Investigación Económica No. 150, octubre - diciembre 1979, Ed. UNAM, Méx. 1979 p. 322.
- 2.- Ibid, 324.
- 3.- Mario Huacuja R. y José Woldenberg. Estado y Lucha Político en el México actual, Ed. El Caballito, México 1981. p. 47.

- 4.- Ibid, p. 51
- 5.- Desplegado en Excélsior, 22 de marzo de 1977, citado por Alejandro Álvarez, op. cit. p. 334.
- 6.- Mario Huecuja R. y José Voldenberg. op. cit. p. 60.

Bibliografía

Alonso, Antonio. "El movimiento ferrocarrilero en México 1956-1959" Editorial Era, México, 1975.

Anguiano, Arturo. "El Estado y la política obrera del cardenismo" Editorial Era, México, 1976.

Arquistaín Luis: La Revolución Mexicana sus Orígenes, -- sus Hombres y su Obra. Madrid, Biblioteca del Hombre Moderno.

Aron, Raymond, "Las etapas del pensamiento sociológico" -- Ediciones Siglo XX, Buenos Aires Argentina, 1960.

Bottomore B., Tomas, "Introducción a la sociología" Ediciones Península, Barcelona 1978.

Burgoa, Ignacio: "Derecho Constitucional Mexicano" Editorial Porrúa, México, 1979.

Castañeda G. Jorge. "Los últimos capitalismos" (El capital financiero en México y los nuevos países industrializados) Editorial Era, México, 1982.

Chinov, Ely. "La sociedad" Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1966.

Córdova Arnoldo. México Revolución Burguesa y política de masas, en varios autores: interpretaciones de la Revolución Mexicana. Ed. Nueva Imagen, México, 1979.

Córdova Arnoldo. "La política de masas y el futuro de la izquierda en México", Editorial Era, México, 1979.

Córdova, Arnoldo. "La política de masas del cardenismo" Editorial Era, México, 1980.

Cueva, Mario de la. "El nuevo derecho mexicano del trabajo" Editorial Porrúa, México, 1982.

Clark Herjorie, Ruth. "La organización obrera en México" -- Editorial Era., México, 1979.

Fuentes Díaz, Vicente. "Los partidos políticos en México" - Editorial Altiplano, México, 1979.

Gilly Adolfo. La guerra de clases en la Revolución Mexicana. En varios autores; interpretaciones de la Revolución Mexicana Ed. Nueva Imagen, México, 1979.

Gilly, Adolfo. "La revolución interrumpida" Editorial El Caballito, México, 1979.

Gilly, Adolfo. "La formación de la conciencia en México" Co-yección No. 7 Año II, México, abril-junio 1979.

González Casanova, Pablo. "La democracia en México" Editori-
el Era, México, 1977.

Muecuja R. Mario y Woldenberg José. Estado y Lucha política en el México Actual, Ed. El Caballito, México 1981.

Ianni, Octavio, "El estado capitalista en la época de Cárde-
nes" Editorial Era, México, 1982.

Leal, Juan Felipe. "México: Estado, burocracia y sindicatos" Ediciones el Caballito, 1975.

Leal, Juan Felipe y Woldenberg, José. "El sindicalismo mexi-
cano, aspectos organizativos" Cuadernos Políticos, No. 7 Editori-
el Era, México, enero-marzo 1976.

Loyo Brambila Aurora: El Movimiento Magisterial de 1955 en
México, Ed. Era México, 1979.

López Gallo Manuel, Economía y Política en la Historia de -

México, Ediciones El Caballito, México, D.F. 1972.

Lombardo Toledano, Vicente. "La libertad sindical en México" Edición Universidad Obrera. México, 1974.

Mayer Lorenzo y otros. La Rebelión Escobarista, en historia de la Revolución Mexicana, período de 1928-1934, México, El Colegio de México, 1976.

Moreno, Daniel. "Las ideas políticas y los partidos en México" Editorial Pax-México, México, 1982.

Moreno, Daniel. "Los partidos políticos del México contemporáneo" Editorial Pax-México, México, 1982.

Moro, Martín Etal. "Control y luchas del movimiento obrero" Editorial Nuestro Tiempo, México, 1979.

Portes Gil Emilio: Quince años de política mexicana, México, Ed. Botas 1941.

Portes Gil Emilio: Autobiografía de la Revolución Mexicana, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

Reyna, José Luis. "Tres estudios sobre el movimiento obrero" Editado por el Colegio de México, México, 1976.

Rodríguez Araujo Octavio, La Clase Obrera en la historia de México (1964-1970), Siglo XXI Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

Sajazar Rosendo: Las Puercas de la Gleba, México, Ed. Avante, 1973.

Shulgovski, Anatoli. "México en la encrucijada de su historia" Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Taracena Alfonso: Los Vendicelistas Sacrificados en Tepic, México, Ed. Librera, 1986.

Vasconcelos José: El Desastre, México, Ed. Botas, 1938.

Weber, Max. "Economía y sociedad" Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Womack John. Zapata y la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI, México 1974.

W. F. Dulles John, Ayer en México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

LEGISLACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa, México, 1982.

Ley Federal del Trabajo. Editada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 1984.

Ley Federal de Organizaciones políticas y procesos electorales. - Ediciones Gaceta Informativa, México, 1982.

DIARIOS REVISTAS Y DOCUMENTOS.

Acción, México, 17 de octubre de 1920, No. 57.

Confederación de Trabajadores de México, CTM, 1936-1941, México.

Constitución estructura y funcionamiento del Congreso del -- Trabajo, México, D.F., mimeo 19 de febrero.

El Nacional 26 de noviembre de 1937.

El Nacional 27 de marzo de 1938.

El Machete 10 de abril de 1936.

Excelsior, 5, 15, 16 de mayo de 1958.

Excelsior, 26, y 28 de noviembre, 9 de diciembre de 1964, 13 18, 19 y 21 de enero de 1965, 17 de abril de 1965.

Futuro No. 26 abril de 1938.

Gira del general Lázaro Cárdenas. Síntesis ideológica, noviembre de 1934, partido de la Revolución Mexicana.

Labor de H. El frente popular antimperialista y el proletariado, El Machete 22 de febrero de 1936.

Labor de H. Informe al IV Congreso del PCM, El Machete 4 de enero de 1936.

Lombardo Toledano. El proletariado de México y la sucesión presidencial. CTM 1936-1941.

Los presidentes de México, ante la nación, informes, manifiestos y documentos 1921-1926. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, Vol. VII,

Memorias de la CROM, México, noviembre de 1924, marzo de 1925.

PCM, La nueva política del Partido Comunista de México, México, 1936.

Una nueva Etapa. Revista de Economía y Estadística 27, Julio de 1935.